



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 564

17 de noviembre de 2005

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 17 de noviembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional (VII).

2.- En su caso, declaración institucional (VII).

3.- PCOP-325/05 RGEP. 8533 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si considera que su política está contribuyendo a fortalecer el sector industrial en nuestra Comunidad.

4.- PCOP-328/05 RGEP. 8548 (VII) . Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si tiene previsto dimitir el próximo 22 de noviembre.

5.- PCOP-334/05 RGEP. 8556 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre grado de cumplimiento del compromiso de mejorar la red de metro de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-332/05 RGEF. 8552 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si va a aplicar al presupuesto sanitario del año 2006 los incrementos de los entregables a cuenta consecuencia del RDL 12/2005 y del aumento de los fondos específicos sanitarios.

7.-PCOP-326/05 RGEF. 8536 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del proyecto de construcción de una central térmica de gas de ciclo combinado en el municipio de Villamanrique de Tajo.

8.- PCOP-336/05 RGEF. 8558 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que va a realizar para promocionar el ahorro y la eficiencia energética.

9.- PCOP-335/05 RGEF. 8557 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar la seguridad en el Metro.

10.- PCOP-329/05 RGEF. 8549 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la asistencia sanitaria prestada por el Servicio de Atención Rural en la zona sureste de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-330/05 RGEF. 8550 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de la gestión y actividades realizadas por la Oficina del Defensor del Paciente.

12.- PCOP-331/05 RGEF. 8551 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión sobre el informe realizado por la Sociedad Española de Epidemiología en relación a las sedaciones llevadas a cabo en el Hospital Severo Ochoa, de Leganés.

13.- PCOP-337/05 RGEF. 8559 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace del Festival de Otoño 2005.

14.- PCOP-338/05 RGEF. 8560 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace del Servicio de Emergencia Social desde su puesta en funcionamiento.

15.- PCOP-327/05 RGEF. 8539 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid a la Fundación Humanismo y Democracia.

16.- PCOP-339/05 RGEF. 8561 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre en qué consiste el Plan de Actuación con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para la acogida e integración de personas inmigrantes.

17.- I-33/04 RGEF. 6293 (VII). Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general sobre atención sociosanitaria.

18.- I-25/05 RGEP. 7735 (VII). Interpelación del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, relativa a política general sobre vivienda en la Comunidad de Madrid.

19.- C-507/04 RGEP. 4743 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre evolución de la lista de espera quirúrgica.

20.- M-13/05 RGEP. 8547 (VII). Moción, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I-21/05 RGEP. 7216, sobre política general de materia de formación ocupacional y continua en la Comunidad de Madrid.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.
Página 16445

— **Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional (VII).**

Página 16445

-Formulada la propuesta, fue aceptada por asentimiento.

Página 16445

— **Declaración institucional (VII).**

Página 16445

-Leída la declaración institucional, fue aprobada por asentimiento.

Página 16445-16446

-Los señores Diputados guardan dos minutos de silencio.

Página 16446

— **PCOP-325/05 RGEP. 8533 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si considera que su política está contribuyendo a fortalecer el sector industrial en nuestra Comunidad.**

Página 16446

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 16446

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16446

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 16446-16447

— **PCOP-328/05 RGEP. 8548 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si tiene previsto dimitir el próximo 22 de noviembre.**

Página 16448

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 16448

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16448

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 16448-16449

— **PCOP-334/05 RGEF. 8556 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre grado de cumplimiento del compromiso de mejorar la red de metro de la Comunidad de Madrid.**

Página 16450

-Interviene el Sr. Morillo Casals, formulando la pregunta.

Página 16450

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16450

-Interviene el Sr. Morillo Casals, ampliando la información.

Página 16451-16452

— **PCOP-332/05 RGEF. 8552 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si va a aplicar al presupuesto sanitario del año 2006 los incrementos de los entregas a cuenta consecuencia del RDL 12/2005 y del aumento de los fondos específicos sanitarios.**

Página 16452

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, formulando la pregunta.

Página 16452

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 16452

-Intervienen el Sr. Piñedo Simal y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 16452-16454

— **PCOP-326/05 RGEF. 8536 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del proyecto de construcción de una central térmica de gas de ciclo combinado en el municipio de Villamanrique de Tajo.**

Página 16454

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 16454

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 16454

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 16454-16456

— **PCOP-336/05 RGEF. 8558 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que va a realizar para promocionar el ahorro y la eficiencia energética.**

Página 16456

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta.

Página 16456

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 16456-16457

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando la información.

Página 16457

— **PCOP-335/05 RGEF. 8557 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar la seguridad en el Metro.**

Página 16458

-Interviene el Sr. Busó Borús, formulando la pregunta.

Página 16458

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 16458-16459

-Interviene la Sra. Busó Borús, ampliando la información.

Página 16459

— **PCOP-329/05 RGEF. 8549 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la asistencia sanitaria prestada por el Servicio de Atención Rural en la zona sureste de la Comunidad de Madrid.**

Página 16459

-Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.

Página 16459

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 16460

-Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 16460-16461

— **PCOP-330/05 RGEF. 8550 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de la gestión y actividades realizadas por la Oficina del Defensor del Paciente.**

Página 16461

-Interviene el Sr. Sánchez Cifuentes, formulando la pregunta.

Página 16461

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 16461

-Intervienen el Sr. Sánchez Cifuentes y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 16462-16463

— **PCOP-331/05 RGEF. 8551 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión sobre el informe realizado por la Sociedad Española de Epidemiología en relación a las sedaciones llevadas a cabo en el Hospital Severo Ochoa, de Leganés.**

Página 16463

-Interviene el Sr. Sánchez Gatell, formulando la pregunta.

Página 16464

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 16464

-Intervienen el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 16464-16465

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta de la Comunidad, solicitando la palabra por alusiones.

Página 16465

-El Sr. Consejero de Sanidad y Consumo finaliza su intervención.

Página 16466

— **PCOP-337/05 RGEF. 8559 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace del Festival de Otoño 2005.**

Página 16466

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 16466

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 16467

-Intervienen la Sra. Redondo Alcaide y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 16467-16468

— **PCOP-338/05 RGEF. 8560 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace del Servicio de Emergencia Social desde su puesta en funcionamiento.**

Página 16468

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, formulando la pregunta.

Página 16468

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.
Página 16468-16469

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, ampliando la información.
Página 16469

— PCOP-327/05 RGEP. 8539 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid a la Fundación Humanismo y Democracia.

Página 16469

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.
Página 16470

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.
Página 16470

-Intervienen la Sra. García Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando la información.
Página 16470-16472

— PCOP-339/05 RGEP. 8561 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre en qué consiste el Plan de Actuación con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para la acogida e integración de personas inmigrantes.

Página 16472

-Interviene la Sra. García Molina, formulando la pregunta.
Página 16472

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.
Página 16472-16473

-Interviene la Sra. García Molina, ampliando la información.
Página 16473-16474

— I-33/04 RGEP. 6293 (VII). Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, relativa a política general sobre atención sociosanitaria.

Página 16474

-Interviene la Sra. Fernández Sanz, exponiendo la interpelación.
Página 16474-16476

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo a la interpelación.
Página 16476-16478

-Interviene la Sra. Fernández Sanz, en turno de réplica.
Página 16479-16480

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, en turno de réplica.
Página 16480-16481

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Fermosel Díaz
Página 16481-16483

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.
Página 16484-16485

— I-25/05 RGEP. 7735 (VII). Interpelación del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general sobre vivienda en la Comunidad de Madrid.

Página 16485

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, exponiendo la interpelación.
Página 16485-16487

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo a la interpelación.
Página 16487-16490

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en turno de réplica.
Página 16490-16491

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.
Página 16491-16493

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Utrilla Palombi.

Página 16493-16495

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 16495-16497

— **C-507/04 RGEP. 4743 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre evolución de la lista de espera quirúrgica.**

Página 16497

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 16497-16498

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16498-16502

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 16502-16509

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 16509-16512

— **M-13/05 RGEP. 8547 (VII). Moción, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I-21/05 RGEP. 7216, sobre política general de materia de formación ocupacional y continua en la Comunidad de Madrid.**

Página 16512

-Interviene el Sr. Ferré Luparia, en defensa de la moción.

Página 16512-16513

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Fernández y el Sr. Martín Vasco.

Página 16514-16516

-Votación y aprobación de la moción.

Página 16516

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 6 minutos.

Página 16516

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

En primer lugar, esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día:

Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional.

———— (VII) ————

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*.) El Pleno la acepta por asentimiento.

Declaración institucional.

———— (VII) ————

La Junta de Portavoces, en su reunión de 15 de noviembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno la siguiente declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género:

“Una región sin violencia de género, una Comunidad sin discriminación. Como cada 25 de noviembre, la sociedad madrileña manifiesta su rechazo a la expresión más brutal de la desigualdad entre hombre y mujer: la violencia de género. Luchar contra ella cada día es un compromiso social e institucional de primer orden, máxime cuando estamos hablando de derechos y libertades de una parte de la población que recibe violencia solamente por el hecho de ser lo que es: mujer. Derechos y libertades absolutamente incompatibles con la violencia hacia una mujer por el mero hecho de serlo en cualquier ámbito: social, laboral o específicamente en el espacio donde las personas debemos sentirnos más seguras, el espacio de nuestra intimidad familiar, y, además, por la persona con la que la mujer ha establecido una relación afectiva y de confianza.

“Es criminal la violencia sobre la mujer. Es un crimen atentar contra su vida, su integridad física, su derecho a la libertad, su respeto, su capacidad de decisión y su autoestima. Existe machismo tras la percepción de propiedad, y especialmente de dominio, que los maltratadores proyectan sobre las mujeres, dentro de un esquema de relaciones sociales aún claramente discriminatorias en función del género. La educación en igualdad y la calidad democrática nos ayudan a superar esos erróneos conceptos culturales.

“La Constitución Española incorpora en su artículo 15 el derecho a la vida y a la integridad física y moral. Todos los poderes públicos estamos vinculados y obligados al desarrollo de estos derechos.

“Constituyen un firme compromiso social los avances legislativos que, en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres, han supuesto las sucesivas modificaciones del Código Penal, del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la Ley 27/2003, reguladora de la Orden de Protección, y de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

“Así mismo, será importante el Plan y la Ley Integral sobre la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid que en estos momentos la Asamblea está debatiendo, tras un período de trabajo de los Grupos Parlamentarios en la Ponencia encargada de formular propuestas para su elaboración.

“El 25 de noviembre debe convertirse, un año más, en un impulso contra la violencia de género y en un compromiso de nuestra sociedad por acabar con ella. No será fácil ni rápido, pero lo conseguiremos.

“La Asamblea de Madrid hace suyos estos compromisos y recuerda, con unos minutos de silencio, a todas las víctimas de violencia de género de nuestra Comunidad, especialmente a las personas que murieron durante este año víctimas de la violencia machista: Isabel Sánchez Blanco, en Hortaleza; Mamoma Mami Mambuieni, en Parla; Irlanda Roxana Vélez en Getafe, y Esther del Sol Justo, en Ciempozuelos.

“Por todo ello, la Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso de ser beligerante contra

toda forma de violencia de género, así como de adoptar una actitud proactiva en defensa de la libertad, seguridad y dignidad de las mujeres”.

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno la aprueba por asentimiento. (*Aplausos.*) Seguidamente, vamos a guardar dos minutos de silencio en homenaje y recuerdo de las víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad. Ruego a SS.SS. que se pongan de pie. (*Los señores Diputados, puestos en pie, guardan dos minutos de silencio.*)

Continuamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos con la primera pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si considera que su política está contribuyendo a fortalecer el sector industrial en nuestra Comunidad.

———— PCOP-325/05 RGEP. 8533 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Marín Calvo para formular la pregunta.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera que su política, señora Presidenta, está contribuyendo a fortalecer el sector industrial en nuestra Comunidad? Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno de contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, a las pruebas y a los datos me remito. En este momento, en el sector industrial en Madrid estamos prácticamente

en pleno empleo; el índice de paro está en el 3,5 por ciento, frente al 4,2 por ciento del conjunto de España. Además, hoy somos la segunda región en España en empleo industrial.

Creo que es importante señalar que en todos los índices que se publican, incluido el que publica el Instituto Nacional de Estadística, el producto interior bruto industrial, en Madrid también ha crecido ese producto interior bruto en los últimos nueve meses; mientras que en el conjunto de España decreció un 0,1 por ciento, en Cataluña decreció el 2,6 por ciento, en Madrid hemos crecido en el producto interior industrial, según el Instituto Nacional de Estadística, nada menos que el 2,3 por ciento. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La verdad es que me deja usted estupefacto cada jueves. ¿De dónde saca usted los datos, señora Aguirre? Me lo pregunta usted a mí siempre, pero yo se lo pregunto a usted también, porque es verdaderamente inconcebible.

Mire usted, la política económica de su Gobierno regional es la de sustituir la producción por la especulación, señora Aguirre. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) El 35 por ciento del sector está en riesgo de deslocalización, señora Aguirre, y éste es un dato que viene de la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense. En donde los madrileños vemos un problema, el Gobierno regional ve la oportunidad de recalificar suelo industrial en suelo urbanizable, algo en lo que ustedes sí muestran, de verdad, que están sumamente interesados y activos, apoyando así al sector económico aliado, que es el inmobiliario.

Mire usted, esta cuenta la tiene muy bien echada el Alcalde del Partido Popular de Alcalá de Henares, donde 500 euros-metro cuadrado de suelo industrial pasan, por arte de magia, de mayoría absoluta, evidentemente, a 1.800 euros-metro cuadrado, al convertirse en suelo residencial. Señora Aguirre, yo entiendo que los trabajadores de Roca o del Polígono de Las Mercedes de Madrid estén muy preocupados por sus futuros puestos de trabajo.

La política económica del Gobierno regional es la del monocultivo de la construcción y del sector servicios; más del 80 por ciento, señora Aguirre, de la economía de la Comunidad es sector servicios y construcción. La poca intensidad tecnológica, el endeudamiento familiar y la precariedad laboral, no el pleno empleo, señora Aguirre, la precariedad laboral es lo que hay en esta Comunidad. Para el programa económico del Partido Popular la industria simplemente sobra, no es necesaria. Los monocultivos, señora Aguirre -y es un consejo, si lo quiere usted aceptar, bien, y aunque nunca acepta los consejos nuestros, se lo damos de todas maneras-, son malos para la economía. Si la construcción entra en crisis, señora Aguirre, ¿qué pasará en Madrid? ¿Con qué otro sector responderá? Ustedes han acabado con el futuro, con una economía diversificada, apostando sólo por el pan para hoy y hambre para mañana.

Termino ya, señora Presidenta. La política económica del Gobierno regional sufre, señora Aguirre, de fetichismo o de una atracción fatal hacia el trabajo precario, señora Aguirre, descalificado, y la temporalidad, desbocada. Ustedes han logrado situar a Madrid en una tasa de temporalidad del 30 por ciento, algo imposible si no se desmantela...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. Que mayor empleo productivo y estable crea como la industria. Su política económica descansa en dos sectores tan poco productivos que la única estrategia que les queda es competir en costes, algo que se traduce además, señora Aguirre, en más tasa de temporalidad y mayor precariedad de los trabajadores. Sólo, señora Aguirre, una política industrial activa podría solucionar el problema en esta Comunidad, pero, para ustedes, los consejos no sirven. Yo lo dejo ahí para que conste para el futuro, y vamos a ver lo que va a hacer usted los próximos días, no sólo por lo de la sanidad, sino también por la precariedad laboral y el tema de la desindustrialización. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, permítame que le diga que en la sesión de control pasada acepté el consejo de la pregunta de la señora Montiel, porque creo que estaba lleno de sentido común. Por tanto, no diga que no acepto los consejos o las sugerencias de su Grupo, porque el último día la aceptamos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Puesto que S.S. me pregunta por el sector industrial, no tengo más remedio que decirle que la coalición a la que pertenece S.S., entre los años 91 y 95, que apoyó al Gobierno de entonces, contribuyó, o debió contribuir, o no pudo impedir, por decirlo suavemente, que en Madrid se destruyeran 57.100 empleos industriales. Eso es lo que ocurrió cuando SS.SS. gobernaban. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe lo que ocurre ahora, Señoría? Resulta que, en lo que va de Legislatura, en la Comunidad de Madrid se han creado nada menos que 357 nuevas industrias, aquí, en la Comunidad de Madrid, con todas las dificultades que puede llegar a tener la carestía del suelo y los problemas que tienen para localizarse aquí; 357 industrias nuevas, aparte de los miles de empresas que se han creado, pero industrias en concreto, 357.

¿Qué ocurrió entre 1995 y 2004? Mire usted, que se ha reducido el paro industrial en un 45 por ciento en nuestra Comunidad de Madrid. ¿Quiere saber qué es lo que ha ocurrido con los expedientes de regulación de empleo? Resulta que en lo que va de año, de enero a octubre, hemos tenido un 10 por ciento menos que en el año pasado: 114 frente a 160. Por cada trabajador afectado, en el sentido de que se extinguiera su empleo por un ERE, se han creado en Madrid 109 puestos de trabajo nuevos. ¿Por qué le molesta a S.S. que se creen en el sector servicios? El 75 por ciento de los madrileños trabaja en el sector servicios, como en todos los países o las economías desarrolladas. ¡Modernícese, señor Marín, porque, si no, no va a conseguir votos! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Presidenta de la Comunidad, sobre si tiene previsto dimitir el próximo 22 de noviembre.

———— PCOP-328/05 RGEP. 8548 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene previsto la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid dimitir el próximo 22 de noviembre? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. No, señor Simancas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Cinco días, señora Aguirre, cinco días es lo que le queda para dar la cara ante los madrileños y las madrileñas, se ponga usted como se ponga. Prometió usted solemnemente, señora Aguirre, lo siguiente: "Si dos años después de llegar a la Presidencia de la Comunidad de Madrid algún madrileño tiene que esperar más de 30 días para ser operado después de que el médico le prescriba la operación, yo dimito." Se comprometió usted solemnemente ante los madrileños y no está cumpliendo usted, señora Aguirre. Lejos de mejorar, bajo su mandato la sanidad pública se ha deteriorado gravemente y los madrileños esperan demasiado. Ni con toda la propaganda del mundo va

usted a convencer a los ciudadanos de lo contrario de lo que ven y sufren cada día en su sanidad.

Pero no voy a exigirle, señora Aguirre, que dimita, descuide, lo dejo a su propia decisión, conforme a su propio criterio en torno a la honestidad, a la coherencia y a la ética pública. Decida usted, señora Aguirre. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Voy a reclamarle dos cosas sólo. En primer lugar, que no falte usted al respeto a los ciudadanos maquillando estadísticas o con propaganda burda. Y, en segundo lugar, que su Gobierno afronte la responsabilidad de solucionar los problemas de nuestra sanidad, que son muchos y graves. Porque, señora Aguirre, sus trucos son tan evidentes como ineficaces. Usted ya no cuenta las listas de espera como prometió y como establece la ley: desde que el médico prescriba la operación. Ya no las cuenta usted así; ahora cuenta usted a partir de que se finalicen las pruebas preoperatorias, prácticamente cuando el enfermo está a las puertas del quirófano. Usted ya no habla de si algún madrileño tiene que esperar de más, ahora excluye usted a las dos terceras partes de los madrileños que en realidad están esperando a una intervención quirúrgica. En concreto, 23.000 de las 30.000 personas que esperan una intervención quirúrgica en Madrid, según sus propios datos, están excluidos de las listas de espera estructural por voluntad de ustedes: unos porque están pendientes de pruebas preoperatorias y otros porque han rechazado el centro privado que ustedes les proponen, porque les queda lejos o porque no se fían, señora Aguirre, de una clínica privada que no reúne suficientes garantías. Dos terceras partes de quienes esperan, señora Aguirre, están fuera de su sistema de contabilidad.

¿Qué le va a decir usted a estas 23.000 personas, señora Aguirre, que están esperando? ¿Les va a poner usted una cuñita todas las mañanas, de aquí hasta que se curen o se operen? Señora Aguirre, afronte usted su responsabilidad. Usted o a quien corresponda de su Grupo que tenga que gobernar a partir del próximo martes, si es que cumple usted la promesa que hizo a los madrileños, tiene la responsabilidad de solucionar los problemas de nuestra sanidad; una sanidad pública con calidad y equidad. Le hemos dado algunas pistas: más financiación, va a tener usted recursos del Gobierno

de España; centros de alta resolución; reforzar la atención primaria, y una ley de plazos máximos de espera en la sanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Los ciudadanos de Madrid, señora Aguirre, quieren menos propaganda, menos cuñitas; quieren más seriedad, más responsabilidad y más soluciones. (*La señora Presidenta de la Comunidad pronuncia palabras que no se perciben.*) Cuando digo cuñitas, me refiero a las de radio, señora Aguirre. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Simancas. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*): Señor Simancas, Señorías, durante la campaña del año 2003 tuve numerosas reuniones con profesionales de la medicina: médicos, enfermeras, profesionales sanitarios y familiares de enfermos, y uno de los problemas que me pusieron de manifiesto, tanto los familiares como los enfermos que vi en los hospitales, como los profesionales, era la espera quirúrgica. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por eso me comprometí a reducir la espera quirúrgica a un máximo de 30 días. Posteriormente, cuando llegué al Gobierno, el 22 de noviembre de 2003, se dictó un decreto inmediatamente para explicar cómo se elaboraría el registro único de lista de espera quirúrgica. Sus Señorías no dijeron nada entonces, y, atendiendo a ese decreto, se apunta a la gente en lista de espera. Se lo dije el otro día, pero S.S. no quiere entenderlo: ni podemos operar al que está acatarrado ni podemos operar al que no quiere ir a operarse a una clínica privada. Por cierto, si S.S. conoce alguna clínica privada que esté concertada con la Comunidad de Madrid que le parezca que no le da garantías, por favor, díganoslo.

Señoría, yo detecté que uno de los

problemas de nuestra sanidad, que, por cierto, es de excelente calidad, lo dije entonces y lo sigo diciendo, era el tiempo era el de la lista de espera. Probablemente no será el único ni el más importante, pero era uno de los problemas que se podía resolver. ¿Qué estamos haciendo, Señoría? Mire, los quirófanos en la pública están trabajando de lunes a sábado, de 8 de la mañana a 9 de la noche. Eso es lo que están haciendo, y a mí me gustaría que S.S., como hago yo aquí, agradeciera a todos los profesionales de la sanidad pública madrileña que hayamos conseguido reducir a 30 días la espera máxima quirúrgica en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo me comprometí, Señoría, porque sabía que se podía hacer, contando con los profesionales.

Yo sé que hay un famoso socialista, con el que yo tuve el honor de trabajar, que dijo que las promesas electorales estaban para no cumplirlas. Pues yo, como no soy socialista, estoy decidida a cumplir mis promesas, y ésta la he cumplido y con cinco meses de antelación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) A mí me gustaría, señor Simancas, que, al igual que hizo el otro día la señora Montiel, usted utilizara este turno de control al Gobierno para hablar de los problemas pendientes, de los que no se han resuelto; no hable usted de los problemas ya resueltos. Por ejemplo, dígame al Presidente del Gobierno por qué ha quitado la "E" del AVE a Toledo. Que nos lo explique. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*) Finalmente, y con esto termino, señora Presidenta. Le pido su aquiescencia y la de su Grupo Parlamentario para que conste en acta el agradecimiento de todos los Diputados de la Asamblea de Madrid a los médicos, a las enfermeras y al resto del personal sanitario de la Comunidad de Madrid, que ha hecho posible que la lista de espera quirúrgica en Madrid no sea de más de 30 días. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno, a iniciativa del Ilmo Sr. Morillo Casals, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el grado de cumplimiento del compromiso de mejorar la red de metro de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-334/05 RGEP. 8556 (VII) ————

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el grado de cumplimiento del compromiso de la Presidenta de mejorar la red de metro de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Señora Presidenta, Señoría, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el transporte público, y muy especialmente con el Metro, es uno de nuestros principales compromisos, y tengo que decir que lo estamos cumpliendo con creces, porque creemos que es una herramienta para la cohesión del territorio regional, creemos que es un factor de equilibrio y una forma de impulsar el crecimiento económico. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): En nuestro programa electoral nos comprometimos a construir 60,2 kilómetros de metro para dar respuesta a las aspiraciones históricas de determinados barrios, distritos y poblaciones de nuestra Comunidad. Esas obras, de acuerdo con nuestro programa, llevarían el metro a barrios que lo habían reclamado hacía mucho tiempo, como La Elipa, la Alameda de Osuna, Villaverde o el Pinar de Chamartín, y a los nuevos desarrollos urbanísticos

de la ciudad de Madrid, como Vallecas, Carabanchel, Sanchinarro o Las Tablas. Además, nos comprometimos a llevar el metro a los siguientes municipios: Coslada, San Fernando, Boadilla, Pozuelo de Alarcón, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Pues bien, Señoría, además de esos 60,2 kilómetros, hemos ampliado ese compromiso hasta los 90 kilómetros de metro, y tengo que decir a SS.SS. -y espero que se alegren, aunque a lo mejor les pasa como con la lista de espera- que llevamos un ritmo envidiable, que todas las obras están en marcha, que en obra subterránea por tuneladora ya hemos construido 14,6 kilómetros de metro, y con el método de construcción por pantallas y método tradicional, otros dos nuevos kilómetros. En total, 16,6; es decir, el 30 por ciento de todos los túneles que tenemos que construir en esta Legislatura. En el PAU de Vallecas se han acabado los trabajos de las tuneladoras, y ya está colocado el 30 por ciento de las vías.

En cuanto a las estaciones, de las 48 nuevas estaciones previstas, en 13 ya se ha terminado la obra civil. En otras 25 estaciones se ha hecho más del 50 por ciento, y las 10 estaciones restantes tienen más del 25 por ciento de la obra civil ejecutada.

En cuanto al metro ligero, el que va a Boadilla del Monte, ya hemos hecho 1,5 kilómetros. En el tramo de Pozuelo de Alarcón hemos comenzado la instalación de las vías, que se acabará en la primavera del 2006.

En definitiva, Señorías, algo que interesa mucho a los ciudadanos: ¿esto lo están pagando directamente los usuarios del transporte público o lo estamos pagando todos los madrileños mediante nuestros impuestos? Pues, tengo que decirles que el abono mensual en la Comunidad de Madrid es más barato que en el resto de las ciudades equiparables, por ejemplo, París, Londres y Barcelona. En París, el abono mensual cuesta 50,4 euros -me refiero a la zona céntrica-; en Londres, solamente la zona centro, cuesta 103 euros; en Barcelona, 40,75 euros; en cambio, en Madrid, el abono mensual cuesta 37,15 euros.

En definitiva, Señoría, estamos mejorando lo que ya es, sin duda, uno de los mejores metros del mundo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Morillo, su turno de réplica.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Presidenta, en democracia las formas son fundamentales, por eso le doy las gracias por su contestación; se lo digo, antes que nada, señora Presidenta, porque aquellos que presumen de talante le negaron a usted la palabra en el acto inaugural del AV Madrid-Toledo. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Un hecho, a mi juicio, más propio de intransigentes que de demócratas. Ni siquiera supieron mantener las formas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, el señor Rodríguez Zapatero es el Presidente del Gobierno de todos los españoles y, como tal, debe defender los intereses de todos los españoles; sin embargo, el señor Rodríguez Zapatero no es el representante de los madrileños, ni defiende los intereses de los madrileños. El representante de todos los madrileños es Esperanza Aguirre. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y lo es por dos razones: primero, porque es la Presidenta del Gobierno de nuestra Comunidad y, segundo, porque defiende y trabaja por el interés de todos los madrileños. Por eso me parece un hecho grave lo sucedido el lunes pasado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pero este hecho, el negarle la palabra, no es más que la demostración de lo que usted, señora Presidenta, viene denunciando desde hace tiempo: la asfixia que pretende realizar el Gobierno socialista sobre Madrid. Y me explicaré.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cíñase a la cuestión, señor Morillo.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Estoy en la cuestión, señora Presidenta; ahora mismo entro en ella. Primero redujeron las inversiones en infraestructuras en la Comunidad. (*Rumores y protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Abandonaron todo apoyo a este Gobierno frente a Bruselas con respecto a Mintra, una herramienta de trabajo necesaria para la realización de la ampliación del metro que se está realizando, y ahora pretenden negarnos la palabra porque les molesta que se diga la verdad. Por eso, señora Presidenta, hoy le he hecho esta pregunta: para que los madrileños puedan oír de su propia voz que el compromiso de hacer la mayor ampliación de metro se está cumpliendo, que va en el mejor de los plazos establecidos, y que al finalizar esta Legislatura los madrileños tendremos este compromiso cumplido y podremos disfrutar de más de 90 kilómetros de metro, pese a quien le pese, y, como usted acaba de decir, más barato que en otras ciudades a las que nos podamos equiparar.

Los ciudadanos de Madrid también tienen que saber que para conseguir ese objetivo es necesario poseer un valor y una cualidad, que tiene este Gobierno y que tiene usted, señora Presidenta, y es la voluntad de vencer los obstáculos y dificultades que surgen de forma natural en estas obras, y, en ocasiones, también hay que tener la voluntad de vencer las zancadillas que ponen algunos por el camino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señorías.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Acabo ya, señora Presidenta. Por ello, en nombre de los madrileños, le doy las gracias, totalmente convencido, por el trabajo que realizan usted y su Gobierno.

Por último, señora Presidenta, quiero decirle, ya que el señor Rodríguez Zapatero pretende ocupar su sitio, su espacio y su voz, que lo haga por los procedimientos democráticos, que baje al ruedo, que se presente contra usted en las próximas elecciones autonómicas, que estaremos encantados la próxima Legislatura... (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Estaremos encantados de ver en la próxima Legislatura al señor Rodríguez Zapatero en el sitio del señor Simancas, en la oposición, porque los madrileños de a pie, con nuestro voto, también sabemos pasar factura a quien no defiende nuestro derecho a progresar para crecer y a tener un mayor bienestar. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morillo. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si va a aplicar al presupuesto sanitario del año 2006 los incrementos de las entregas a cuenta consecuencia del RDL 12/2005 y del aumento de los fondos específicos sanitarios.

———— **PCOP-332/05 RGEP. 8552 (VII)** ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Piñedo Simal.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Pregunto si van a aplicar al presupuesto sanitario del año 2006 los incrementos de las entregas a cuenta consecuencia del RDL 12/2005 y del aumento de los fondos específicos sanitarios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como no podría ser de otra forma, este Gobierno va a aplicar el dinero recibido por las entregas a cuenta a financiar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, como viene haciendo habitualmente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Piñedo, tiene la palabra en turno de réplica.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Al parecer, a la señora Aguirre le ha gustado más el AVE a Guadalajara que el AV a Toledo; mala suerte.

Vamos a hablar primero de mi pregunta, de los ingresos. No he conseguido todavía que me contesten si un dinero que lo piden para financiar la sanidad lo aplican a financiar la sanidad; no he conseguido que me contesten, y hoy sigo sin saber si quieren contestarme o no. Estoy hablando de 461 millones de euros con los que el señor Zapatero quiere asfixiar a Madrid; 461 millones de euros que tienen las siguientes características: primero, los pone el Estado; segundo, son adicionales; tercero, se deberían destinar a la sanidad. De esos 461 millones, 336 son anticipos a cuenta. Dicen que esos millones son una falacia y tan sólo un truco contable, entonces, ¿por qué los piden?, porque, para que se los den, tienen que pedirlos; los piden, ¡y vaya si los piden! Además, los colocan en el presupuesto de ingresos. Hay otros 125 millones, que son los que suben los fondos sanitarios. Total: que en el presupuesto de ingresos hay 461 millones de euros, que, repito, son adicionales, es decir, no estaban en este presupuesto, los pone el Estado, y hay que destinarlos a la sanidad. Por cierto, el señor Lamela ha dicho textualmente que, en el mejor de los escenarios posibles, la aportación del Gobierno de España para 2006 estaría en torno a los 160 ó 167 millones. No, son 141. Ahora, al señor Lamela hay que aplicarle aquella máxima de la Biblia que dice: "Perdónale, Señor, porque no sabe lo que dice."

Ahora vamos a cómo los gastan. El presupuesto de la cesión de sanidad crece en 555 millones de euros. Si esos 461 millones de euros fueran a sanidad, lo que aportaría la Comunidad de Madrid entonces serían 94 millones, cifra que representa el 1,7 por ciento sobre el presupuesto sanitario anterior. Es decir, el esfuerzo que haría en ese caso la Comunidad de Madrid en sanidad sería menos del IPC; en términos reales, nada, y no hablo del ejercicio de 2005 ni de 2004, ¡no, no!, hablo del 2006; mejor dicho, en 2006, mucho menos que nada, como dice el corrido.

La conclusión es evidente: la señora Aguirre ha aprovechado el caballo que le han regalado, ¡claro que sí! Sin el caballo, hubiera tenido que destinar recursos adicionales a la sanidad, 461 millones de euros, para alcanzar el nivel de gasto presupuestado. Con el regalo del caballo, los destina a otros asuntos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Concluyo en dos segundos. Destina el dinero de la sanidad a otras cosas. ¿A cuáles? Pues, les voy a decir una: una de las partidas que más crece en el presupuesto es la partida 2801, para entendernos, la propaganda; sube un 52 por ciento el año que viene. En mi opinión, por tanto, se han dedicado a coger el dinero que les dan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: A dificultar a quienes se lo dan, y a desviar el dinero de la sanidad a otros gastos. ¿No les da vergüenza? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, su turno de réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, creo que el AVE a Guadalajara a quién le gusta es al señor Bono, al Secretario General del PSOE en Guadalajara y también a la señor Alberdi. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.-Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

Contestando a su pregunta, debo reconocer que no me ha sorprendido en absoluto su intervención, pero, con todo el respeto a esta Cámara, de los datos que ha dicho, no hay ni un sólo que sea cierto, y, además, son tramposos e intentan faltar a la verdad, y al respeto a todos los ciudadanos madrileños. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Muy bien, muy bien!)

Mire, usted, en primer lugar, no es cierto, porque la aportación que hace el Estado a sanidad no son 500 millones de euros, ni 400 y pico, como usted dice. La aportación directa son 67,5 millones de euros, y, mírelo usted en la Sección 32 de los Presupuestos General del Estado. A eso, habría que añadirle los 19 millones de euros, consecuencia de la recaudación de impuesto especiales. Pero, es más, los fondos de cohesión sanitaria, evidentemente, se van a aplicar a la sanidad en su totalidad. Venimos reclamando esos fondos que existen mucho antes de que gobernase el señor Rodríguez Zapatero, porque aquí tenemos mucho más gasto del que recibimos por esos fondos.

Pero le digo más; la cuantía es incierta, porque las cuantías que anunciaron no aparecen en los Presupuestos Generales del Estado, y porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de anteaer, los criterios de reparto que se había aprobado ya se cuestionaban, y se proponían, mediante un informe, nuevos criterios de aplicación.

En segundo lugar, los cálculos son tramposos, porque usted suma las entregas a cuenta, las entrega a cuenta es un dinero con el que contamos nosotros, es un dinero de la Comunidad de Madrid, y lo único que se hace es que se anticipa dos años su cobro. ¿Sabe usted cuánto ha anticipado la Comunidad de Madrid en los tres últimos años al Estado? Pues, 1.241 millones de euros; justamente lo que ha anticipado la Comunidad al Estado por el tema de las entregas a cuenta. Ése no es un dinero del Estado, ni un esfuerzo del Estado, señor Piñedo.

En tercer lugar, yo creo que los madrileños deben saber que el Gobierno de la Comunidad de Madrid realiza en el 2006 un importante esfuerzo; el 40 por ciento del incremento de nuestro presupuesto va para sanidad. ¿Sabe usted cuánto va en las Comunidades Autónomas que gobiernan ustedes, después del decreto y después de las entregas a cuenta? El 30 por ciento, señor Piñedo. Esos son los datos, y no la demagogia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En cualquier caso, este importante esfuerzo presupuestario viene a sumarse al que ya viene haciendo la Comunidad de Madrid, que ha aumentado el presupuesto, desde que se hicieron las transferencias, un 50 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Y al que no ayuda en absoluto el acuerdo de la Conferencia Sectorial que, como usted sabe, discrimina a Madrid, porque no reconoce en absoluto el crecimiento de la población, los 775.000 habitantes, y nos han dado 2,5 millones de euros más que si no hubiéramos tenido ese incremento de población. Yo le digo una cosa, señor Piñedo: ¿qué intereses defiende usted? ¿Los del señor Zapatero o los de los ciudadanos madrileños? Dígalo, porque no le he escuchado ni una sola vez decir que el acuerdo de la Conferencia de Presidentes no era beneficioso para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en el Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, relativa a valoración que hace sobre el proyecto de construcción de una central térmica de gas de ciclo combinado en el municipio de Villamanrique de Tajo.

———— PCOP-326/05 RGEP. 8536 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ferré Luparia para formular la pregunta.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida quisiera conocer la valoración que hace sobre el proyecto de construcción de una central térmica de gas de ciclo combinado en el municipio de Villamanrique de Tajo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en opinión de este Gobierno, la central de ciclo combinado deberá cumplir los objetivos de la política energética de la Comunidad de Madrid, que son, básicamente, dos: la suficiencia energética para cubrir la demanda de todos los madrileños, y no causar problemas de medio ambiente a la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ferré, en su turno de réplica.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Ya lo digo yo que no los cumple; no cumple ninguno de estos dos objetivos. Lo hemos hablado muchas veces, y lo volveremos a hablar hoy aquí: el objetivo de la suficiencia energética de la Comunidad de Madrid está garantizado, está garantizado de sobra; hay potencia instalada en este país para duplicar incluso el nivel de consumo que tiene hoy la Comunidad; hoy, y hasta dentro de 20 años.

Yo ya sé que ustedes en este “plan azul” hicieron unas estimaciones de consumo energético que no se cree nadie. Se lo he dicho a usted; he vuelto a preguntar por los estudios; los he comparado con otras universidades, incluso de la Comunidad de Madrid, y siguen sin salirme los cálculos; con lo cual, no se preocupe usted por la suficiencia energética, porque hay potencia instalada. Ése no es el problema, como tampoco es el objetivo de esa central térmica de ciclo combinado de Villamanrique de Tajo. Desde luego, le puedo asegurar desde ya, y por eso le pedía su valoración, que esta central térmica de ciclo combinado tiene muchos problemas: problemas de salud pública, problemas ambientales y problemas económicos. A mí me parecen tan evidentes que, aparte de las alegaciones que ha hecho Izquierda Unida a la presentación de esta central en el Ministerio, quisiera conocer la valoración que hace la Comunidad de Madrid porque hay presentados ocho proyectos de este tipo, y tres de ellos en la misma zona, que es el sureste de Madrid.

Este domingo, hay una manifestación de todos los vecinos de la zona, y yo le invito a que venga, para que no me crea a mí; crea usted a los vecinos cuando le hablan, porque conocen perfectamente su zona, de que hay tres proyectos nuevos en el sureste de Madrid con tres centrales térmicas de este tipo. Yo a usted no le quiero aburrir porque sé que no sabe del tema, pero créame cuando le digo que cuando alguien dice que una central térmica va a emitir esos 150 kilogramos de óxido de nitrógeno o 438 kilogramos de nitrógeno por hora, por hora, o va a consumir literalmente 450 litros por segundo de agua, de los cuales, más de la mitad se consumen en la propia central o se evaporan, cuando tenemos el problema de agua en Madrid, yo creo que, sinceramente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que hacer una visión integral de todos los problemas, y decir que no cuando toque, y yo esta vez le voy a apoyar. Si el Ministerio dice que sí a este proyecto, o incluso le dice que ambientalmente tiene autorización ambiental integrada, yo le volveré a pedir: mire, en esto, méntanse con el Gobierno, que voy a estar completamente de acuerdo para que le digan que no (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), para que, por una vez, hagan ustedes el favor de meterse con lo que deben, que es oponerse al único proyecto, que yo creo que debería usted decir aquí y ahora que no es bueno para la Comunidad de Madrid. Insisto, venga usted el domingo a la manifestación de los vecinos, tienen ustedes a los pueblos en armas; véngase, hable con ellos, y lo comprenderá. Insisto, no me crea a mí, créales a ellos (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENCIA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Este proyecto no es bueno para Madrid, no es bueno para la salud de los madrileños y no es bueno para la zona. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora

Presidenta. En lo que se refiere al abastecimiento eléctrico de la Comunidad de Madrid, hay que recordar de nuevo que Madrid importa el 97 por ciento de sus necesidades energéticas eléctricas y que este crecimiento, debido al importante crecimiento de la economía de Madrid, está aumentando un 5 por ciento cada año.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros en la Comunidad para enfrentarnos a este problema? En primer lugar, estamos trabajando muy fuerte sobre el tema del ahorro de la energía; a este tema contestaré en la siguiente pregunta y explicaré en qué consiste el Programa "Madrid ahorra con energía", que intenta, en cinco años, disminuir el consumo un 10 por ciento. En segundo lugar, estamos trabajando fuerte en todo el tema de energías renovables. Para esto, hemos presentado el Programa "Madrid solar", que tiene como objetivo aumentar de forma importante la generación de energía solar en la Comunidad de Madrid, y, finalmente, estamos estudiando una serie de programas de energía eólica, que también contribuirán a mejorar el abastecimiento en la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere a las centrales de ciclo combinado, yo quería hacer una serie de matizaciones que son importantes. La primera es que la elección del sitio corresponde a la iniciativa privada, no es una actividad planificada. La segunda es que quien estudia y decide si el impacto medioambiental es favorable o no es el Ministerio de Medio Ambiente de un Gobierno que ustedes apoyaron, y quería recordar que, recientemente, el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno central ha aprobado favorablemente una central de ciclo combinado en la Comunidad de Madrid. Después, también hay un estudio energético, que lo realiza el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del Gobierno central, que mira si, energéticamente, tiene un efecto positivo, y, finalmente, en lo que se refiere a los efectos sobre los ayuntamientos, es el ayuntamiento el que lo tiene que aprobar. De esta forma, ya se han aprobado 41 centrales de ciclo combinado en sitios como Barcelona, San Roque, Arcos, Castejón, en Comunidades y en Ayuntamientos en los que gobierna el PSOE o Izquierda Unida. Finalmente, existe una autorización medioambiental integrada en las nuevas centrales térmicas de la Comunidad de Madrid, que solamente

puede ser favorable si todas las autorizaciones anteriores son favorables.

Por todo ello, quiero decir que la autorización de una central de ciclo combinado es mayoritariamente una autorización del Gobierno central y de los ayuntamientos, y quería concluir diciendo que, mientras que el Gobierno que ustedes apoyan está aprobando centrales de ciclo combinado en la Comunidad Autónoma de Madrid, nosotros concentramos nuestros esfuerzos en ahorrar energía y en aumentar las energías renovables. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre actuaciones que va a realizar para promocionar el ahorro y la eficiencia energética.

—— PCOP-336/05 RGEP. 8558 (VII) ——

Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. La pregunta que formulo al Consejo de Gobierno es la siguiente: ¿qué actuaciones va a realizar el Consejo de Gobierno para promocionar el ahorro y la eficiencia energética?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** *(Merry del Val y Díez de Rivera.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en la respuesta a la pregunta anterior he mencionado que importamos el 97 por ciento de la energía eléctrica y que éste consumo está creciendo un 5 por ciento por año. En este contexto, la Consejería que dirijo está implantando varias medidas destinadas al ahorro energético y

mejora de nuestra eficiencia energética o, lo que es lo mismo, gastar mejor, identificando aquellos sectores que, por sus características de consumo, presentan un mayor potencial de ahorro.

Este objetivo ya ha sido recogido en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012, que presentamos en marzo, donde se fijan las bases de la estrategia energética de la Comunidad de Madrid. Con este plan pretendemos reducir en un 10 por ciento el consumo energético en el año 2012 respecto al escenario tendencial. Con el fin de articular las medidas de ahorro energético, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha diseñado una campaña de acciones que ha agrupado bajo el nombre genérico de “Madrid ahorra con energía”. Así, las actuaciones van a ir dirigidas a sectores específicos como el sector transportes, el sector doméstico, el sector comercial y de servicios y el sector industrial, que se materializan, a su vez, en seis lemas distintos: el primer lema es “Madrid etiqueta ahorrando con energía”, y explica para qué sirve el etiquetado energético que deben llevar los electrodomésticos; el segundo, “Madrid educa ahorrando energía”, está destinado a formar a los alumnos y profesores; el tercero, “Madrid ilumina ahorrando energía”, promueve la implantación de medidas encaminadas al ahorro energético en el alumbrado público; el cuarto, “Madrid acoge ahorrando energía”, dirigido al sector hotelero; el quinto, “Madrid fabrica ahorrando energía”, dirigido a informar a todos los industriales, y, finalmente, “Madrid vive ahorrando energía”, que contiene las medidas para el ahorro energético y de agua en el hogar.

Estas subcampañas serán reforzadas, además, con el mantenimiento del programa de las ayudas para el fomento de las energías renovables y la presencia energética, que contiene dos líneas: una dirigida a las energías renovables y otra destinada al fomento del ahorro energético, con el fin de potenciar esta última. La dotación presupuestaria prevista para esta segunda línea en el año 2006 será de 3 millones de euros. Finaliza así mi intervención recordando, Señorías, que estamos permanentemente abiertos a nuevas ideas, y trabajamos aquí para que nuestra región sea cada día más una Comunidad sostenible, ya que el ahorro y el uso eficiente de la energía, al igual que el consumo de energías renovables, son una

necesidad y un bien para nuestra Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Oficialdegui, su turno de réplica.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las informaciones que nos ha facilitado el Consejero con relación a las actuaciones del Consejo de Gobierno en materia de ahorro y eficiencia energética. Desde mi Grupo valoramos positivamente las medidas concretas que desde su Consejería se toman para dar cumplimiento al compromiso que adquirimos con los ciudadanos en las pasadas elecciones: promocionar el uso racional de la energía como medio de compatibilizar el bienestar, la competitividad y el desarrollo sostenible. En definitiva, una vez más se demuestra que el Gobierno del Partido Popular cumple sus compromisos y que gobierna para mejorar la calidad de vida de los madrileños.

En cuestión de ahorro energético, creemos que no es muy responsable no hacer nada, y luego decir, como declaró el pasado 21 de junio el hoy cuestionado y muy parcial Ministro de Industria, el cordobés señor Montilla, que la energía más barata es la que no se consume, y que para tener bienestar no es preciso pasar frío en verano y calor en invierno. Nosotros creemos que el ciudadano tiene que tener libertad para actuar, libertad para elegir, y que lo que hay que hacer es fomentar el uso responsable de la energía con difusión y concienciación, como es a través de la campaña "Madrid ahorra con energía", y, por otro lado, sentar las bases para incrementar tanto el ahorro como la eficiencia energética, mediante las líneas de ayuda de las que nos ha hablado el Consejero. Frente al racionamiento que propugna la izquierda, creemos en la libertad del ciudadano para tomar responsablemente sus decisiones.

Estamos en época de presupuestos, y llegarán los Grupos de la izquierda y propondrán que se disminuyan las partidas de promoción. ¿Nos explican cómo se hacen las campañas de concienciación como la campaña "Madrid ahorra con

energía"? ¿Cómo se informa a los ciudadanos de las ventajas de las etiquetas energéticas o de la existencia de electrodomésticos eficientes? ¿Cómo se sensibiliza a los gestores de hoteles, no sólo a los de 4 ó 5 estrellas, que tanto preocupan a alguna de SS.SS., sino también a los de los hostales o las casas de turismo rural? Creemos que la campaña "Madrid ahorra con energía" está muy bien orientada a los ciudadanos, y le felicitamos porque la campaña surge del acuerdo y del consenso con todos. A diferencia del Gobierno, que tanto habla de talante y de diálogo y que luego no habla con nadie, en los planes de su Consejería se dialoga, sin necesidad de pregonarlo, con el sector, y se deciden las actuaciones. El Gobierno central, el del talante y el diálogo, ha impuesto, con más de un año de retraso, a las Comunidades Autónomas el Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia del ahorro y la eficiencia energética sin conocer qué están haciendo las Comunidades ni qué van a hacer. Una vez más, frente al tan cacareado talante, sólo imposición, y el PSOE, que tanto habla de que otros sólo publicitan humo y que no hacen nada, en el citado plan hablan de 7.926 millones de euros, de los cuales el 91 por ciento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, concluyo ya. Decía que el 91 por ciento de esa cantidad está a cargo de la iniciativa privada, y el resto es de apoyo público, y, de ahí, el 50 por ciento se recauda de los ciudadanos por la tarifa de la luz, el 35 por ciento se impone a las Administraciones territoriales y el resto al Gobierno central, el del talante, y es sólo el 1,5 por ciento. ¿Eso no es vender humo? En definitiva, señor Consejero, siga con el trabajo serio, consensuado con todos, que en este caso proporcionará el uso responsable de la energía y la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar la seguridad en el Metro.

———— PCOP-335/05 RGEP. 8557 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Busó Borús para formular la pregunta.

La Sra. **BUSÓ BORÚS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar la seguridad en el metro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene usted la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid, como sabe muy bien, está realizando un esfuerzo importantísimo a todos los niveles para atender una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos de Madrid como es la seguridad, y este esfuerzo se ha trasladado, como es lógico también, a la red de Metro de Madrid, donde la seguridad es una prioridad para el Gobierno regional; una red de metro por la que cada día discurren más de 2,5 millones de viajeros. Por eso, el Metro de Madrid ha incrementado, durante el año 2005, su presupuesto de seguridad en un 15,7 por ciento, de tal manera que hemos llegado ya a los 57,7 millones de euros en seguridad en el Metro de Madrid. Hemos aumentado el número de vigilantes hasta llegar a los 1.100 diarios; hemos creado nuevos puestos de seguridad, instalado nuevos detectores de antiintrusión, y nuevas cámaras de vigilancia que van a mejorar la cobertura que ya existe en la red.

Esta importante inversión está teniendo ya resultados. Fíjese que se han reducido durante el año 2005, en los datos que tenemos hasta este momento, en un 11 por ciento los accidentes

registrados en la red respecto al año anterior, y especialmente significativa es la reducción en materia de delitos contra la propiedad como robos y hurtos, que han descendido casi un 30 por ciento respecto al año anterior. Pero, como sabe S.S., en materia de seguridad nunca se puede sentir satisfecho ningún Gobierno responsable, y, por lo tanto, seguimos con iniciativas en esta materia. Así, la última que hemos puesto en práctica es el nuevo servicio de vigilancia con perros, con una primera fase experimental que se está llevando a cabo en las Líneas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12 del Metro de Madrid, estableciendo dónde comienzan y dónde terminan los servicios de los 24 canes de raza pastor alemán y belga que están desempeñando estos servicios. Si se demuestra que esta fase experimental, tal como parece, puede tener éxito, se va a trasladar a todas las líneas de metro de Madrid. El período de prueba que se ha llevado a cabo, desde luego, no ha podido resultar mejor, ya que los perros se han adaptado perfectamente a las condiciones del metro; con ello se asegura también una mejora en la seguridad del suburbano y, además, acompañan y refuerzan las actuaciones puntuales de seguridad de los vigilantes.

Todas estas actuaciones se enmarcan, además, dentro de un plan general que va a llevar a cabo la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar con carácter general la seguridad en el Metro de Madrid, plan que se va a poner en práctica a partir del año que viene, que va a suponer cubrir de cámaras de seguridad toda la red de Metro de Madrid e implantar todos los avances tecnológicos más novedosos en esta materia, como pueden ser, por ejemplo, servicios que permiten que el conductor pueda controlar los andenes de la estación cien metros antes de llegar y cien metros después de pasarla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Éstas son las medidas que nos permiten asegurar que el metro de Madrid se está convirtiendo en una de las redes más seguras del mundo, y por eso seguimos trabajando para conseguir que, como ocurre en la actualidad, casi un 50 por ciento de los

encuestados usuarios de metro opinen que ha aumentado la seguridad en el metro respecto al año anterior. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Busó.

La Sra. **BUSÓ BORÚS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Tras escuchar las medidas que se van a tomar desde su Consejería, he de decirle, señora Consejera, que usted está poniendo los medios para ejecutar la gran apuesta de la Presidenta y del Partido Popular, que no es otra que acercar a los madrileños este medio de transporte a la puerta de su casa. Y no simplemente se conforma usted con eso, sino que ahora pone en práctica la segunda parte, y ésa es lograr que el suburbano de Madrid sea uno de los transportes más seguros del mundo. No me cabe la menor duda de que usted ya lo ha conseguido.

Mire, señora Consejera, yo siempre he pensado que las comparaciones son odiosas, pero aunque así lo piense, no puedo por menos que dejar constancia antes esta Cámara, aunque a algunos les parezca eso odioso, de lo que es una pura y simple realidad. A lo largo de doce años de Gobierno socialista en nuestra Comunidad, la única inquietud que tuvieron en incrementar la red de metro se redujo a la construcción de 14,1 kilómetros, que, sumados a los 105,9 ya existentes, arroja un total de 120 kilómetros, que es lo que nos encontramos el día que accedimos al poder. Con esta cifra queda patente la desidia que tuvieron para resolver las necesidades de transporte de los vecinos de Madrid. Es más, recuerdo perfectamente que el señor Leguina, al que yo personalmente tengo gran simpatía, y muchas personas de esta Cámara también, sólo llego a inaugurar una estación, y lo recuerdo perfectamente, porque estuve en esa inauguración.

En el año 1995, el Partido Popular ganó las elecciones, y nos encontramos con que la red de metro se componía tan solo de 120 kilómetros, cifra, a todas luces, muy inferior a las necesidades de los usuarios. Por el contrario, desde el año 95 al 99 se construyeron 53,6 kilómetros de red, con un total de 38 estaciones más. Desde el año 99 al 2003 se

pusieron en funcionamiento 54,7 kilómetros, lo que supuso un total de 36 nuevas estaciones. En la actualidad, está previsto que en el año 2007 entren en funcionamiento 90 kilómetros más. Con una simple suma obtenemos el total: el mismo número de años gobernando, doce, de 120 kilómetros se pasará a tener en funcionamiento 321 kilómetros, es decir, 201 más de los que nos encontramos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **BUSÓ BORÚS** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Las cifras cantan, Señoría. Se puede comprobar fácilmente la diferencia que, aunque odiosa, es palmaria. Para terminar, señora Consejera, tengo que felicitarle a usted porque el metro de Madrid no solamente vuela, sino que se ha acercado al hogar de casi todos los madrileños, y esto supone que el Metro marcha bien; es más, yo diría que muy bien. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Busó. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la asistencia sanitaria prestada por el Servicio de Atención Rural en la zona sureste de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-329/05 RGEP. 8549 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la situación en que se encuentra la asistencia sanitaria prestada por el Servicio de Atención Rural en la zona sureste de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, está en fase de desarrollo, tras su puesta en marcha el pasado 1 de octubre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Moya, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, esa fase está durando mucho tiempo. El Servicio de Atención Rural no funciona en absoluto. Es, hoy por hoy, un servicio sin medios ni estructura de ningún tipo, lo único novedoso que hay es la contratación de personal sanitario que sustituye en las guardias a quien las hacía antes. Punto. No hay nada nuevo.

Tengo que decir, aunque ya estamos acostumbrados, que la señora Aguirre falseó la realidad cuando dijo -y esto sí que es falta de respeto a los ciudadanos y demagogia- que este servicio garantizaba la asistencia durante las noches, los festivos y los fines de semana en todos los municipios pequeños de la región. Esto es radicalmente falso. Sólo hay un médico y un enfermero en cada centro de cabecera; lo mismo que había antes. Mejor dicho, ni siquiera lo mismo; ha empeorado, señor Consejero. Antes los médicos de guardia se desplazaban y atendían con rapidez; hoy no, tienen instrucciones de no hacerlo. Y esto podría estar bien si ustedes hubieran puesto los recursos necesarios para suplirlos en estos desplazamientos; como no lo realizan, la situación ha empeorado. Y no es culpa de los profesionales sanitarios, que ustedes acaban siempre desviándolo hacia ellos. No es verdad; es culpa de que ustedes no ponen los medios.

Señor Consejero, en la zona sureste de Madrid, donde viven unos 70.000 madrileños distribuidos en una veintena de pueblos, con una extensión de más de 1.000 kilómetros cuadrados y con carreteras comarcales deficientes, hay exactamente estos medios en el SAP: Perales de Tajuña, una unidad de atención domiciliaria; Villarejo de Salvanés, un VIR -por cierto, los VIR no funcionan por la noche-; Colmenar de Oreja, absolutamente nada, y si se necesita una UVI o una ambulancia

debe desplazarse desde Aranjuez, Arganda o Valdemoro. Los datos no los invento yo, son del Summa 112 en respuesta a un ayuntamiento de la zona. Es prácticamente imposible que un recurso llegue, si todo va bien, antes de media hora. ¡Demasiado tiempo, señor Consejero, cuando se trata de la vida!. Le pongo dos ejemplos sucedidos en este año 2005, uno de ellos presenciado personalmente por esta Diputada que le habla: en el mes de septiembre, el día 17, un joven permaneció, por espacio de una hora, inconsciente en la Plaza de Chinchón arropado con una manta térmica hasta que llegó la UVI móvil; otro más reciente, en Villarejo de Salvanés, el día 27 de octubre, a las siete y media de la mañana, una vecina sufre un accidente de extrema gravedad. Sólo hay un médico en el centro de cabecera, con escasos medios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, Señoría.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Termine enseguida. Cuando llegó la ambulancia media hora después, ya era tarde. Señor Consejero, el sureste no puede seguir padeciendo esta situación. Tiene usted que tomar medidas urgentemente, y, señores del Gobierno del Partido Popular, permítanme una sugerencia: en el año 2006 gasten menos en propaganda y más en recursos sanitarios, porque con la vida de la gente no se juega. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, es su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señoría. La verdad es que creo que usted es la quinta portavoz de sanidad que tiene su Grupo Parlamentario en esta Legislatura. Les invito a que sigan cambiando, pero también les invito a que se vayan pasando la información y, sobre todo, a que se informen antes de hacer preguntas, porque lo que es evidente es que usted está, una vez más, consciente o inconscientemente, por ignorancia o, simplemente, por mala intención, mezclando absolutamente todo: el transporte sanitario urgente,

el transporte sanitario emergente, la atención urgente, la atención continuada, los servicios de urgencia y atención primaria, los servicios de atención rural y los PAC. De todo eso ha hablado conjuntamente usted en su intervención, y cada cosa tiene su tratamiento y su atención.

Por una parte, usted dice que son servicios sin medios y luego me reconoce que hay contrataciones. Los medios humanos no son medios; afortunadamente, tenemos 70.000 medios humanos en el sistema sanitario madrileño, y ése es nuestro principal activo. Además, Señoría, usted no se lee el Diario de Sesiones, no se lee las intervenciones y, por lo tanto, también falta a la verdad en sus afirmaciones, porque nosotros dijimos que a partir del 1 de octubre se ponían en las cabeceras de los términos municipales los servicios de atención rural, y eso es lo que se ha hecho a partir del 1 de octubre. En el caso del área sureste, a la que usted se está refiriendo, existen cuatro servicios de atención rural desde el día 1 de octubre: uno, en Arganda del Rey; otro, en Campo Real; otro, en Perales, y, otro, en Villarejo. Funcionan exactamente en los horarios que dijimos: en Arganda, de lunes a viernes, de 21 a 8 horas, y los sábados, domingos y festivos, 24 horas; en Campo Real, Perales y Villarejo, de lunes a viernes, de 16 a 9 horas, y los sábados, domingos y festivos, 24 horas. En cuanto a la inexistencia de recursos, Señoría, hemos contratado para esos servicios 27 médicos y 19 enfermeras, de los cuales en Arganda están 8 médicos y 4 enfermeras, y los restantes 6 médicos y 5 enfermeras están a partes iguales entre los otros dos servicios.

Le tengo que decir que la percepción que tiene S.S. sobre el funcionamiento de estos servicios, afortunadamente en este caso, no coincide con el de los alcaldes de los términos municipales en donde están. En primer lugar, porque se han desarrollado estos servicios de acuerdo con los propios alcaldes. En segundo lugar, porque los alcaldes, al día de la fecha, manifiestan que están funcionando razonablemente bien. Y, en tercer lugar, en cuanto a la atención domiciliaria no urgente, se viene realizando a través de la implantación de las unidades de atención domiciliaria que estamos desplegando.

Pero, en todo caso, como usted habla de recursos sanitarios, le voy a hacer simplemente una reflexión. Cuando ustedes gobernaban en el año

1995 en esta Comunidad, ¿sabe cuántos recursos sanitarios urgentes y emergentes tenía la Comunidad de Madrid? 39. ¿Sabe, desde 1995 hasta hoy, cuántos recursos emergentes y urgentes tiene la Comunidad de Madrid? Simplemente, un 310 por ciento. Mire usted, Señoría, ésta es la realidad de este Gobierno y ésta es la apuesta que estamos haciendo.

En el caso de los servicios de atención rural, el 1 de octubre -les recuerdo que estamos en noviembre- se incorporaron 190 médicos y 150 enfermera, es decir, como no hay recursos, simplemente 340 profesionales para la tención urgente. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al Gobierno, sobre la valoración que hace de la gestión y actividades realizadas por la Oficina del Defensor del Paciente.

———— PCOP-330/05 RGEP. 8550 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez Cifuentes.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace de la gestión y actividades realizadas por la Oficina del Defensor del Paciente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** *(Lamela Fernández.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Muy buena. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Cifuentes, su turno de réplica.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Consejero, nos tiene tan preocupados que tenemos que hablar muchos, porque hay muchas preocupaciones y muchos problemas en la sanidad, y cada día que pasa usted los empeora cada vez más. Nos tiene seriamente preocupados, por eso no se preocupe usted tanto porque hablemos mucho de sanidad. El portavoz es el portavoz, pero usted no es tan importante como para que sólo hable con usted el portavoz de Sanidad; podemos hablar más Diputados, porque estamos elegidos por los ciudadanos igual que los demás. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Desde la creación de la figura del Defensor del Paciente, nuestro Grupo ya planteó la necesidad de que fuera un órgano autónomo de la Consejería de Sanidad y que su nombramiento fuera realizado por esta Asamblea. Ustedes, sin embargo, crearon un organismo vacío de contenido, con atribuciones virtuales, manteniendo, además, una Dirección General de Atención al Paciente con competencias similares, que tampoco gestionan las demandas de los ciudadanos, ya que son las gerencias de los centros sanitarios la única instancia real a la que los usuarios podemos recurrir. Después de tres años podemos confirmar que los ciudadanos no ven en el Defensor del Paciente una institución que atienda de manera satisfactoria la defensa de sus intereses, sino que creen que está supeditado a los del Gobierno regional.

Señoría, la Oficina del Defensor del Paciente es una institución que, pese a ser una demanda de los ciudadanos de esta región, es desconocida por la mayoría, y, además, más de la mitad de sus usuarios están insatisfechos con la respuesta recibida. Sorprende ver el reducido número de expedientes que llegan a esta oficina con relación al número de quejas que diariamente reciben los servicios de atención al paciente de los centros sanitarios.

Señor Consejero, ustedes no tienen ninguna voluntad política de potenciar la figura del Defensor del Paciente, ya que se pondría en evidencia la grave situación en la que se encuentra

la sanidad madrileña con respecto a las listas de espera quirúrgica y diagnóstica y la falta de medios existentes en los servicios de atención primaria y especializada. ¿No sería mejor una campaña dirigida a informar sobre el derecho de los ciudadanos a tener una sanidad pública eficaz, que la propaganda dirigida a ocultar el incumplimiento de la Presidenta sobre la espera para ser intervenido quirúrgicamente? Si el Defensor del Paciente fuera autónomo estaría poniendo en evidencia que hay miles de personas, 23.000, muchas a nuestro alrededor que están esperando mucho más de 30 días para ser intervenidos. ¿Quién cree su campaña? Sólo ustedes, no engañan a nadie, y mucho menos a quienes esperan y ven que no existen en las listas de espera que ustedes tienen.

Del mismo modo, habría tenido el Defensor del Paciente un papel determinante en la defensa de la verdad en el caso del Hospital Severo Ochoa, de Leganés, frenando la disparatada e irresponsable actuación del Consejero de Sanidad señor Lamela, y evitando así el grave daño ocasionado en este magnífico centro sanitario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños*) Termino, señora Presidenta. Un acto de responsabilidad sería por parte del Gobierno la elaboración de un estatuto -un estatuto del Defensor del Paciente, no se preocupen- en el que acordemos su autonomía y la integración en el mismo de los actuales servicios de atención al paciente. Si el esfuerzo que usted ha realizado para denunciar a profesionales sanitarios, para manipular las listas de espera, y para evitar que los pacientes ejerzan sus derechos, lo hubiera empleado en gestionar de forma eficaz y transparente, tenga seguro que la sanidad madrileña no se encontraría en una situación tan preocupante. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señoría. Voy a decirle dos cuestiones, principalmente. En primer lugar, quiero que sepan SS.SS que, desde luego, estoy encantado de responder a cuantos portavoces, portavoces adjuntos, aspirantes a portavoces, quieran ustedes intervenir en el ámbito de sanidad. Son 45; tengo la tranquilidad de que en la próxima Legislatura serán muchos menos, y la cosa será mucho más liviana. En todo caso, decirle también que en su interpelación de hoy es usted tan falso como inoportuno; pero vamos a hablar del fondo del asunto.

Los datos provisionales de la defensoría del paciente del año 2004 están pendientes de envío oficial y la presentación oficial de la memoria 2004, aunque espero que se haga en los próximos días o en las próximas semanas. Sin duda, lo que sí que tengo que decirle es que la Oficina del Defensor del Paciente se ha venido consolidando a lo largo de estos dos años, y se ha venido consolidando como una institución que, a mi juicio, es una institución eficaz que detecta problemas y malos funcionamientos del sistema sanitario, que atiende a los requerimientos del paciente, que son un instrumento más de participación ciudadana con un notable del incremento de la confianza del ciudadano en la institución y que constituye, sin duda, un observatorio muy cualificado de lo que es la realidad del sistema sanitario.

Se han realizado actuaciones muy significativas a lo largo del año 2004, a pesar de la situación de la oficina. En intermediación, se ha medido la actuación en la crisis provocada por la huelga -recordará usted- de la Fundación Jiménez Díaz en materia de limpieza, también en el proceso indemnizatorio de los enfermos contagiados por hepatitis C en la Fundación Hospital Alcorcón; también es de destacar, sin duda, la elaboración de la carta de derechos y deberes de los pacientes del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid o la denominada "Declaración de Madrid", firmada con asociaciones, federaciones y coaliciones de pacientes dentro de la Comunidad de Madrid, y hay que decir que a pesar también de todo esto, se han realizado 15 visitas a hospitales de la Comunidad de Madrid, ha habido reuniones con 22 fundaciones, 67 asociaciones de pacientes, 22 federaciones y

coaliciones y 2 acuerdos marcos de colaboración con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y con el colectivo de "gays", lesbianas, bisexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid. Además de eso, también tengo que decirle que ha habido presentaciones nacionales e internacionales con una proyección exterior, fuera de España, fuera de Madrid, de la Oficina del Defensor del Paciente.

Tengo que decirle también que se han realizado 20 recomendaciones a lo largo del año a la Consejería, que han sido asumidas y que han sido hechas propias y que desde el punto de vista de lo que podríamos denominar actividad, quejas y reclamaciones, se ha producido un incremento, en el año 2004, del 60 por ciento; en atención presencial, un incremento del 58 por ciento y en visitas a la página web de la defensoría del paciente, 32.626.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. En todo caso, le digo, Señoría, que la percepción de la mayoría, afortunadamente, no es la suya, porque la Defensora del Paciente ha recibido dos premios: uno, el 8 de octubre, el premio a la mejor iniciativa pública de pacientes, y, otro, el 20 de octubre, del Foro Español de Pacientes, el premio Coraje. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre el informe realizado por la Sociedad Española de Epidemiología con relación a las sedaciones llevadas a cabo en el Hospital "Severo Ochoa", de Leganés.

———— PCOP-331/05 RGEP. 8551 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Sánchez Gatell para formular la pregunta.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno sobre el informe realizado por la Sociedad Española de Epidemiología, con relación a las sedaciones llevadas a cabo en el Hospital "Severo Ochoa", de Leganés?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas Gracias. Señoría, el Consejero desconoce el informe al que hace referencia Su Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Gatell, su turno de réplica.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños*): No tiene usted conocimiento, señor Lamela. Lamento que tenga interpellarle otro subalterno, pero, en fin, Señoría, reconozca que para lidiarle a usted tampoco hay que ser don Antonio Bienvenida. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Desde que usted señor Lamela, y la señora Aguirre comenzaron su particular campaña de acoso contra los trabajadores del Hospital "Severo Ochoa" han sucedido muchas cosas. El hito más importante ha sido el informe elaborado, de parte, por la comisión de supuestos expertos, expertos falsificadores, que usted nombró, en la que no quisieron participar ni las asociaciones científicas ni las organizaciones colegiales, y la subsiguiente denuncia judicial presentada por usted. Las conclusiones de esa comisión han sido criticadas desde muchos ámbitos profesionales y científicos y en muchas ocasiones, pero, sin duda, el informe llevado a cabo por la Sociedad Española de Epidemiología es definitivo respecto a la desacreditación de ese fraude; fraude sólo comparable a las mentiras que hoy hemos escuchado a la Presidenta regional en esta Cámara.

Señor Lamela, Señorías, este documento elaborado por profesionales conocedores e

independientes descalifica, sin ningún género de dudas, el realizado por sus -póngale comillas- expertos, tanto en lo que se refiere a la metodología empleada, a los procedimientos de evaluación como a las conclusiones extraídas. La crítica llevada a cabo por esta relevante sociedad científica es demoledora; pone de manifiesto que el "informe Lamela" no es otra cosa que el arripe pseudocientífico para unas conclusiones preestablecidas políticamente por usted, bajo la batuta de Esperanza Aguirre. Suya es la denuncia, señor Lamela suyo el secuestro de las historias clínicas, suya la falsificación de pruebas.

La presunción de inocencia que usted reclama para sí por otros sucios asuntos, y que yo, desde luego, le concedo, no la ha aplicado a los profesionales del "Severo Ochoa". Establecer una relación causal entre la sedación a enfermos terminales y el fallecimiento de éstos es, como se demuestra, algo científicamente ilegítimo y tan nítidamente desmontable que una conclusión semejante sólo puede explicarse desde la mala fe; una mala fe que se enmarca, en primer lugar, en una posición moralista: negar a las personas el derecho a morir dignamente en consonancia con el integrista más recalcitrante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños*): Me parece que cuenta el tiempo como las listas de espera... (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: No, Señoría. Lo cuenta el reloj; yo no cuento el tiempo, lo cuenta el reloj.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños*): Usted, señor Lamela, es el autor de un fraude que traspasa de largo la línea de la decencia política, cuando no de la ética personal. Usted, señor Lamela, ha atentado no sólo contra el derecho a una muerte digna, no sólo contra la sanidad pública, sino que también ha intentado hacerlo contra la dignidad de los trabajadores del "Severo Ochoa"; esto último no

lo ha conseguido: los trabajadores del "Severo" la mantienen intacta. Son su dignidad y la de la señora Aguirre las que están en entredicho, como lo demuestra el hecho de que ni usted dimite ni la Presidenta dimite.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños*): Señor Lamela, un ápice de decencia no le permitiría seguir en el puesto. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Lamela, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como son ustedes tantos, creo que hace tiempo que han decidido convertirse en un circo ambulante, eso sí, de aficionados (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), donde hay prestidigitadores, funámbulos, trileros, payasos y también, en alguna ocasión, artistas invitados, como el señor Marín. (*Grandes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Pues bien, sepan ustedes que este Consejero... (*Grandes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, Señorías. Señor Consejero, le ruego que mantenga la cortesía parlamentaria. (*Grandes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Sánchez Gatell pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor

Sánchez Gatell, le ruego silencio. Señor Consejero, continúe. (*El señor Sánchez Gatell pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Sánchez Gatell, le ruego silencio. (*El señor Marín Calvo pide la palabra.*) Permítame un momento, señor Consejero. Señor Marín, ¿en base a qué artículo solicita usted la palabra? (*Grandes rumores y protestas.*)

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, con todos los respetos, ha sido una alusión directa a mí persona, además de llamarme payaso, acompañado por los demás. Por lo tanto, le pido que el señor Lamela retire lo que ha dicho o que usted le llame al orden, que es su obligación: defender tanto mis derechos como los del Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marín, no le he concedido la palabra. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- La Sra. Presidenta de la Comunidad pide la palabra.*) Señora Aguirre, ¿en base a qué artículo solicita la palabra?

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Por alusiones, señora Presidenta. (*Grandes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) He entendido que en el turno de control al Gobierno no había alusiones, pero como ahora resulta que las hay...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señora Presidenta. Yo no he dado la palabra por alusiones, se lo ha tomado el señor Marín, pero no le he concedido el turno de alusiones. (*Grandes protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): En ese caso, no puedo decir nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, continúe.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Estaba diciendo que, desde luego, yo no iba a participar en ese espectáculo ni iba a comprar entradas para verlo.

En todo caso, lo que sí está claro es que en el informe por el que me pregunta S.S. sí puedo hacer alguna reflexión, desde luego, muy rápida. En primer lugar, siguiendo la información de "El País", que es la única que tengo, le tengo que decir que, en cuanto a la petición, ésta pone que ha sido realizada por la junta técnico-asistencial. Pues, mire usted, me remito a las actas de sesiones de esta Asamblea en las múltiples comparecencias y, a partir de ahí, cuando se las haya leído, ¿sabe lo que les digo sobre este tema? Simplemente, sin comentarios.

En segundo lugar, también le tengo que decir que, según el periódico, dice el informe que "no se indica la identidad y entidad de los expertos, ni experiencia previa y competencia en contenidos similares; no se informa sobre su conocimiento científico" -cierro comillas-. Mire usted, léase también el Diario de Sesiones, léase incluso las declaraciones del señor Fernández sobre los expertos, que no ha cuestionado su honorabilidad ni su conocimiento, y sobre este tema permítame que le diga también que sin comentarios.

En tercer lugar, también se dice en el informe que los expertos son precisamente eso, profesionales nombrados por la Sociedad Española de Epidemiología. Mire usted, ni usted ni yo somos médicos, pero me da la sensación de que un epidemiólogo no debe saber mucho ni de paliativos, ni de patologías asociadas, ni de sedaciones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) También, con respecto a este tema, le tengo que decir reflexione.

Asimismo, le invito a que estudie el perfil de los profesionales que, según "El País", han elaborado el informe; simplemente porque, por ejemplo, doña María José Tormo -que sin duda será una magnífica profesional- no es lo que pone aquí, es otra cosa. Le invito a que lo investigue.

Y, en cuarto lugar, el señor Peiró, que es, sin duda, un gran profesional, un colaborador muy habitual de "El País". Le he seguido desde el año 2001 y es, desde luego, un gran colaborador en materia de salud pública, de gripe aviar, de

autonomía del paciente, de cuestiones relacionadas con la salud pública, pero, además, es un colaborador curioso, y digo curioso porque precisamente el 5 de mayo de 2005 escribió también en "El País" un artículo del que simplemente le voy a leer una parte: "Sorprendentemente, ha sido la conducta de los profesionales y, posteriormente, las medidas tomadas por el departamento de sanidad de Madrid las que han centrado la polémica, cuando lo que resulta más destacable es que los moribundos siguen tratados en las salas de emergencias hospitalarias". Si quiere, siga leyendo; le invito a ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Fernández Lamela.-*Desde los escaños*): Ha sido publicado también en "El País". También le invito a que mire, simplemente, entre los años 1987 y 1995 quién era el Alcalde de Murcia, de su partido, y lo relacione con el contenido del artículo. Con todo esto, si usted quiere, siga hablando, pero yo prefiero decirle, Señoría, sin comentarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el balance que hace del Festival de Otoño 2005.

———— PCOP-337/05 RGEP. 8559 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el balance que hace el Consejo de Gobierno del Festival de Otoño? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno de contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Diputada, Señorías, en esta XXII edición del Festival de Otoño, que ha finalizado hace 10 días más o menos, creo que se ha reeditado el éxito que ya tuvimos el año pasado. Hemos vuelto a apostar por una línea de calidad que garantiza el prestigio de nuestra principal muestra artística de Madrid. La programación ha conjugado representaciones de elevadísimo nivel artístico con otras de mayor eco popular, como, por ejemplo, el magnífico concierto "100 x 100 Serrat", que inauguró el festival. Sus Señorías entenderán que no voy a mencionar aquí todos los brillantes espectáculos de este año, pero me gustaría destacar unos pocos, una selección que parte de mi opinión personal, y también de los que la técnica ha considerado como los mejores. Las actuaciones musicales, aparte de la de Serrat, han tenido un papel muy importante, con conciertos espléndidos como el de Elza Soares, Yann Tiersen o el estupendo concierto de Jordi Savall, y Las Músicas del Quijote.

En cuanto al teatro, hemos recibido de nuevo a las mejores compañías del mundo: La Comedie-Française, por tercer año consecutivo; Le Menteur; Complicité y el National Theater; La Schaubühne de Berlín; Necrosis, con tres espléndidos Shakespeare; el Odeón Théâtre de l'Europe, como ejemplo. También la compañía de marionetas japonesa, patrimonio de la humanidad, Bunraku o espectáculos como Erarit Jarit Jaka, nombre original y que para algunos ha sido incluso el mejor espectáculo de todo el festival.

En cuanto a la danza también ha habido espectáculos importantes como el Centro Coreográfico de Orleans, la compañía inglesa DV8 o la compañía Montalvo Hervieu. Creo que esta programación habla por sí sola, y muchas de SS.SS. han tenido la ocasión de comprobarlo personalmente.

Para concluir, me gustaría dar algunos datos numéricos: 140 representaciones en Madrid capital, y a través de la red de teatros en 36 municipios; 23 compañías extranjeras, de 11 países distintos, y 13 españolas.

Señorías, creo que el Festival de Otoño es probablemente el mejor de toda España, y va camino de convertirse en una referencia en Europa -así nos

lo manifiestan, por lo menos, las compañías invitadas-, y estamos consiguiendo que cada vez vengan más personas de fuera de Madrid al festival, que es un atractivo adicional para impulsar el turismo en nuestra región y para difundir las artes escénicas entre todos los ciudadanos y para que se conozcan espectáculos que, sin el festival, sería muy difícil que pudieran venir a Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Redondo, su turno.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, este Grupo Parlamentario comparte completamente con usted el balance que ha ofrecido a esta Cámara respecto al XXII Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid. Creo, Señorías, que en la valoración que ha de hacerse del citado festival ha de ser calificado como de extraordinariamente positivo. Más allá de las cifras que nos ha ofrecido el Consejero del número de representaciones, debemos destacar, sobre todo, lo singular de su oferta, el incremento de los espacios escénicos que han albergado las distintas representaciones, sin olvidar la dispersión de sus emplazamientos, buscando llevar su programación al conjunto de la Comunidad de Madrid, porque hace ya tiempo que esta Comunidad es bastante más que la villa y corte.

Pero, además, señor Consejero, a nuestro juicio, Señorías, lo más destacado del Festival de Otoño, la característica que lo define, sin duda alguna, es la calidad; calidad que significa vanguardia, buen gusto, sensibilidad y apuesta por lo interesante, y eso es, en definitiva, Señorías, lo que ha de pedírsele a un festival programado por la Comunidad de Madrid para proyectar nuestra imagen de potencia cultural no solamente en España, sino en Europa.

En este sentido, Señorías, el Festival cumple, además, con otra misión fundamental exigible a todo certamen público: su programación ha de servir de acicate, de imán para que los madrileños se incorporen al disfrute de la cultura en todas sus disciplinas con el interés que despierta aquello que enriquece el espíritu y la inteligencia. Y como con gran acierto dijo la Presidenta de la

Comunidad Esperanza Aguirre el pasado viernes en la entrega de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, a la cultura, cuando se le añaden adjetivos, se la desvirtúa. La base del éxito está ahí, en entender la cultura como reflejo de la libertad, huyendo del uso partidista que caracteriza a otras formaciones que bendicen a quienes les ayudan con premios y prebendas; no es el caso de la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, reciba, pues, las felicitaciones de este Grupo Parlamentario y la segura certeza de que, teniendo como cimiento los resultados presentes, no nos cabe ninguna duda de que el próximo Festival de Otoño será aún más exitoso que el que se acaba de clausurar. Siempre, señor Consejero, es un reto mejorar el presente. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, al objeto de informar sobre el balance que hace del Servicio de Emergencia Social desde su puesta en funcionamiento.

———— PCOP-338/05 RGEF. 8560 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Carabante Muntada.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Consejera, ¿cuál es el balance que hace el Gobierno regional del Servicio de Emergencia Social desde su puesta en funcionamiento? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le voy a contestar de una forma muy clara. La valoración que hacemos del Servicio de

Emergencia Social desde su creación a principios de este año es muy positiva. Es un recurso que pone de manifiesto la voluntad del Gobierno regional de responder a los problemas sociales de los madrileños, dónde y cuándo se producen, de una forma rápida y eficaz. Es una valoración muy favorable, que, además, es compartida; es compartida, que es lo verdaderamente importante, tanto por las personas que han requerido los servicios como, en general, por los habitantes y los responsables de los municipios en los que se ha intervenido.

De hecho, Señorías, el Servicio de Emergencia Social es un dispositivo de ayuda, está compuesto por dos unidades móviles e integrado por profesionales especializados, complementa la atención que ya venía dispensando el SITADE, servicio conocido por todos ustedes, y extiende su actuación a todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Ofrece así un servicio más eficaz, más inmediato y más cercano. El servicio está dirigido a la atención de personas o grupos sociales que, ante una situación de desamparo o de crisis originada por dramas personales o familiares, demandan una intervención inmediata. Actúa también en casos de emergencias colectivas. En estos casos su eficacia ha quedado absolutamente demostrada; les recuerdo como ejemplo el incendio del Windsor o el atentado terrorista en el Campo de las Naciones, en los que ya actuó este nuevo servicio.

Desde su puesta en funcionamiento el 1 de febrero de este año, el Servicio de Emergencia Social ha atendido un total de 1.436 intervenciones, de las cuales 1.141 han requerido un seguimiento social. Analizados los datos, los porcentajes más altos de atención se reparten en una casuística muy diversa, que va desde situaciones de abandono a casos de desorientación y a casos de exclusión social. Los datos también demuestran que los beneficiarios de este servicio son muy heterogéneos, pero sobre todo me gustaría destacar a las personas sin hogar, a los mayores o a personas en situación de soledad. El éxito del Servicio de Emergencia Social en todos los órdenes nos ha llevado a ampliar el presupuesto destinado a esta iniciativa desde los 1.045.000 euros actuales hasta los 1.815.000 euros que están previstos para el 2006. De esta forma, ya desde principios del próximo año, duplicaremos el número de las unidades móviles y contaremos con cuatro equipos en lugar de dos. Con el incremento

mencionado, podremos también potenciar nuevas vías de ayudas, como el Servicio de Acompañamiento Social de Emergencias, que consiste en dar ayuda a personas dependientes, que en circunstancias especiales deben permanecer solos durante la ausencia de su cuidador, y que está dando muy buenos resultados en los últimos meses. Ya saben que acostumbro a decir que nuestros servicios sociales y su actividad diaria están siempre cerca de las personas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Terminó, Presidenta. En los casos de emergencia social, el hecho de que los madrileños nos sientan a su lado está muy por encima del simple éxito de las cifras. Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Carabante, tiene la palabra en turno de dúplica.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. No puedo más que coincidir con la valoración que ha hecho usted del Servicio de Emergencia Social; una valoración positiva, porque, como S.S. ha señalado, ha permitido atender a cerca de 1.500 personas a través de su puesta en su funcionamiento al inicio de este curso. Desde luego, no nos podemos olvidar de que detrás de esas 1.500 personas que ha atendido este servicio se esconden, en la mayoría de los casos, unas situaciones de enorme trascendencia social por lo complicado de las situaciones personales, laborales y familiares, y creo que a través de ese servicio se les está dando una buena solución, una atención especializada, como decía, allí donde se produce el problema, además de manera inmediata.

Desde el Partido Popular somos conscientes también de que detrás de las cifras, de los números y del presupuesto que usted señalaba

hay personas que, como digo, atraviesan por un momento complicado, que necesitan todo nuestro apoyo y, por supuesto, también una prestación social adecuada. Señorías, no sólo se debe atender, tal y como se está haciendo, estas situaciones, sino que, además, es necesario actuar de manera preventiva para evitar en lo posible que cualquier ciudadano madrileño pueda caer en situación de marginalidad, evitando las causas, es decir, evitando que estén en situaciones de riesgo de exclusión social. Le consta a este Grupo Parlamentario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y su Consejería están actuando en ese sentido y, además, de manera muy eficaz.

Señorías, lo que ha quedado claro a través de esta iniciativa que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid es que el Gobierno continúa trabajando por las personas, por los ciudadanos, especialmente por aquellos que más lo necesitan, a través de una política social bien articulada y seria, situando además en el centro de la acción política, en el centro de la acción de Gobierno, a las personas, que es hacia donde se debe dirigir las actuaciones de los poderes públicos. Además, Madrid, Señorías, no ha olvidado que, mientras estaba experimentando altísimas cotas de crecimiento y bienestar para los ciudadanos, debía también continuar el incremento del desarrollo social y que la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos debía ser extensible a todos y cada uno de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre los proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid a la Fundación Humanismo y Democracia.

———— PCOP-327/05 RGEP. 8539 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Álvarez para formular la pregunta.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid a la Fundación Humanismo y Democracia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de la Calle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me pregunta usted de manera muy genérica por los proyectos financiados por la Comunidad de Madrid a la Fundación Humanismo y Democracia, y yo voy a intentar responderle con el mayor detalle que me permite el tiempo que tengo asignado en esta sesión de control. Señoría, la Fundación Humanismo y Democracia recibe subvenciones del Gobierno de Madrid desde el año 1993, que es la fecha en la que el Gobierno de Joaquín Leguina les concede financiación para su primer proyecto, concretamente 18.000 euros, para un proyecto de formación de mujeres rurales en la República Dominicana. Desde ese primer proyecto del año 93, la Comunidad de Madrid ha financiado otros cuatro proyectos, de un año de duración, y un programa de tres años de duración.

De los cuatro proyectos, el primero se desarrolló en Chile, en el año 1996, centrado en la mejora de la producción agrícola y ganadera, y con un importe de 133.000 euros. Dos de ellos, los dos siguientes, se han desarrollado en República Dominicana, en los años 1999 y 2000, dirigidos a la mejora de los sistemas de abastecimiento de agua, por importe de 180.000 y 120.000 euros, respectivamente. El cuarto proyecto se desarrolló en Bolivia, en el año 2002, por importe de 150.000 euros, y destinado a la explotación ganadera. El programa, que está pensado a tres años, cuenta con 695.000 euros para un período de tres años, concretamente, el período 2004-2006, y persigue mejorar la atención primaria de los centros de salud rural en La Paz, también en el Estado de Bolivia. De las subvenciones para el próximo año 2006 todavía no puedo informar, pero lógicamente están en fase de tramitación, se conocerán antes de fin de año, y se harán públicas, como se hacen siempre.

Resumiendo, Señoría. En total, en doce

años, cinco proyectos, un programa, y un importe total de algo menos de 1.300.000 euros. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora García Álvarez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Hombre!, yo sé, señora Consejera, que es usted nueva en la responsabilidad que acaba de adquirir, pero supongo que le habrán informado de que ha habido una petición firmada y registrada el 8 de agosto de este año, solicitando información sobre proyectos de esa fundación subvencionados por la Comunidad durante los años 2003, 2004 y 2005, y sabrá usted que no ha habido respuesta por parte de su Consejería hasta el momento. Ustedes, que se dicen adalides y defensores de las leyes y de los comportamientos democráticos, luego infringen normas como la que acabo de nombrar. Es una forma como otra cualquiera de decir: "haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago". La norma es el reglamento, por supuesto. Personalmente, todavía espero unos planes que he solicitado a la Consejería de Sanidad; es otro ejemplo, y ya veremos qué es lo que pasa con ellos.

Mire, Señoría, señora Consejera, con lo que está lloviendo respecto a esta fundación, hubiera sido bueno si nada tenemos que ocultar, y yo creo que no lo tenemos, que tuviéramos ya en nuestro poder la respuesta a la información que le solicitamos. No tendríamos que especular sobre los 200.000 euros, que al parecer recibe últimamente esta fundación por parte de la Comunidad, ni en base a qué proyectos. Sabríamos ya si, efectivamente, estos proyectos subvencionados se están realizando; es decir, podríamos hacer un seguimiento de los mismos. ¿Por qué lo decimos, señora Consejera? Porque, entonces tendríamos la certeza de que con los fondos destinados por esta Comunidad a esta fundación no estaría ocurriendo lo que con los fondos que están destinados también a esta fundación por parte del Ayuntamiento de Madrid. Pero, ustedes, no nos posibilitan esa tranquilidad. Es más, sabiendo que la Presidenta de la Cámara había solicitado que se determinara su incompatibilidad, una vez que ocupó la

responsabilidad de la Vicepresidencia de esa fundación, hoy Presidenta en funciones, ustedes no consideraron oportuno hacerlo hasta que el escándalo ha saltado a los medios. Imagino a la señora Presidenta que habrá estado en un sinvivir, y a nosotros nos preocupa la despreocupación que ustedes han manifestado en un tema como éste. Dos cosas: o no les gusta su Presidenta o consideran que un asunto como éste no tiene visos de gravedad. Entenderán ustedes que la justificación que a través de los medios de comunicación da un miembro, parece ser que cualificado, de esta fundación sobre el papel que corresponde a los Presidentes de las fundaciones o de cualquiera ONG, es un tanto -como poco- sui géneris. Mire, usted, todos los Presidentes de fundaciones que yo conozco o de ONG firman convenios; no significa eso que tengan percepciones económicas, pero sí que firman convenios. Y, en base a eso, no nos queda más remedio que entender que la señora Presidenta de la Cámara algo tendrá que haber firmado tanto relacionado con el Ayuntamiento de Madrid, en los últimos tiempos, como con la Comunidad de Madrid. Determinar si esa cuestión entra dentro de las compatibilidades o no, no nos corresponde a nosotros, le corresponde, en cualquier caso, a los servicios jurídicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Concluyo ya, señora Presidenta. Nosotros podemos valorar si nos parece más o menos ético, pero ahí nos quedamos. En todo caso, sí nos gustaría saber si los servicios jurídicos han tenido en cuenta estas otras posibilidades, solamente por conocerlo. Y no lo decimos, créame, señora Consejera, y también se lo digo a usted, señora Presidenta, con doble intención; lo hacemos, simplemente, con la intención sana de que la Presidenta pueda dormir tranquila, pero nosotros también.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señorías. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (*Figar de la Calle.- Desde los escaños*): Gracias,

señora Presidenta. Señoría, ha dicho usted varias inexactitudes, ha omitido datos importantes, y ha faltado a la verdad en algunos momentos; en cualquier caso, le quiero responder a su primera cuestión. Es cierto que hay una pregunta escrita, pero registrada, como dice, antes de la creación de esta Consejería de Inmigración. Por lo tanto, esas preguntas que estaban registradas en la Consejería de Familia y Servicios Sociales, sabe usted que se tienen que tramitar nuevamente, y han sido trasladadas ahora a este órgano de nueva creación. Usted ha dicho las fechas cuando estuvieron registradas. En cualquier caso, no me acuse de incumplir las normas; estoy todavía en plazo para contestar sus preguntas y, evidentemente, como no hay nada que esconder y somos absolutamente transparentes, daré contestación a esas preguntas escritas. Sepa usted que ha sido por un tema administrativo por el que han llegado a mí esas preguntas escritas, a la Consejería de Inmigración, solamente la semana pasada.

Segunda cuestión. Señoría, habla usted de muchas cosas, muchas que escapan a la capacidad de control de este Gobierno y a las propias competencias de este Gobierno. Yo he venido aquí a responder de las subvenciones que otorga el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cooperación al desarrollo de una fundación concreta, y lo que le quiero decir ahora claramente -aunque ya le he dicho en la primera parte de mi intervención todos los proyectos detallados- es que la Fundación Humanismo y Democracia ha cumplido con todos los requisitos de justificación de los proyectos que han sido financiados por esta Comunidad, que han pasado por el trámite de la fiscalización, con todos los requisitos, Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Todos. Quédese tranquila por ello porque le quiero decir también que la Fundación Humanismo y Democracia merece toda la confianza, nuestra confianza como Gobierno, y una confianza que se traduce en que vamos a seguir colaborando con esa organización, y vamos a seguir apoyando sus proyectos; por cierto, Señoría, como han hecho en el año 2005 otras instituciones, como la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o como el Ayuntamiento de Zaragoza, o como más recientemente la Agencia Española de Cooperación Internacional. Sin ir más lejos, la semana pasada la Agencia Española de Cooperación Internacional concedió dos proyectos a la Fundación Humanismo

y Democracia por valor de 500.000 y 900.000 euros, respectivamente; es decir, un total de 1.400.000 euros. Para ponerlo en valor le diré que lo que ha dado la AECl a la Fundación Humanismo y Democracia la semana pasada es más que lo que le ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los últimos doce años, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de la Calle.- *Desde los escaños*): Así que usted tranquila y su grupo también. Esta Consejería va a seguir siendo transparente y rigurosa con todas las subvenciones que conceda a todas las organizaciones, y, desde luego, va a seguir apoyando a una fundación como la Fundación Humanismo y Democracia, que, a nuestro juicio, realiza un excelente trabajo en la lucha contra la pobreza. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente y última pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, de la Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre en qué consiste el plan de actuación con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para la acogida e integración de personas inmigrantes.

—— PCOP-339/05 RGEP. 8561 (VII) ——

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora García Molina.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿en qué consiste el Plan de actuación con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para la acogida e integración de personas inmigrantes? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de la Calle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en nuestra opinión, los ayuntamientos y los municipios, como Administración más cercana al ciudadano, deben estar estrechamente implicados en el esfuerzo que hacen la Comunidad Autónoma de Madrid y el Gobierno de Madrid por la integración de los inmigrantes. Desde nuestro punto de vista, ese esfuerzo municipal tiene dos vertientes: por un lado, la planificación de sus actuaciones en materia de inmigración, y no me importa reconocer, y no lo escondo, que nos preocupa ciertamente que sólo dos ayuntamientos de la región tengan elaborados planes locales de integración para las personas inmigrantes. Desde nuestro punto de vista, con el Plan de actuación para entes locales, tanto como el Plan Regional de Inmigración, que estamos ultimando, vamos a ayudar, y lo tenemos como prioridad, a los ayuntamientos a elaborar esos planes locales.

La segunda vertiente es el esfuerzo presupuestario. Saben ustedes que la pasada semana el Consejo de Gobierno aprobó un plan de actuación con entes locales, dotado con casi 14 millones de euros, y esta misma mañana el Consejo de Gobierno ha aprobado los dos primeros convenios correspondientes a ese plan de actuación, convenios que darán traslado de importantísimos fondos en materia de integración social de inmigrantes el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Posteriormente, también, Señoría, trasladaremos fondos a más 50 municipios; concretamente, a 51 municipios de la Comunidad a través de convenios firmados con cada uno de ellos.

El criterio para la selección de esos municipios ha sido absolutamente objetivo; municipios con más de un 3 por ciento de población inmigrante, tal y como nos exigía el convenio firmado con el Ministerio, y municipios también con más de 1.000 inmigrantes empadronados, puesto que eso hace justicia y garantiza una mínima capacidad de gestión para los ayuntamientos que reciben los fondos. El dinero y los fondos se van a trasladar estrictamente en función proporcional a esos parámetros a los 51 ayuntamientos de la Comunidad que van a recibirlos.

Quiero terminar la pregunta diciendo que el plan va a incluir tres ejes de colaboración con los municipios, muy importantes: el primero, los ayuntamientos se comprometen a desarrollar programas de acogida, de atención y de actuación social para los inmigrantes residentes en su territorio; en segundo lugar, fomentaremos el desarrollo de programas de sensibilización e información sobre el fenómeno migratorio, promoviendo la cohesión social y la convivencia intercultural; en tercer lugar, vamos a incentivar a los ayuntamientos para que diseñen y desarrollen los planes locales para la integración de la población inmigrante a los que me refería inicialmente; planes de los que serán responsables los propios municipios y que reflejarán, evidentemente, sus necesidades y prioridades locales.

Por nuestra parte, la Comunidad de Madrid nos comprometemos a servir de punto de referencia para la integración de esos nuevos madrileños. La Consejería de Inmigración coordinará todos los planes locales y pondrá a disposición de los municipios recursos generales necesarios para apoyarlos; se crearán espacios de encuentro e información para profesionales, mediadores y población en general, y se promoverán actuaciones de sensibilización social en materia de inmigración; también estableceremos mecanismos de coordinación y evaluación con los ayuntamientos implicados.

Creo que este plan es un buen ejemplo de la colaboración entre Administraciones que es deseable para el objetivo general que todos perseguimos, que es la plena integración de las personas que han venido de fuera a nuestra sociedad, a la sociedad madrileña. Esperamos, desde luego, multiplicar esa colaboración con las otras Administraciones, dado que el presupuesto para inmigración para el próximo año 2006 va a triplicarse

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de la Calle.- *Desde los escaños*): Por tanto, tendremos capacidad para hacer muchísimas más actuaciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora García Molina.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Este Grupo Parlamentario está convencido de que el éxito de la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad madrileña dependerá en buena medida de este Gobierno, de los madrileños, de las empresas, del tejido asociativo, pero también, en gran medida, de los ayuntamientos que, efectivamente, de una u otra forma, son la Administración más cercana y, por tanto, la que de mejores herramientas dispone para tomar la temperatura y aplicar las políticas más adecuadas, impulsadas por la Consejería y por los propios ayuntamientos.

Este plan impulsa programas de acogida, de sensibilización e incentiva a que los propios ayuntamientos desarrollen planes locales, de acuerdo a sus propias características. La Consejería pondrá a disposición de los municipios los recursos necesarios y establecerá mecanismos de coordinación y evaluación. Mediante estos mecanismos, mediante estos indicadores de evaluación en todos los ámbitos de actuación, se nos permitirá analizar de forma pormenorizada los puntos más frágiles del reto ante el que nos encontramos; indicadores que nos aportarán la información necesaria para saber dónde hay que intensificar esfuerzos.

Quiero agradecer al Gobierno central la aportación que hace a esta Comunidad para llevar a cabo este plan, pero, permítanme un apunte. Nos decía la Consejera que el Estado aportaba a este plan 13 euros por cada persona; el total de lo que aporta el Estado a la Comunidad de Madrid son estos 13 euros más 17 euros; es decir, un total de 30 euros. ¿Verdaderamente ustedes piensan que, con los 30 euros al año que dará el señor Rodríguez Zapatero a cada una de estas personas, es suficiente para lograr la integración de estas personas en la sociedad madrileña? Yo, sinceramente, creo que no. Por eso, quiero agradecer, de verdad, a nuestra Consejera, a nuestra Presidenta de la Comunidad, el esfuerzo presupuestario que se está haciendo, porque los fondos destinados a políticas de integración del Gobierno autónomo superarán los 1.200 millones de

euros; ninguna otra Administración, incluido el propio Estado, realiza un esfuerzo como éste. Con este presupuesto, y con este plan de actuación en los ayuntamientos para la acogida e integración de personas inmigrantes, sí será fácil cumplir el objetivo de este Gobierno y de este Grupo Parlamentario, potenciando todas las iniciativas que fomenten la integración de estas personas en una sociedad abierta y acogedora como es la sociedad madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre política general sobre atención sociosanitaria.

———— I-33/04 RGEP. 6293 (VII) ————

Se ha recibido escrito del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.7 del Reglamento de la Asamblea, que esa Interpelación formulada por el Diputado Fernández Martín será debatida por la Diputada doña Matilde Fernández Sanz. Señora Fernández Sanz, tiene la palabra por tiempo máximo de 10 minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señora Presidenta. Espero que al Consejero de Sanidad no le importe que esta portavoz adjunta, responsable de áreas sociales, pueda presentar la interpelación. De todas formas, Consejero, ha coincidido usted con algo que está pasando estas últimas semanas: que en varias Comisiones, la respuesta de algunos Diputados a intervenciones, sobre todo de Diputadas, de mi Grupo ha sido decir: "usted no sabe nada". Y cuando me lo cuentan las Diputadas, pienso que vamos a tener que dirigirnos a la Presidenta, porque creo que esa actitud tiene una dosis de machismo ¡tan tremenda! (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

Bueno, yo creo que usted sabe de sanidad

más que yo, pero yo sé de políticas de bienestar, y unos criterios generales pueden ser muy útiles a la hora de hacer una reflexión, incluso descendiendo a lo concreto, a un Consejero de Sanidad. ¿Por qué mi Grupo presenta esta interpelación? Pues, señoras y señores Diputados, y, sobre todo, miembros del Gobierno, porque llevamos diez años hablando de la política sociosanitaria y hablamos, pero no hacemos nada más, y, desde luego, hay que hacer, porque estamos dejando pasar tiempos importantísimos para la consolidación de un sistema social, de un sistema sanitario, y para algo que es tan importante como que el sistema sanitario y el sistema social sirvan para lo que fueron creados: para dar calidad de vida a los ciudadanos.

Desde el ya veteranísimo informe de don Fernando Abril, con el nombre de don Fernando Abril, primero con su presencia y después sin su presencia; acuerdos de ministros de Asuntos Sociales y de Sanidad firmados; las recomendaciones -trece- del Congreso de los Diputados, la tercera de ellas diciendo que "era necesario instrumentar alternativas para la asistencia sociosanitaria"; la ley gobernando ustedes, la Ley 73/03, de Cohesión y Calidad del Sistema Sanitario, que en su artículo 14 convocaba a todos a trabajar en esta dirección, y, por supuesto, los informes de las sociedades científicas, el Libro Blanco, la Organización Mundial de la Salud, las recomendaciones europeas... Bueno, diez años escribiendo papeles los que saben de esta materia, a veces teóricos que intentan pensar a medio y a largo plazo, y la respuesta es que no acabamos de avanzar.

Yo sé que usted va a caer en la tentación -tal vez es un juicio de valor o un prejuicio-, de hablarnos de su Plan Integral de Cuidados Paliativos, y yo le voy a adelantar que esa música no suena mal; ahora, la letra hay que ir cumpliéndola. Lo que pasa es que no quiero hablar de eso sólo, porque entonces tendríamos que hablar, desde el punto de vista sanitario, de los enfermos mentales y de los cuidados paliativos. Creo que usted compartirá lo que documentos del Ministerio de Sanidad, en un órgano interterritorial han concluido, y también contemplado en definiciones de por lo menos cuatro Comunidades Autónomas que sí hablan de un plan integral completo sociosanitario; estas Comunidades han sido Cataluña, Cantabria, Extremadura y Canarias, por lo tanto, de todo signo

político, que son siete tipos o grupos de colectivos los que deben estar sujetos a las atenciones sociosanitarias: los enfermos mentales crónicos -y yo creo que con tres hospitales en nuestra región no tenemos suficiente-, los enfermos geriátricos, los enfermos de Alzheimer y otras demencias, los grandes discapacitados, los enfermos terminales, los enfermos crónicos con dependencias funcionales y las personas con precariedad social y con problemas sanitarios. Tal vez este grupo, si pensamos en Sida, en alcohólicos, usted lo haya incorporado en los cuidados paliativos, pero, insisto, no es suficiente, e incluso hablando de un campo que es el más veterano del desarrollo sanitario, que son los enfermos mentales -justo hoy me han dejado esta información en la mesa, habrá sido alguien de la Comisión de Sanidad-; se está celebrando el Congreso de Psiquiatría y de Geriatría, y la semana que viene siguen trabajando en Sitges, su conclusión es: "falta coordinación, y la sobrecarga de cuidadores hace que servicios sanitarios y sociales tengan que ser redefinidos".

Por tanto, nosotros hacemos esta interpelación porque, primero, se lleva mucho tiempo hablando y ya todo el mundo empieza a coincidir en los denominadores comunes. Segundo, porque ya están identificados los colectivos y, tercero, porque claramente, pese a lo que se está haciendo, por ejemplo, con los cuidados paliativos, o lo que se pueda estar haciendo en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales preparándose ante el devenir y el futuro de la ley de la dependencia, pensando cada uno desde su sistema, no resolvemos y no avanzamos. El reto es arbitrar unos lugares fronterizos donde los dos sistemas se encuentran para ser más eficaces.

¿Por qué presentamos esta interpelación? Porque, a pesar de que no se ha avanzado mucho, señor Consejero, nosotros, la Comunidad de Madrid, creo que somos de los que menos hemos avanzado porque Cataluña tiene un programa desde el año 86. Incluso cuando se encuentran los profesionales sanitarios y sociales se presentan experiencias piloto muy interesantes, como la del Ayuntamiento de Sabadell, de la que todo el mundo habla en todos los foros como una experiencia piloto bien integrada y bien desarrollada. El País Vasco tiene un consejo vasco de atención sociosanitaria y un plan estratégico donde las diputaciones juegan un papel

importantísimo: el enlace con los municipios, que es algo importantísimo.

"Sanidad Siglo XXI" de la Organización Mundial de la Salud viene a decir que en lo sociosanitario tienen, no sólo que coordinarse las estructuras administrativas a cualquier nivel, sino llegar al municipio y trabajar con el municipio para avanzar rigurosamente.

Así, diferentes actuaciones; Aragón tiene una agencia; Extremadura una dirección sociosanitaria. Hay más estructuras administrativas y desarrollo de políticas en otras Comunidades que en la nuestra. En la nuestra, si yo quiero ver el vaso medio lleno, digo que la Consejera de Familia y Asuntos Sociales tiene el Plan de Mayores y tiene el Plan de Discapacitados y que usted, Consejero de Sanidad, tiene el Plan de Salud Mental y tiene usted el joven y reciente Plan Integral de Paliativos.

Por cierto, a mí no me gusta demostrar acritud, pero se lo dijimos aquí, en cuanto al Plan de Paliativos. La Presidenta ha contestado a mi portavoz con esa típica cosa de decir que les criticamos, pero que nunca halagamos a los profesionales de la sanidad. Estando con Pedro Sabando, que estaba manejando unos papeles del Senado, en ellos, el doctor Repuyo, presidente de una sociedad científica y de organización del mundo sanitario, decía a los Senadores: Siempre se habla de alabar a las gentes de la sanidad o a las gentes del bienestar; mejor que nos hagan menos halagos y que intenten no estar haciendo daño al sistema sanitario, y hay que reconocer, señor Lamela, que usted no acabará de tener credibilidad; incluso en un plan estratégico sobre el que le he adelantado que suena bien la música, mientras no resuelva el problema que ha creado en el Hospital Severo Ochoa, porque allí se hacía por rigurosísimos profesionales un trabajo paliativo y de todo tipo. Conozco a la mayoría de esos profesionales desde hace muchos años y desde un compromiso muy serio con la sanidad pública, y usted sí que ni halago ni no halago, los ha machacado. Es verdad, y lo decía yo el martes en la rueda de prensa, señor Consejero, reivindicó la presunción de inocencia para usted por lo que le dicen los empresarios de Castellón, pero le exijo a usted que trate a los demás igual, y usted no ha hecho un ejercicio de presunción de inocencia con unos profesionales de la sanidad y

ha creado un problema muy serio desde un bodrio de denuncia anónima. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, vaya concluyendo.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Termino, señora Presidenta. ¿Por qué presentamos esta interpelación? Esto favorece un poco más al sistema sanitario que al sistema social. Creo que todos los pensadores que trabajan en este campo y que yo haya leído, en la medida en que se quiere reducir costes en el sistema sanitario hay que trabajar con el sistema social y hay que trabajar desde la atención primaria, y la atención primaria con esta dimensión sociosanitaria.

A mí me ha llamado la atención, pero los últimos documentos para preparar esta interpelación que he leído hablan de entre el 15 y el 20 por ciento de pacientes hospitalizados que deberían estar bajo otra forma de atención sanitaria, y todos sabemos el coste que tiene la presencia de un paciente en la red hospitalaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Sí, señora Presidenta. En la segunda parte de la intervención, además de exponer los motivos por los que presentamos la interpelación y después escuchar cuál va a ser su postura de acercamiento a estas posiciones escritas en el mundo sanitario y en el mundo social, seguiremos insistiendo en los efectos beneficiosos de la política sociosanitaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo, don Manuel Lamela, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Señorías. Señora

Fernández, gracias por su interpelación sobre un tema muy importante para este Gobierno, para esta Consejería y, como bien ha dicho, también para otras Consejerías del Gobierno, y muy especialmente para la de Familia y Asuntos Sociales. Gracias también por darnos la oportunidad de traer a esta Asamblea unas reflexiones sobre la realidad de lo que hoy sucede en la Comunidad de Madrid en materia sociosanitaria, que, como he creído entenderla, debe enmarcarse siempre en la colaboración entre sistemas y entre Administraciones dentro de la Comunidad y, desde luego, por encima de la propia Comunidad de Madrid.

Como bien señala S.S., desde 1986 la Ley General de Sanidad universalizó el derecho a la asistencia sanitaria. El Pacto de Toledo se refirió también a la ayuda a dependientes, siempre desde una perspectiva de atención social. El concepto sociosanitario no está recogido hoy en el Diccionario de la Real Academia, pero usted ha señalado, con acierto, que la Ley de 2003, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Sanitario, que fue aprobada por el Gobierno anterior, pero que yo creo que es una ley de todos porque todos la votaron en el Parlamento, sí define en su artículo 14 lo que es la atención sociosanitaria. Y la define como: "Conjunto de cuidados destinados a enfermos, generalmente crónicos, que, por sus especiales características, pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones y sufrimientos y facilitar su reinserción social". Eso significa que comprende tres elementos: los cuidados sanitarios de larga duración, la atención sanitaria en la convalecencia y la rehabilitación de pacientes con déficit funcional recuperable.

Pues bien, la continuidad del servicio debe ser garantizada por los servicios sanitarios y sociales a través de lo que tiene que ser una adecuada coordinación entre las Administraciones Públicas correspondientes. Coordinación que, por otra parte, es un objetivo de este Gobierno y que figuraba en el programa de Gobierno con el que concurrimos a las elecciones también en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Una realidad, que es el incremento de la esperanza de vida de todos nuestros ciudadanos, nos lleva a hacer una valoración con datos objetivos, y es que la demanda de atención sanitaria entre

personas mayores de 65 años en centros hospitalarios supone, aproximadamente, un 35 por ciento de las estancias producidas, siendo, en este caso, una estancia media superior a la del resto de la población, y que representa nada menos que el 60 por ciento de las consultas de atención primaria.

Si tenemos en cuenta las patologías crónicas más frecuentes en la población anciana y que estas patologías no son las que producen mayor gasto terapéutico, podríamos decir que gran parte de los ingresos de estancia media más elevada podrían deberse a estancias e ingresos con un componente más social que sanitario, o a usuarios que, por la evolución natural de la enfermedad, demandan un nivel de complejidad de tratamientos médicos y cuidados de enfermería que no pueden ser administrados en el domicilio.

Por tanto, tendemos o debemos tender a un nuevo modelo de atención que tiene en cuenta no sólo la atención sanitaria a la antigua usanza o de manera tradicional, sino también las posibles carencias sociales de los pacientes como consecuencia de la situación en la que se encuentran.

La Comunidad de Madrid creo que ha ido dando respuesta a lo largo de los años a este problema, tratándolo tanto desde la perspectiva social como sanitaria. A través de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales se ha dado respuesta a la necesidad de atención integral sociosanitaria a personas, sin duda, con graves discapacidades. Hoy hay que decir que la red pública de esa Consejería cuenta con 2.522 plazas residenciales y con 1.211 plazas de centros de día, que ofertan una atención integral que incluye: servicio de atención rehabilitadora, cuidados sanitarios; es decir, atención sociosanitaria en el sentido definido por la Ley de Cohesión del año 2003. De las 2.522 plazas residenciales, que tienen carácter sociosanitario 761 se han especializado en los males para personas con deterioro mayores de 45 años, hay 178; con trastornos de conducta, 312; para las que padecen autismo, 46; esclerosis múltiple, 96; parálisis cerebral 24, y enfermedad mental grave y crónica, 105 plazas.

En lo que se refiere a las 1.211 plazas de centros de día, 362 plazas son especializadas, de las que 166 son para parálisis cerebral, 77 para personas con esclerosis múltiple, 30 plazas para

personas afectadas por lesiones medulares, 38 para personas con discapacidad por autismo, y 51 plazas para enfermedad mental grave y crónica.

En lo referente a la otra parte del sistema, a la parte asistencial sanitaria, como usted bien ha dicho, tenemos tres centros de larga estancia para pacientes de estas características: el Hospital Virgen de la Poveda, el Hospital de la Fuenfría y el Hospital de Guadarrama.

El Hospital Virgen de la Poveda es un centro de media y larga estancia que dedica sus camas, como sabe, a pacientes de cuidados paliativos, rehabilitación, convalecencias. Tiene una unidad de hospitalización dedicada a tratamientos de trastornos de conducta, a pacientes con Alzheimer, y otra unidad dedicada a pacientes de larga estancia con una necesidad especial de cuidado de enfermería. El hospital se encuentra en fase de remodelación arquitectónica; hoy dispone de 180 camas, y cuando termine la rehabilitación, tendremos en ese hospital 280 camas, una vez finalicen las obras.

También hay que decir que en el Hospital de la Fuenfría se tratan enfermos de elevado y variable riesgo social, según patologías. En el momento actual dispone de 226 camas: 98 para rehabilitación geriátrica; 66 para pacientes crónicos de larga estancia; 26 para crónicos agudos; 22 para paliativos; 10 para tuberculosis, y 4 camas para enfermos sociales dados de alta médica.

En el Hospital de Guadarrama tenemos una edad media de hospitalización por encima de los 75 años, para ser más exacto 78,2 años en el año 2005, y, desde luego, con una especialísima complejidad clínica, porque más del 90 por ciento de los pacientes ingresados tienen, al menos, cinco diagnósticos, y un 70 por ciento de los pacientes ingresados presentan dependencia severa. Este hospital tiene 168 camas abiertas, y como objetivos, los de atender a crónicos, agudos, paliativos, cuidados continuados, neumología y hospital de día geriátrico.

Señoría, entre los objetivos de futuro se encuentra, sin duda, el de potenciar la rehabilitación, incorporando nuevos procesos; reforzar la unidad de enfermos crónicos agudos; las unidades de paliativos, dentro del plan de paliativos, y, desde luego, también tenemos que reconocer el esfuerzo que se hace dentro de la Comunidad de Madrid en

centros concertados para la rehabilitación y cuidados de media y larga estancia.

La Comunidad de Madrid dispone de centros concertados para la atención de pacientes por diferentes problemas. Estos centros sirven de apoyo para hospitales de agudos en la Comunidad de Madrid. Todos ellos suman la totalidad de 515 camas adicionales a las que antes le señalaba. El centro de los Olmos, Beata Ana María de Jesús, Clínica SEAR, el centro Dionisia Plaza y la Fundación Instituto San José son los centros a los que he hecho referencia.

Dentro de la estrategia de lo que es la necesaria coordinación en atención sociosanitaria, en la que estoy de acuerdo con S.S. en que tenemos que trabajar de una manera más intensa, se hicieron en el año 2004 encuentros con el Ayuntamiento de Madrid, como núcleo fundamental de la Comunidad de Madrid, y en agosto del 2004 la Consejería de Sanidad suscribió un protocolo específico con el Ayuntamiento, en el que se determinaban los mecanismos de coordinación de actuaciones de carácter social entre la Consejería y el Ayuntamiento destinados a personas mayores en situación de especial fragilidad; coordinación entre servicios municipales y centros asistenciales sanitarios adscritos, lógicamente, al Servicio Madrileño de Salud, y que tiene por objeto garantizar, en este caso, a los madrileños de la capital, a las personas mayores de 65 años que cumplen criterios de fragilidad y de alto riesgo una atención permanente y continuada en el propio domicilio.

El 13 de septiembre de este año, hace muy pocas fechas, firmamos una addenda en donde rubricamos actuaciones específicas de desarrollo destinadas a la población mayor de 75 años que padece patologías crónicas invalidantes, de las que se deriva dependencia funcional con carácter transitorio o con carácter permanente.

Dentro de la coordinación en el ámbito regional el Plan de Acción para Personas con Discapacidad, el Plan 2005-2008, en el que han participado las Consejerías competentes, creo que es un fiel reflejo de la voluntad de mejorar la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales del ámbito sanitario y también, por supuesto, en el ámbito educativo. Es un plan que viene de la mano, yo creo, que de grandes objetivos: reforzar la atención específica a personas con

discapacidad, mejorar la información a personas con discapacidad y a sus familias...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termino. Promocionar el conocimiento de la discapacidad, optimizar y mejorar la atención primaria, promocionar la atención específica a niños con graves trastornos mentales y promocionar la atención a la salud. Asimismo, el Plan Integral de Apoyo a la Familia, de la Comunidad de Madrid 2005-2008 creo que también es un claro ejemplo de financiación pública intersectorial y de participación, y, desde luego, el Plan de Mejora de la Atención Primaria, que también lo pondremos en marcha el año que viene, se centra especialmente en materia de coordinación en atención sociosanitaria.

Termino, Señoría, esta intervención diciendo que, en cuanto a lo que se refiere a lo que es el mapa de atención sociosanitaria y salud mental -Su Señoría ha hecho referencia al Plan de Salud Mental-, no tenemos tiempo en esta intervención para entrar en él con carácter concreto, pero hay que decir que ese Plan 2003-2007 se está cumpliendo en todos los aspectos y que en el presupuesto del año 2006 no solamente se cumple, sino que contemplamos la incorporación de otras cien camas más concertadas, como tuve ayer la oportunidad de explicar en la Comisión de Presupuestos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): En definitiva, estamos dispuestos a seguir trabajando, como no podía ser de otra manera, en este problema, que es un problema de todos, pero que es un problema en el que también debemos contar con la Administración del Estado y con el sistema nacional que se cree y se diseñe para esta atención tan importante para nuestros ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para réplica, la señora Fernández Sanz tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señora Presidenta. El Consejero ha facilitado una serie de datos sociales; algunos de ellos están en la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales, aunque cuando uno intenta hacer un trabajo comparado es verdad que cuesta casar una información con otra. Por ejemplo, el Libro Blanco de la Dependencia, que se está discutiendo en todos los lugares y en el Parlamento -he visto a la Consejera hacer un gesto; tal vez no esté de acuerdo con algunos datos, pero los datos están elaborados sobre la base de lo que facilita cada Comunidad-, dice, por ejemplo, en el tema social dos cosas tremendas: "Por cada inversión de una plaza residencial pública, en la Comunidad de Madrid se están haciendo 6,7 privadas en el período 1994-2004. Ése a lo mejor es un modelo que a ustedes les gusta, pero a mí la privatización del Estado del Bienestar me parece que es el error más grande, y además es que todos los grandes organismos coinciden en que, al final, cuando convive una red privada con una red pública, la que se deteriora es la pública y todo cuesta más: en la sanidad, en los servicios sociales, en la educación, etcétera; lo dicen todos los organismos que piensan sobre la materia, como, en este caso, la Organización Mundial de la Salud.

Hay otro dato que dice, señora Consejera. "Hoy se están dando tres horas a la semana menos de ayuda a domicilio que en el año 94". Eso está en el Libro Blanco. No pongo la mano al cien por cien en el fuego, porque cuando yo mezclo memorias, datos de un lado y de otro, también a veces encuentro que las cosas no casan fácilmente, lo cual es un indicador que nos debe preocupar a todos, porque si la información es algo que se maneja tanto y se maquilla tanto, al final, a veces podemos estar en un diálogo absurdo.

Con relación a los datos sanitarios, señor Lamela, tengo que decirle que yo me he leído las memorias de los tres hospitales en los que usted ha contado incluso la inversión, e incluso pensaba que usted hablaría de que las mejoras en Cantoblanco podrían ir dirigidas a poder ocupar ese espacio, y me ha llamado la atención que la gerencia de los tres y

los informes de las trabajadoras sociales, las memorias -he de confesarle que en un hospital es del 2003 y en los otros del 2004-, todos, coinciden en que las personas necesitan una fuerte ayuda a domicilio cuando hay una presión para salir de ese hospital, así como otra residencia alternativa, y aparecen auténticos conflictos, pero en unos porcentajes grandísimo.

Por ejemplo, en Virgen de la Poveda la propia gerencia firma que la ratio de persona/cama es muy insatisfactoria, produciéndose problemas muy importantes en la atención. Con esto, ¿qué quiero decir? Que creo que, leyendo esas memorias, usted tendrá que compartir que falta personal y que, incluso después de esos hospitales crónicos, falta una salida adecuada en el sistema social.

¿Qué es lo que nosotros les vamos a plantear, señor Lamela y señora Consejera? Que pongan en marcha una coordinación administrativa sociosanitaria, y hay dos momentos para hacerlo. En primer lugar, el plan de paliativos, que hace una estructura de coordinación sociosanitaria, de coordinación en cada área, etcétera. Pues aprovechemos y planteemos la coordinación sociosanitaria entre las dos Consejerías; a lo mejor en algún momento hay que llamar al Consejero de Ordenación del Territorio y, desde luego, casi siempre hay que buscar una salida con la Federación de Municipios o con los ayuntamientos más importantes. Porque usted me ha hablado de un convenio con el Ayuntamiento, y, si yo estuviera en su pellejo, no empezaría con el Ayuntamiento de Madrid para intentar hacer una coordinación sociosanitaria, empezaría con un área un poquito menos poblada, porque va a ser difícil sacar adelante esta política.

Es necesario empezar a trabajar en la red y es necesario trabajar en un plan que sea la suma de planes de los siete apartados que tienen que ser atendidos o uno nuevo más general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Es necesario trabajar desde las escuelas de formación sanitaria psicosociales en un cambio de cultura de los profesionales. Los profesionales de los servicios

sociales no quieren que nadie entre en su territorio, y los profesionales de la sanidad no quieren que nadie entre en su territorio; en general, los sanitarios suelen hacerlo con más prepotencia, porque dicen: cuidado, que yo doy derechos subjetivos y vosotros todavía no. Entonces, el planteamiento siempre es: no se meta en nuestros mundos. Esto hay que intentar resolverlo y, desde luego, hay que dibujar un papel local importante.

Todo lo que he leído últimamente recuerda que el gasto social en España es un punto del PIB menos que en los otros catorce países de la Unión Europea. La Ley de la Dependencia va a necesitar un 0,7 del PIB, y he visto en un informe sobre la sanidad del banco Bilbao Vizcaya que pone otro 0,7. Creo que ahí se han confundido, que no se necesitaría tanto, pero lo cierto es que todos los informes dicen que, mientras más mayor eres, más necesitas del sistema sanitario y, si no tienes un buen sistema social, más recurras al sistema sanitario, aun sin necesitarlo, y que, claramente, la media de estancia hospitalaria es muy importante entre 0 y 4 años y también a partir de los 70 años. Hay que hacer lo que los expertos en sanidad siempre cuentan en sus papeles: sostenibilidad y eficacia. Y eso es lo que hemos buscado en nuestra interpelación: trabajar por una mayor eficacia en el gasto y por una mayor sostenibilidad en los sistemas. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Como usted decía al inicio de su intervención, llevamos diez años hablando de esto y no hacemos nada. Creo que en lo primero tiene usted razón y, en lo segundo, creo que no todos hacemos lo mismo: unos hacemos más y otros hacemos menos. Creo que en la Comunidad de Madrid se han hecho algunas cosas importantes e interesantes, le reconozco que falta mucho camino por recorrer y que, desde luego, tenemos que trabajar todos y, sin duda, tenemos que trabajar desde la coordinación.

Le agradezco especialmente su intervención y que haya sido usted la responsable de esta interpelación. Usted ha sido Ministra, usted sabe lo que es gobernar, sabe las dificultades que supone el gobernar y, por tanto, las dificultades que supone coordinar; coordinar Administraciones y coordinar departamentos dentro de una Administración. En el caso de los departamentos dentro de una misma Administración, le tengo que decir, Señoría, que usted no tema en este caso por la coordinación entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Es más, le puedo anticipar que el 21 de febrero de 2005 precisamente decidimos crear una comisión de trabajo para atención a la dependencia, las dos Consejerías, y, desde entonces, venimos trabajando en la definición de perfiles de ciudadanos a los que debe ir dirigida la atención, en la definición del tipo de asistencia a incluir, en la recopilación y valoración de los recursos existentes de las dos Consejerías y también en la redefinición e inventario de los convenios existentes para, lógicamente, redireccionar los nuevos convenios y las nuevas actuaciones de la manera más óptima posible y, desde luego, unir la sinergia de los presupuestos de las dos Consejerías en este tema. Por lo tanto, en ese sentido, creo que hemos iniciado el camino, que, por otra parte, era un compromiso del Gobierno en nuestro programa de Gobierno, como decía antes, y que creo que es importante.

Como ex Ministra, como miembro distinguido del Partido Socialista, yo le voy a pedir ayuda, ya que a otros Diputados de ese banco de la oposición se la vengo pidiendo y no me hacen caso; a ver si con usted tengo más suerte. Y ¿por qué le voy a pedir ayuda? Pues, mire usted, porque su partido nacional, el Partido Socialista Obrero Español, en su programa de Gobierno, en las páginas 76 y 77, dice que creará un sistema nacional de atención a las personas dependientes. Usted ha dicho, y, muy bien: nosotros en el 2003 hicimos una ley, que votamos todos, que contemplaba, el desarrollo del sistema. No pudimos hacer más porque perdimos las elecciones; los que gobiernan son ustedes, y, como digo siempre, lo siento, pero les toca a ustedes, en este caso, lidiar este toro, y no a nosotros. Ustedes se han comprometido a crear un sistema nacional de atención a las personas dependientes, y nosotros creemos en la necesidad de un sistema nacional, y como creemos en la

necesidad de un sistema nacional, les invito a que esto lo hagan cuanto antes. Llevan mucho tiempo ya gobernando y, de momento, no tenemos nada.

Dice que se garantizará un servicio de ayuda a domicilio, que todos los mayores que vivan solos o tengan más de 70 años podrán disponer de un servicio de teleasistencia, y a quienes no puedan ser atendidos se les prestarán servicios de residencia; que habrá coordinación entre Comunidades Autónomas y ayuntamientos desde la Administración del Estado. También dice que el Gobierno socialista propondrá a las Comunidades Autónomas y a la Federación de Municipios un plan nacional de dependencia para el desarrollo y ejecución del programa, que será respetuoso con las competencias de las Comunidades Autónomas y entidades locales, y que será financiado con aportaciones de las tres Administraciones. Nos parece perfecto todo esto. Además, dice que el Gobierno aportará inicialmente mil millones de euros para este tema.

En cuanto a las declaraciones de la Secretaria de Estado -están en los medios de comunicación, y usted las conoce perfectamente, son un poco dispersas o poco concretas, como usted quiera valorarlas, porque parece ser, que hacen falta unos 8.000 millones de euros para poner en marcha el sistema; si el Gobierno aporta un tercio y quiere aportar sólo mil millones, no me cuadran las cifras, y si seguimos el sistema de las aportaciones al sistema sanitario, estaríamos hablando de los anticipos a las Comunidades Autónomas hasta el 2025, porque no aportarían nada más que anticipos, es decir, nada. Por lo tanto, desde ese punto de vista, difícilmente podríamos desarrollar seriamente un sistema de dependencia como el que ustedes tienen comprometido en su programa de Gobierno, que, insisto, es perfectamente compatible con nuestro modelo de asistencia a la dependencia del Partido Popular.

He de decirle que no sé cómo están los trabajos del Libro Blanco; no sé si va a ver una ley de dependencia o no. Ahora se habla de ley autonomía personal y dependencia; no sé si es más importante la autonomía personal que la dependencia o la dependencia que la autonomía personal, pero lo que está claro es que, de momento, no tenemos nada. Podríamos tener algo, y podríamos tener algo porque ahora mismo se está

discutiendo en el famoso órgano al que siempre aludo aquí cuando llego, que es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la cartera de servicios. Mire usted, la decisión que se ha tomado me parece que hace 10 ó 12 días, probablemente me equivoque, porque para eso soy muy malo- es no incorporar nada en la nueva cartera de servicios en relación con la atención sociosanitaria, cosa que me parece bien si se va a desarrollar la Ley de Dependencia, lógicamente, ya que tiene que ser un marco coherente entre lo sanitario y lo sociosanitario, pero que no me parece bien si eso se hiciera simplemente en el bando de los justos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Por lo tanto, Señoría, en este caso, le invito, precisamente aprovechando esta interpelación, a que juntos requiramos al Gobierno de España y al Parlamento nacional para que, de una vez, tengamos una ley de dependencia, un marco de financiación y sepamos cada uno qué es lo que tenemos que hacer con nuestros recursos, qué recursos hay que aportar y cuáles son los servicios básicos que tenemos que dar a nuestros ciudadanos. Ahí, seguro que nuestro Grupo votará a favor, y conseguiremos, por segunda vez, una unanimidad en algo que interesa mucho a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En el turno de intervención del resto de los Grupos Parlamentarios, y al objeto de fijar su posición, tiene la palabra la señora García Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Doña Matilde Fernández, estoy de acuerdo con usted en una cosa: en la privatización del Estado del Bienestar. Yo tampoco lo quiero, señora Fernández. Lo vamos a defender como un sistema público que garantice,

precisamente, todas aquellas necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas. ¿Podemos ser antiguas? Seguramente, al menos eso se nos dice cuando defendemos tal cosa, pero a mí no me importa, y espero que a usted tampoco; bueno, sé que a usted tampoco. Por lo tanto, vamos a ir juntos -nosotros sí- en la defensa de ese Estado del Bienestar que garantice eso: el bienestar para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.

Yo he oído decir aquí en la última intervención del señor Consejero, que la Ley de Dependencia, a la que nosotros, seguramente, dentro del ámbito que corresponda, tendremos que hacer las objeciones que corresponda, si se las tenemos que hacer, será ese gran acuerdo que ustedes dicen que puede ser porque fija parámetros, financiación, etcétera. Pero, enlazando con lo que acabo de comentar a doña Matilde Fernández, le digo que podremos tener la ley, que podremos estar de acuerdo -y ponga eso entrecomillado-, pero, si no estamos de acuerdo en que el sistema de bienestar que queremos para nuestra Comunidad esté garantizado por el sistema público en su totalidad, mal empezáramos, y yo creo que ésa no es la intención del Gobierno del Partido Popular.

Ésta hubiera sido, doña Matilde Fernández, una interesante iniciativa al alimón; es decir, las dos Consejerías, porque, tal y como está la situación, hubiera sido bueno. Conocemos algunas cosas porque están en la Memoria de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. En cualquier caso, quiero decirle, señor Consejero, que usted ha recogido un término que aparece en numerosos textos a la hora de hablar de lo sociosanitario. Pero, fíjese usted, en alguna ocasión, yo he preguntado a algún ciudadano o a alguna ciudadana qué entiende por sociosanitario, y ¿sabe usted lo que me han contestado que entienden, refiriéndose a la parte social, no a la parte sanitaria del término? Han dicho: ¡Hombre!, pues está claro, cuando se les cambian los pañales a los enfermos en las residencias o en otros sitios.

¿Qué quiero decir con esto? No estoy poniendo en valor lo que sienten algunos ciudadanos porque eso sería absurdo, sino que muchas veces el término no es suficientemente comprendido por el conjunto de los ciudadanos. ¿Por qué? Porque entienden que se esté haciendo una labor por parte de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales o que

se esté haciendo otra serie de cosas por parte de la Consejería de Sanidad, pero no entienden la convergencia. ¿Y sabe usted por qué no entienden la convergencia? Porque no hay recursos sociosanitarios que estén enmarcados en un modelo que homogeneice todas las actuaciones que se tienen que hacer. Por eso no lo entienden, si no, sería fácilmente entendible.

Desde mi Grupo hemos comentado en más de una ocasión que sería absolutamente necesario abrir un debate sobre este tema, pero como usted se ha referido -insisto- a algunos textos, yo me voy a referir a lo que dice el Consejo de Europa. Dice: "La dependencia es un estado en el que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de ayudas o asistencia". ¿Qué nos podríamos encontrar bajo esta definición? Seguramente un marco mucho más amplio de personas que necesitan esas ayudas o esa asistencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya mismo, Señora Presidenta. A mí me ha parecido muy interesante lo que ha dicho sobre esa Comisión que se ha creado, pero la experiencia sobre Comisiones creadas en algunas ocasiones es que, si no hay un modelo que homogeneice todo, pueden resultar un tanto frustrantes. Y lo que no queremos en mi Grupo es que eso pueda pasar; no lo queremos. Yo creo que la iniciativa de hoy abre un debate importante para que todos entendamos qué puede y qué debe ser un modelo sociosanitario. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Fermosel, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, Señorías, en primer lugar, agradezco a los dos portavoces no sólo el tono

de sus intervenciones, sino también la forma y el fondo. Estamos, como decía doña Matilde, en un debate no de hace diez años, sino de más de veinte. Usted misma reconocía que el Servicio de Salud Catalán tiene una parte de dedicación a lo sociosanitario en el año 86. Efectivamente, es un debate que plantea muchos problemas, y usted los decía de una manera velada: los sociales tienden a llevarse a lo social y los sanitarios tienden a llevarse a lo sanitario. Y, efectivamente, eso se ve cuando se reúne uno en una comisión de coordinación entre sociales y sanitarios, y se da cuenta de la pugna que hay, lógica entre profesionales, de llevarse el servicio a su terreno.

Usted ha planteado aquí un modelo, que es de coordinación, pero hay otros, que parece que no se han planteado en este debate y que, como debate, como decía doña Caridad, a mí me gustaría plantear. ¿Por qué no un espacio propio sociosanitario? ¿Por qué no un derecho universal subjetivo? Es un tema de verdad importante, y, probablemente, tenga la culpa de él la sanidad, yo lo reconozco, porque, al aumentar la esperanza de vida y al aumentar la vida de los ciudadanos, aparece una patología, que es el enfermo crónico, que antes, lógicamente, con una vida media de 40 años, hace escasamente 30 ó 40 años, no veíamos.

No puedo darle la razón cuando usted dice que no se ha hecho nada. Mire, yo soy responsable, junto a doña Rosa Posada, de una cosa de la que me siento muy orgulloso, que es haber sacado del terreno estrictamente social a los drogodependientes, y de constituir un servicio sociosanitario, la Agencia Antidroga, que hoy día, por eficaz, no supone un problema social de primera magnitud y, por lo tanto, está un poquito olvidada. Pero estamos en ello.

Coordinación. A nadie se le escapa que la Consejería de Sanidad, cuando hace el Plan de Salud Mental, y la Consejería de Servicios Sociales, cuando hace el Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica, están hablando de dos planes que tienen dos connotaciones distintas: uno, una prestación y, otro, un derecho subjetivo, pero que van paralelos e intentan solucionar el problema de los enfermos mentales.

Tampoco se ha dicho aquí que los grandes

discapacitados, o la discapacidad intelectual grave, en esta Comunidad se solucionaba con cooperativas de padres, privadas, que daban esa prestación sociosanitaria. También tiene que reconocer usted, doña Matilde, que el esfuerzo que hizo esta Comunidad al reconvertir esas plazas privadas en públicas y asegurar la garantía de la prestación de por vida a esas personas, es un importante logro.

Luego, si entramos en qué se debe definir como una prestación sanitaria, estoy de acuerdo en que habrá pacientes que serán sociosanitarios y habrá personas que serán sanitarios-sociales. Tiene razón cuando dice que resulta más caro un enfermo que está en un hospital de agudos, que necesita una residencia y, además, cuidados sanitarios. También es cierto que las residencias -usted lo sabe- se han medicalizado. Una residencia que empezó siendo eso, residencia, sólo para residenciar -los clientes entraban y salían de la residencia-, hoy día, el 90 por ciento de las plazas residenciales son sociosanitarias, son asistidas, y las que se construyen, están medicalizadas: con oxígeno, vacío, unidades de cuidados especiales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Sí, señora Presidenta. Como decía, el 50 por ciento del personal de una residencia es personal sanitario, lo cual quiere decir que nuestras residencias tienen un gran componente sociosanitario. Pero, abierto el debate, le digo lo mismo que el Consejero, aprovechando la Ley, que va en su programa, de Dependencia, el Libro Blanco y la nueva prestación sanitaria, que se reconoce en la Ley de Cohesión y de Calidad, a ver si somos capaces, por el bien de todos los madrileños y madrileñas, conseguir un magnífico Plan de Asistencia Sociosanitaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para contestar a las anteriores intervenciones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Gracias, señora Presidenta, gracias Señorías. Doña Caridad. En más de una ocasión hemos debatido en esta tribuna, en las Comisiones correspondientes y en privado su concepción, podríamos decir, de la asistencia y de los servicios públicos en relación con los servicios privados. Creo que, en este caso, una vez más, su Grupo Parlamentario está en la prehistoria, y, si siguen anclados en la prehistoria, acabarán siendo un grupo extraparlamentario.

Mire, usted, yo creo que no es correcto hablar, ni en el sistema sanitario, ni el sociosanitario, ni en ninguno, de la privatización del Estado de bienestar, esto es un concepto que hace muchos decenios podía tener algún sentido, pero que en el año 2005 no tiene absolutamente ningún sentido. No tiene ningún sentido porque los ciudadanos de cualquier ideología y de cualquier signo político lo que demandan son los mejores servicios con la máxima calidad, y les da lo mismo quien se los preste; le da exactamente igual. Lo que quieren es que haya una Administración que garantice que existen esos servicios, que garantice que esos servicios tienen la calidad que deben de tener, y, que, desde luego, si es un sistema gratuito, un sistema cofinanciado o de copago, como parece ser que va a ser el sistema sociosanitario que, por otra parte, ya lo es, lo haga en los términos que determine la propia ley que lo ampare. Eso es lo importante, y lo demás, sinceramente, es utopía, y lo demás es estar ajenos a la realidad, de espaldas a la realidad y de espaldas al desarrollo real de un sistema.

Miren, Señorías, estamos hablando, no nosotros, sino los que conocen el sistema, y los que están evaluando un posible sistema nacional sociosanitario, de un gasto en torno a 8.000 millones de euros. Yo no tengo aquí tiempo para explicarle la estructura de gasto del presupuesto del Estado y del resto de las Administraciones territoriales; simplemente, evalúelo, mire a ver cómo se financia y mire a ver qué velocidad de desarrollo e implantación tendría que tener el sistema para asumirlo exclusivamente con cargo a los recursos públicos; no atenderíamos la demanda en un tiempo ni medianamente razonable. Y en esto, Señorías del Grupo Izquierda Unida, ustedes están solos, y están solos porque en este caso, lo vuelvo a repetir, el partido que gobierna hoy en España, el Partido

Socialista, lo dice tal claro y tan alto como lo decimos en el Partido Popular, y como lo estoy diciendo yo en esta tribuna, y tengo delante el programa del Partido Socialista, doña Caridad. Dice: "La red tiene que ser una red integrada de servicios prestados por entidades privadas en régimen de concertación con el sistema público". No lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dice el Partido Socialista Obrero Español, con el que estamos totalmente de acuerdo; de ahí mi insistencia en que esto se desarrolle cuanto antes. Y dice: "La implantación de esta red de servicios habrá de realizarse de forma progresiva y acompañada a la generación de nuevos recursos públicos y privados con los que cubrir su financiación". Y no lo digo yo, y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Partido Socialista Obrero Español, y estamos total y absolutamente de acuerdo.

Por tanto, Señoría, yo le pido a su grupo político, al grupo político Izquierda Unida, que abandone ese discurso prehistórico, demagógico, obsoleto, y, que desde luego, jamás conseguirá dar mejores servicios a nuestros ciudadanos, y que se apunte a una moción que inste al Gobierno de España, al Gobierno del Partido Socialista, a poner en marcha, de una vez, esta ley, con los recursos suficientes y necesarios para que sea realidad en un tiempo prudencial, y que esos recursos sean los públicos y los privados, los del Estado y los de las Comunidades Autónomas y los de las Corporaciones Locales, en las proporciones que todos convengamos, pero que, evidentemente, seamos capaces de establecer y diseñar un sistema coherente, un sistema en el que, en toda España, se den las mismas prestaciones a todos los ciudadanos, y en el que seamos capaces de garantizar que esas prestaciones se dan con la misma calidad a todos los ciudadanos.

Usted decía que nos falta un modelo. Por supuesto que nos falta un modelo, tiene usted absolutamente toda la razón, pero, en este caso -yo siento decirlo-, el modelo no le corresponde a la Comunidad de Madrid, el modelo es nacional. Mientras sigamos pensando que lo del sistema nacional existe, que, de momento, nosotros lo creemos, y, mientras lo del sistema nacional existe, hay que diseñar un modelo nacional, y ya basta de Libro Blanco, porque éste ha valido para lo que ha valido: para nada, porque resulta que la ley que va a salir no tiene nada que ver con el Libro Blanco, puede ser un momento de reflexión, como todos los

momentos de reflexión, pero hay que bajar al texto, al articulado y a la dura realidad del presupuesto, que ésa es la auténtica y verdadera dura realidad: el presupuesto, el dinero destinado a esta finalidad. Mire usted, le tengo que decir que todo lo que les hemos contado no sé si es mucho o es poco, pero yo creo que es razonable, en cuanto al esfuerzo de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Vuelvo nuevamente a decirles que, en el año 2005, Madrid ha recibido 4.700.000 euros para atención sociosanitaria del Gobierno de España; había 50 millones de euros en el presupuesto del 2005 en los Presupuestos Generales del Estado, y Madrid ha recibido 4.700.000 euros. Se dice que Cataluña ha recibido 18 millones, no sé por qué, y ni siquiera sé si es cierto, lo dejo aquí claro, digo que se dice; pero lo lamentable es que se dice, y digo que es lamentable porque ni siquiera sabemos cómo se han repartido los 50 millones de euros entre las distintas Comunidades Autónomas en atención sociosanitaria.

Mire usted, a partir de ahí, es difícil que podamos construir algo si no es con transparencia, con lealtad institucional y, desde luego, uniendo y reuniendo los recursos para atender a nuestros ciudadanos en esto tan importante como es esta atención sociosanitaria. Yo les invito a seguir trabajando, a seguir colaborando desde la Comunidad de Madrid, y a colaborar en ese modelo nacional en el que nosotros creemos, y es imprescindible, evidentemente, que cuente con el apoyo de SS.SS., y, para eso, que ese apoyo se traduzca en un respaldo de esta Asamblea y de esta Cámara al Gobierno de Madrid en su petición de un modelo nacional. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a sustanciar la siguiente interpelación.

Interpelación del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, referente a la política general sobre vivienda en la Comunidad de Madrid.

———— I-25/05 RGEF. 7735 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, hemos creído que, estando en el ecuador de esta Legislatura, a los dos años ya de su Gobierno, era importante analizar y contrastar cuáles han sido las actuaciones del Gobierno, y en este caso de su Consejería, de cara a la política de vivienda en esta Comunidad, sobre todo porque yo creo que uno de los elementos más alarmantes y, a la vez, más preocupantes son las largas listas de peticiones de vivienda que hay en la oficina que recoge esta demanda, y también, por qué no decirlo, en los ayuntamientos cuando abren alguna oferta de vivienda protegida. Todo ello configura en esta Comunidad una de las listas más largas, todavía más que ésas del señor Lamela de espera quirúrgica y de espera diagnóstica; estamos en una de las listas más largas de personas en demanda insatisfecha.

Señor Consejero, yo creo que merece la pena hacer un repaso de lo que han sido en estos dos años, para después hablar de propuestas concretas. En estos dos años, señor Consejero, el visado de las viviendas protegidas, por ejemplo, en el año 2004, que es el que podemos evaluar de forma completa, sigue descendiendo, y no sabemos cómo acabaremos el año 2005. Madrid es la Comunidad en la que hay que destinar más esfuerzos para poder pagar una vivienda, estamos en el 70 por ciento, señor Consejero, 18 puntos por encima de la media nacional. Esta Comunidad es la que tiene el suelo más caro, no solamente en libre, sino también en protegido, y lo podemos constatar en los diferentes barómetros mensuales que se publican o que venimos conociendo: más de 300.000 viviendas vacías o desocupadas, y parece que este número sigue en aumento, y no tiene visos de que se pueda parar. La capacidad de endeudamiento de

las familias madrileñas se encuentra al límite; en su corto período ha subido el 39 por ciento el valor del módulo de la vivienda protegida.

Podríamos afirmar, señor Consejero, que el acceso a la vivienda en esta Comunidad es un factor de exclusión social para los jóvenes. ¿Cuántos jóvenes en esta Comunidad, señor Consejero, son excluidos por no poder acceder a una vivienda? El Instituto de la Vivienda de Madrid apenas llega a las 1.300 viviendas/año, teniendo incluso en cuenta que durante un tiempo han estado dedicados al dudoso derecho de superficie y ahora engordan los números del Instituto con el alquiler con opción a compra. En los dos aspectos, señor Consejero, dando siempre beneficios al sector privado, bajo el manto de la vivienda protegida y del instituto público.

Señor Consejero, en vez de dar recursos para facilitar el acceso a una vivienda a los que menos recursos económicos tienen, ustedes se han dedicado a ampliar los posibles destinatarios de vivienda protegida, llegando incluso a abrir ese margen hasta 7,5 veces el IPREM, han reducido en siete años el régimen legal de protección de las viviendas. La tasa de emancipación de jóvenes es cuatro puntos inferior a la media nacional; se dice pronto: cuatro puntos por debajo de la tasa nacional. La construcción de vivienda protegida en Madrid apenas llega a ser el 10 por ciento de las viviendas que se construyeron en el año 2004, y en lo que llevamos de este año 2005, tampoco llega al 10 por ciento, y eso que ustedes han incorporado como protegidas las viviendas de alquiler con opción a compra y las viviendas de precio limitado y/o concertado.

En resumen, señor Consejero, podríamos concluir este balance o este trabajo suyo de dos años hablando de la existencia de una mayor insatisfacción de los madrileños para resolver el problema del acceso a una vivienda. Ninguna de las medidas puestas en marcha por ustedes está dando resultados, ni siquiera las dos siguientes que le voy a decir: en el caso del cheque, ni tiene en cuenta las condiciones socioeconómicas del destinatario ni sirve para abaratar el precio de la vivienda; al contrario, es tragado por el precio final de la vivienda. El segundo tema, las viviendas de alquiler con opción a compra, nada de lo ofertado, señor Consejero, y se llegará a 2007 con escasas viviendas entregadas y, por lo tanto, con escasos

jóvenes o ciudadanos de esta Comunidad pudiendo disfrutarlas.

Con este panorama, señor Consejero, ¿qué ha hecho el que le habla, como representante de Izquierda Unida? ¿Qué hemos hecho desde Izquierda Unida en esta Cámara? Hemos traído propuestas como la Agencia de Vivienda en Alquiler, la lista única de demandantes de vivienda protegida, el sorteo público para la adjudicación de viviendas para que no haya dudas ni sospechas, y medidas fiscales para fomentar el alquiler y abaratar el precio de la vivienda. Algunas de estas medidas no entendemos por qué no se ponen en marcha en esta Comunidad, máxime cuando en Comunidades gobernadas por su partido sí están funcionando.

Déjeme, señor Consejero, que le haga algunas preguntas: ¿van a poner en marcha algún instrumento para facilitar el alquiler de las viviendas en esta Comunidad o van a dejar que actué la sociedad pública de alquiler, y que ésta convenie con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid? Aunque esta propuesta la haya hecho Izquierda Unida, tengo que decirle, señor Consejero, que seguimos convencidos de que sería útil y necesaria. La segunda pregunta es: ¿cómo se van a adjudicar las viviendas para las que están apuntándose los jóvenes en esta Comunidad, en concreto, en la Oficina? ¿Va a haber sorteo público? Ya lo están haciendo los ayuntamientos en esta Comunidad. Por lo tanto, señor Consejero, parecería lógico que tanto la lista única de demandantes como el concepto de sorteo, de una vez por todas, debería ser regulado en esta Comunidad, sobre todo para evitar dudas y despejar sospechas.

Nosotros, señor Consejero, le animamos a aplicar medidas o acciones que den resultado a corto y medio plazo, porque nosotros diferenciamos entre la propuesta que ustedes hacen y las que defendemos nosotros. Les tenemos que decir que, aun así, sus medidas son de concreción a largo plazo, y, por lo tanto, nosotros le emplazamos a que se elaboren medidas y acciones a corto y medio plazo, sobre todo para resolver el problema, como estamos diciendo, de acceso a las viviendas a jóvenes, o para que tengan la posibilidad de la emancipación y el acceso a un alojamiento. Estas medidas, a nuestro juicio, señor Consejero, deberían pasar por fomentar el alquiler en esta Comunidad,

alquiler puro, y en actuar sobre un gran parque de viviendas desocupadas.

Entendemos que no hay acciones que incentiven el alquiler, no las hemos visto en ninguno de los presupuestos, aunque no voy a hablar del presupuesto porque estamos en el momento procesal en el que se están debatiendo, pero tengo que decir que no hemos visto ninguna medida en estos dos años que incentive el alquiler. Tampoco hemos visto ninguna medida que incentive la posibilidad de que los propietarios de viviendas desocupadas o vacías les den uso social, lo que supondría su ocupación y, por tanto, arrendamiento, o lo que deseen. Y no hemos visto ninguna acción del Gobierno, y se ha abandonado definitivamente, respecto a la vivienda de alquiler. ¿Por qué entendemos que se ha abandonado la vivienda de alquiler y el concepto de viviendas en alquiler social? Por una cuestión, señor Consejero, y permítame que se lo diga con una pregunta: ¿cuántas viviendas de las conocidas como viviendas de protección oficial en régimen especial -para los que menos recursos económicos tienen y para quien tenga una vivienda en alquiler- pretende construir el Ivima en los próximos años?

Señor Consejero, nosotros le damos algunas ideas que aparecerán en la moción y la propuesta que vamos a traer a partir de este debate. A nosotros, señor Consejero, nos gustaría que usted posibilitara políticas activas para facilitar el acceso a una vivienda, que esas políticas activas tuvieran como prioridad fomentar a corto y medio plazo la respuesta para que un joven y un ciudadano de esta Comunidad tenga derecho a un alojamiento, tenga derecho a una vivienda, o a través de medidas que corrijan los desequilibrios en cuanto a las tasas de emancipación de los jóvenes de esta Comunidad, bien dando alternativas de alojamiento, bien teniendo en cuenta los elementos de provisionalidad o temporalidad en la decisión que puedan tomar los jóvenes a la hora de tener acceso a un alojamiento o a una vivienda. El Gobierno regional, señor Consejero, debería dar más importancia a la política pública de vivienda -política pública de vivienda-, que entendemos que con ustedes ha terminado desapareciendo prácticamente; desaparición que ya se había iniciado en los años anteriores, pero yo creo que usted, de alguna forma, ha dado el puntillazo definitivo para la desaparición de la política pública de vivienda.

Por tanto, nos gustaría que hubiera un giro en la política que usted plantea. Ya sé que esto es muy difícil plantearlo porque estamos en organizaciones y tenemos posiciones políticas distintas, pero tenga en cuenta una cosa, y acabo: nosotros solamente buscamos -lo plantearemos en el paquete de medidas que traeremos el próximo día- resolver el problema de acceso a la vivienda de los jóvenes y de los ciudadanos de esta Comunidad, pero, además, también resolver los problemas de vivienda...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Acabo, señora Presidenta. Y queremos que se resuelvan problemas de vivienda de sectores concretos, muchos de ellos que ya tienen vivienda, pero que ni siquiera esa vivienda reúne los requisitos necesarios. Acabo, señor Consejero, lo que estamos pidiendo es que, una vez que han pasado estos dos años -y ahora usted dará las cifras que considere-, lo que queremos son políticas activas a corto y medio plazo para no esperar a no sé qué año más. Mientras tanto: grandes listas de demanda insatisfecha. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, don Mariano Zabía, para contestar, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Gordillo... Perdón, señor Cuenca -luego vendrá el señor Gordillo, supongo-, coincido plenamente con usted en el objetivo que se propone en este ecuador, por decirlo así, de la Legislatura, de pasar revista a la política de vivienda, y yo le agradezco su iniciativa y, en definitiva, la oportunidad que me da de exponer algunos datos que considero de extraordinaria importancia. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para contrastar con usted, y con todos los señores Diputados, una serie de datos -aunque ya le anuncio que los míos discrepan de los suyos, ya veremos

quién tiene razón-, y, al mismo tiempo, darle respuesta a alguno de los interrogantes que me ha formulado, entre otras cosas, porque algunas de estas respuestas ya se las he dado a usted en esta misma Cámara en ocasiones anteriores.

Usted, señor Cuenca, sigue en toda su intervención un "leit motiv" permanente, y es el que la vivienda de protección pública en nuestra Comunidad está descendiendo. Tengo que decirle que, realmente, los datos que yo le puedo aportar a usted, aparte de ser discrepantes con los que usted ha aportado, parecen indicar todo lo contrario. Quiero decirle -lo he dicho ya en esta Cámara y no quiero ser reiterativo, pero usted me lo plantea abiertamente y yo le tengo que dar contestación- que la Comunidad de Madrid en este momento es la Comunidad que mayor número de vivienda de protección pública está haciendo en toda España.

Quiero utilizar los datos que proporciona el Ministerio de la Vivienda para que, de alguna forma, podamos debatir sobre una fuente común; posteriormente, también le daré los datos de calificaciones que tenemos en este momento en la Consejería. De acuerdo con los datos del Ministerio de la Vivienda, durante el primer semestre de este año 2005 la Comunidad Autónoma de Madrid es la Comunidad Autónoma de España que más viviendas de protección pública ha hecho. Estamos hablando de que en la Comunidad Autónoma de Madrid se ha construido el 28 por ciento de todas las viviendas de protección pública que se han construido en España.

Dicho en términos comparativos, si a usted le puede servir, le puedo decir que en la Comunidad Autónoma de Madrid, en el primer semestre del año, se han hecho más viviendas de protección pública que en Cataluña, Aragón, Andalucía y Extremadura juntas. Yo creo que el dato es un dato extraordinariamente significativo. A usted le parecerá escaso, puede que incluso a mí también, pero, realmente, la diferencia es que en la Comunidad de Madrid en el primer semestre del año se han construido 10.000 viviendas de protección pública y la Comunidad Autónoma que viene a continuación, que creo que es Andalucía, está por las 5.000 viviendas. Realmente yo creo que el dato es muy importante.

Retrotrayéndome al año pasado, el año 2004, se construyeron en la Comunidad de Madrid 20 viviendas de protección pública por cada 10.000

habitante, mientras que la siguiente Comunidad Autónoma, La Rioja, está haciendo 18 viviendas de protección pública por cada 10.000 habitantes. Además, le puedo decir que los datos del año 2005 que tenemos en este momento en la Consejería nos dicen, de acuerdo con la extrapolación de datos del primer semestre, que vamos a terminar el año con más de 20.000 viviendas de protección pública calificadas en nuestra Comunidad Autónoma. Quiere esto decir que en el año 2005 se van a batir todos, absolutamente todos los récords de la Comunidad Autónoma de Madrid en toda su historia.

Por tanto, no entiendo lo que usted dice cuando habla de que los visados de viviendas de protección pública siguen descendiendo, porque los datos que obran en la Consejería, y puede usted comprender que los tengo de primera mano, dicen que siguen creciendo, pero en volúmenes realmente muy importantes, hasta el punto de lo que decía antes de que vamos a alcanzar la cifra máxima de viviendas de protección pública en nuestra Comunidad en toda nuestra historia.

No le quiero hablar del Plan de Vivienda 2005-2008 porque realmente usted lo conoce, y tenemos unos objetivos que son también los más ambiciosos de la historia de la Comunidad de Madrid. Usted dice que serán objetivos, y yo no insisto en ello, son 153.000 viviendas nuevas y rehabilitadas con un crecimiento del 570 por ciento sobre el plan anterior y un 366 por ciento de crecimiento de la inversión. Usted puede decir que esto son proyecciones, que son objetivos, pero yo creo que tener unos objetivos tan ambiciosos como los que tenemos es muy saludable para todo el mundo.

Usted dice también -y voy a seguir más o menos el hilo de su intervención y no el hilo de lo que yo tenía preparado- que lo que hemos hecho nosotros ha sido subir los módulos y, en definitiva, encarecer el precio de la vivienda, no sólo pública, sino también privada. En el tema de los módulos ya sabe usted que en este momento, y se lo voy a decir, aunque creo que usted lo sabe porque ha hecho los cálculos, estamos casi un 21 por ciento por debajo de lo que nos autoriza el Ministerio de la Vivienda. Realmente el Ministerio de la Vivienda nos ha autorizado, y usted lo sabe perfectamente, a través del último Plan de Vivienda estatal, unos coeficientes del 1,60 y del 1,60, tanto en lo autonómico como de

ciudades singulares. Nosotros no hemos utilizado estos módulos; tampoco hemos hecho todavía la adaptación del incremento del precio básico del módulo, con lo cual en este momento le puedo decir que estamos un 21 por ciento por debajo de lo que nos autoriza el Ministerio de Vivienda. Si alguien ha subido los módulos este año, ha sido el Ministerio de la Vivienda, no la Comunidad de Madrid.

Si hablamos del precio de la vivienda libre, usted debe saber también que en este momento el precio de la vivienda libre en la Comunidad de Madrid está creciendo sustancialmente por debajo de la media de lo que está creciendo en toda España. Estamos creciendo, según los datos de Asprima -en este caso todavía no tenemos datos del Ministerio de la Vivienda- un 4,7 por ciento, que realmente es muy importante. Si utilizamos los datos del Ministerio de la Vivienda del año pasado, el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid ha crecido un 18,2 por ciento, por debajo de Andalucía, Valencia, Cataluña y Aragón, y en unas cifras prácticamente idénticas a las de la media nacional. Por tanto, ni en precio de vivienda pública ni en precio de vivienda protegida tenemos que decir absolutamente nada.

Usted habla también del Ivima, y habla de la política de alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid. Yo le voy a decir una cosa: usted ha dicho que el Ivima cada vez hace menos viviendas; usted sabe perfectamente, señor Cuenca, que eso no es verdad. El martes pasado, anteayer, tuvimos la posibilidad de hablar en el debate presupuestario sobre este tema, y realmente usted sabe que el Ivima en el año 2004 ha iniciado la construcción de casi 2.000 viviendas. Realmente estamos por encima de las 1.500 viviendas que figuran en nuestro programa electoral. Efectivamente, en este año 2005 el Ivima va a acabar con casi 2.000 viviendas construidas o iniciadas.

El Ivima tiene un patrimonio de vivienda alquilada de 23.000 viviendas en la Comunidad de Madrid. Y, señor Cuenca, 23.000 viviendas es más que toda la ciudad de Segovia, lo cual es un dato verdaderamente muy importante. Por tanto, la actividad del Ivima está creciendo, pero está creciendo en cantidades muy importantes. Usted sabe perfectamente que el presupuesto de construcción del Ivima para el año 2006 va a crecer un 49 por ciento, y el año pasado creció casi un 46

por ciento. Creo que ésa es una cifra extraordinariamente importante.

Usted ha hablado de la política de alquiler. Pues una política de alquiler es lo que está haciendo el Ivima, por supuesto que es lo que está haciendo el Ivima. Pero también es a través de la bolsa de vivienda joven de la Comunidad de Madrid como se está haciendo aquí una política de alquiler, una bolsa de vivienda joven que está resultando muy eficaz. Durante este año, unos 3.500 jóvenes de la Comunidad de Madrid van a encontrar una vivienda en régimen de arrendamiento a través de la bolsa de vivienda joven de la Comunidad de Madrid.

Me ha hablado también de la sociedad pública de alquiler. Ya me ha dicho en determinadas ocasiones que no quiere que esta sociedad actúe en la Comunidad de Madrid. Señor Cuenca, yo creo que no hay ningún peligro de que la sociedad pública de alquiler actúe en la Comunidad de Madrid, porque en los meses que lleva en su actuación ha alquilado en total dos viviendas. La sociedad pública de alquiler tiene un presupuesto anual de 3 millones de euros; si con este presupuesto ha alquilado dos viviendas, eso quiere decir que cada vivienda cuesta un millón y medio de euros a los ciudadanos españoles, y aunque me resulta difícil calcular me sale una cifra en torno a los 250 millones de pesetas por cada vivienda alquilada por la sociedad pública de alquiler. Mire usted, no tenemos la competencia de la sociedad pública de alquiler porque tenemos un instrumento que es mucho más eficaz, más contundente y que está funcionando extraordinariamente bien.

Pero usted reclama todavía más esfuerzos en alquiler, y yo le digo, señor Cuenca, que vamos hacer todavía más esfuerzos en alquiler. Usted probablemente lo haya leído en la prensa, pero voy a anunciar públicamente aquí, en este momento, que la Comunidad de Madrid en lo que queda de Legislatura va a llevar a cabo la construcción de 4.500 viviendas en régimen de alquiler -estoy hablando estrictamente de alquiler- a través de las redes de suelo supramunicipales que existen ya en poder de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Pero, señor Cuenca, si el horizonte temporal lo prolongamos hasta el año 2011, estaremos hablando no de 4.500 sino de 45.000 viviendas en régimen de alquiler.

Por tanto, yo creo que lo que usted reclama, que es una política de alquiler en la Comunidad de Madrid, se está llevando a cabo de una forma muy intensa y yo creo que también muy rigurosa. ¿A través de qué instrumentos? A través del Ivima, a través de la bolsa de vivienda joven de la Comunidad de Madrid y a través de las viviendas en régimen de arrendamiento puro, que vamos a llevar a cabo a través de las cesiones supramunicipales de suelo previstas en la Ley del Suelo. Veo que se me enciende el piloto rojo y no quiero dejar de contestar a unas preguntas que me ha formulado usted directamente, porque creo que es un deber de cortesía y porque además estas preguntas, señor Cuenca, ya se las he contestado a usted en varias ocasiones.

Usted me pregunta, y ya le he contestado, ¿cómo se va a llevar a cabo la adjudicación de las viviendas en régimen de arrendamiento con opción de compra? Ya le he dicho, señor Cuenca, que lo vamos a hacer a través del sistema de sorteo. Yo creo que esa contestación es clara. Alguna vez hemos hablado de ello, y se lo he dicho ya en alguna otra ocasión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sea breve, señor Consejero; vaya finalizando.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Terminó, señora Presidenta. Hemos hablado de la sociedad pública de alquiler, y usted quería que no se llevase a cabo en la Comunidad de Madrid, y, realmente, yo creo que las cuestiones fundamentales que usted ha planteado las podemos dar por contestadas. De todas formas, tanto usted como yo tenemos turnos sucesivos y podremos seguir cambiando impresiones sobre este punto. Yo le reitero mi agradecimiento porque creo que es muy saludable que en este momento de la Legislatura hayamos hecho una reflexión sobre la política de vivienda, reflexión para la que me tiene usted dispuesto ahora y en cualquier otro momento. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para réplica, tiene la palabra el señor Cuenca

Cañizares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, que vemos las cosas desde distinta manera es evidente. Usted cree que lo está haciendo todo muy bien, pero yo le tengo que hacer algunos comentarios.

Mire usted, señor Consejero, los datos que yo le he dado aquí le aseguro que no son falsos ni me los he inventado, ni los he movido. Los temas de tasa de emancipación o los de esfuerzo de pago están recogidos por un organismo que no tiene nada que ver con nosotros, que se llama el Consejo de la Juventud de España. El tema del aumento del módulo no me lo he inventado yo; usted subió primero un 7 por ciento, y después arrastró una subida como consecuencia de la subida del módulo por el Gobierno, y le dio la posibilidad de subir 1,6 por ciento. ¿Por qué no se quedó usted en el 1 por ciento? ¿Por qué? Me dice usted que le queda todavía un 0,21 por ciento? ¿Por qué no se quedó en el cero? Porque había que dar satisfacción al sector privado que le venía presionando, señor Consejero. A ése que, por cierto, va a usted muy a menudo a que le rieguen el oído.

El tema de la demanda insatisfecha en esta Comunidad, señor Consejero, nos lleva a que cuando se oferta una vivienda, en este caso por un ayuntamiento o por usted mismo con el tema de la oficina, se están dando entre 20 y 50 peticiones por vivienda que se oferta. ¿Dónde está su respuesta al problema de la vivienda en esta Comunidad? ¿En el letrerito ése que pone en la página web suya en el que pone que va a hacer no sé cuántos millones? Cada vez que se oferta una vivienda hay entre 20 y 50 peticionarios. ¿Dónde está su respuesta a una política de vivienda en esta Comunidad, señor Consejero?

Los datos del Ivima, a los que usted hace referencia, claro que están en la cifra de las 1.300 viviendas al año, señor Consejero; pero para estar en esa cifra de 1.300 están ofreciendo un producto que es propio del círculo al que usted acude habitualmente a que le rieguen el oído. Hablar en estos momentos de vivienda protegida, del número de iniciadas, de las visadas, que diga usted -ya está bien Consejero- que el Ministerio no publica esos

datos, y que se tenga que fiar usted de Asprima. ¡manda carallo! Manda carallo que se base usted en Asprima y no se base usted en los datos oficiales, pero si no se quiere usted basar en los datos oficiales del Ministerio de vivienda porque está usted "hooligans", como todos los Consejeros del Partido Popular con el Gobierno de la nación, yo le digo que los datos que he utilizado aquí, y no tienen ninguna descalificación, son los del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España. Y este colegio dice que en la Comunidad de Madrid la vivienda protegida sobre la construida en el año 2004 en esta Comunidad es del 9,67 por ciento. Y este Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España dice que la Comunidad de Madrid en el primer trimestre apenas llegaba al 9 por ciento de las viviendas construidas. Datos visados, ¡yo no me invento ninguno, señor Consejero! Yo no me dedico a esto. Son mejor los datos oficiales, que sí que los hay, señor Consejero. Lo que pasa es que usted, en lugar de basarse en datos oficiales, se basa en datos de ese círculo que le gusta tanto oír, como es el caso de Asprima; pero esos datos no son oficiales, ya se pueda poner usted como quiera; no son oficiales. Aquí los oficiales son los que da su Consejería y los que da el Ministerio de Vivienda. ¡Hombre!, no está bien que usted, Consejero, diga que son los datos de Asprima. No queda bien.

Señor Consejero, le he dicho cuáles han sido las medidas que nosotros hemos planteado; y, además, de decirle las medidas que nosotros hemos planteado y que ustedes han rechazado, venimos hoy a decirle que regulen las que hay, porque en próximos días hablaremos de que hay problemas en la lista de demandantes, señor Consejero, y usted debería regular esa lista de demandantes. Además de regular esa lista de demandantes, debería decir cómo se van a adjudicar las viviendas. No vale subir aquí y decir: va a ser público; no. Regule y establezca, como le corresponde a su Consejería. Diga cómo se va a hacer y con qué características, porque en estos momentos lo que hay es sospecha, y, por tanto, usted, como máximo responsable de este tema, debe evitar que se dé esa sospecha, debe borrar cualquier tipo de sospecha.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Acabo, señora Presidenta. Cuando se habla de alquileres usted nos dice que va a ofrecer 4.500 viviendas. ¡Menuda proeza!, señor Consejero. Dos medidas para esta Comunidad que hemos planteado recientemente, y que su Grupo ha rechazado ¿Cuánto supondría fomentar el alquiler con una medida fiscal en la Comunidad de Madrid que activase el alquiler de viviendas, señor Consejero? Más del triple de las 4.500 que usted dice que ofrece en estos momentos, como si estuviera en una subasta. Y, por último, ¿cuánto conseguiríamos abaratar el coste final de una vivienda aplicando una medida fiscal, como propusimos el otro día, de bajar el impuesto? Ustedes no lo aceptaron Por tanto, aquí y ahora no valen esas cuestiones. En el próximo debate estudiaremos las propuestas, y le emplazamos a usted a que, al menos, sea más consciente y más comprometido con políticas activas a corto y medio plazo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, Presidenta. Señor Cuenca, yo quiero darle a usted algunos datos; quizá no me haya explicado bien en mi primera intervención o quizá haya vuelto usted, en su segunda intervención, a ser el señor Cuenca de siempre, no el de la primera intervención.

Mire usted, yo no he utilizado datos de Asprima. Yo he utilizado datos de Asprima, única y exclusivamente, en un punto concreto -me dice usted que sí y, por tanto, no diga que he utilizado datos de Asprima donde no los he utilizado-, que es la subida del precio de la vivienda libre en el primer semestre del año, pero los datos que hemos dado sobre viviendas calificadas son los datos más oficiales que puede haber, porque son los datos que hay en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, y son calificaciones que ya se han realizado, y, por tanto, no son datos que yo me estoy inventando. No son datos de Asprima, señor Cuenca; incluso en los datos del crecimiento del precio de la vivienda del año 2004 he dado los datos oficiales del Ministerio de la Vivienda, tampoco he dado los datos de Asprima. Y en los casos de las

calificaciones de vivienda, señor Cuenca, yo lo siento en el alma, pero es que son calificaciones que han hecho en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y, por tanto, esas cifras son oficiales, las más oficiales que existen en la Comunidad de Madrid. Y esas cifras dicen que en la Comunidad de Madrid, en el primer semestre del año, se han calificado por encima de 10.000 viviendas. Extrapolando los datos, señor Cuenca, 20.000 viviendas, récord histórico en la Comunidad de Madrid; insisto, más viviendas de protección en la Comunidad de Madrid que en las cuatro Comunidades Autónomas que le he mencionado a usted con anterioridad: Cataluña, Aragón, Extremadura y Andalucía. Realmente, yo creo que son, por una parte, datos oficiales, y yo creo que datos muy buenos, extraordinariamente satisfactorios.

¿Qué siempre hay más demanda? Señor Cuenca, por eso seguimos trabajando; no nos quiera usted dejar sin empleo. Realmente, nosotros estamos haciendo esfuerzos muy importantes para dar satisfacción al mayor número posible de demandantes posible.

Usted me vuelve a sacar el tema del módulo, y usted sabe perfectamente que nosotros en este momento estamos en 1.474 euros por metro cuadrado. Si aplicásemos el módulo que nos autoriza el Ministerio de la Vivienda estaríamos en mil setecientos y pico euros por metro cuadrado, es decir, 300 euros por encima, más de 50.000 pesetas metro cuadrado por encima. No lo hacemos porque creemos que el módulo actual es, de acuerdo con las necesidades actuales de la Comunidad de Madrid, suficientemente adecuado.

Usted sabe perfectamente bien, señor Cuenca, que sin en una política adecuada de precios no se pueden construir viviendas de protección pública de la Comunidad de Madrid. Yo no voy a censurar al Ministerio de la Vivienda, que quede muy claro; yo solamente digo que tenemos 300 euros de margen entre lo que el Ministerio de la Vivienda nos autoriza y lo que nosotros en este momento estamos aplicando en la Comunidad de Madrid.

Dice usted: para dar satisfacción. Usted sabe perfectamente que eso no es así, y si realmente se está construyendo el volumen de vivienda de protección pública que se está construyendo en la Comunidad de Madrid en este

momento es precisamente porque creo que hay una política de precios suficientemente adecuada a lo que usted estaba planteando.

Usted me habla de la tasa de emancipación y el esfuerzo de pago. Mire usted, ese punto yo creo que es algo extraordinariamente importante. Sobre el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, que es un tema del que no hemos hablado todavía nunca, nosotros hemos hecho un estudio muy detenido sobre qué significan los precios de la vivienda en la economía de los jóvenes de nuestra Comunidad, cuál es el esfuerzo o la tasa de accesibilidad para estas viviendas. Mire usted, nuestros datos dicen que estamos en un 28 por ciento. Realmente, éstas son unas cifras muy significativas, y unas cifras, yo creo, que extraordinariamente importantes.

Usted me habla de las 1.300 viviendas del Ivima. No, señor Cuenca; también está equivocado. Además me dice que son 1.300 viviendas contando esas otras viviendas que está haciendo ahora el Ivima... Pues, no, señor Cuenca; no es así. El Ivima ha hecho 1.500 viviendas de protección de régimen especial, y además está haciendo cuatrocientas y pico viviendas de régimen de arrendamiento con opción de compra. Por lo tanto, no es cierto que sean 1.300 viviendas contabilizando todo, sino que son 1.500 viviendas de régimen especial más las casi 500 del Plan de Vivienda Joven que está haciendo también el Ivima; pero eso es, como dirían los catalanes, a más a más, y yo creo que, realmente, si algo está funcionando bien en la Comunidad de Madrid en materia de vivienda de protección pública, es en este momento el Ivima.

Usted me dice muy admonitoriamente con el dedo: regule usted, regule. No se preocupe, señor Cuenca, ya regularemos. Mientras tanto, usted lo que hace es poner sobre la mesa una sospecha, y eso es lo que metodológicamente no entiendo. ¿Por qué sospecha usted? Es más, señor Cuenca, lo considero una falta de cortesía, porque lo menos que podía hacer usted es creer la palabra de este Consejero, que lo que le dice es que vamos a llevar a cabo un sorteo de las viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra. Por tanto, señor Cuenca, no sospeche; cada día tiene su afán, ya regularemos. No se preocupe usted porque, como decía antes, todo tiene su momento y su razón.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Voy acabando. Usted me preguntaba cuántas viviendas a través de régimen fiscal, etcétera. Mire usted, la Comunidad de Madrid ha sido absolutamente pionera en cuanto a exenciones fiscales del régimen de arrendamiento, y usted lo sabe perfectamente; usted sabe que los menores de 35 años tienen deducciones fiscales muy importantes en nuestra Comunidad de Madrid. Creo que éste es un conjunto de medidas muy importantes que ya está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para fomentar la vivienda en nuestra Comunidad.

Señor Cuenca, ¿qué hace su coalición allí donde gobierna? Pues, tampoco es como para sacar pecho. Algunos de los municipios donde gobierna su coalición lo que han hecho ha sido sacar suelo municipal para construir viviendas libres, pero viviendas libres con unos precios de 65 millones de pesetas; algo que ustedes ahora llaman viviendas de precio topado, según dijo el Concejal en un reciente Pleno del Ayuntamiento de ese municipio, y usted sabe perfectamente al que me estoy refiriendo. Por tanto, esas viviendas de precio topado, con las que parece ser que ustedes quieren sustituir las viviendas nefandas que hace la Comunidad de Madrid, son viviendas de un precio topado a 65 millones de pesetas la vivienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, finalice.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Ese municipio en el que ustedes gobiernan, ¿sabe usted cuántas viviendas de protección ha hecho en esta Legislatura? Pues se lo voy a decir, porque para eso tenemos los datos en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda: exactamente 16. Señor Cuenca, ¿conoce aquello de ver la paja en el ojo ajeno... Bien, aplíquese el cuento. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En el turno de intervención del resto de los Grupos Parlamentarios, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, por tiempo máximo de cinco minutos, para fijar posición.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. Bien, parece que es el momento de hacer ese balance de las propuestas que se han hecho. Mi Grupo también, por cuatro ocasiones en esta Legislatura, ha pedido, ha brindado un gran acuerdo sobre políticas de vivienda en la Comunidad de Madrid y, por cuatro veces, la última el 6 de octubre pasado, ustedes lo han rechazado, porque parece que en esta materia van sobrados.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Señor Consejero, creo que la situación del precio de la vivienda en Madrid, a pesar de que se esté ralentizando la subida, sigue siendo enormemente preocupante, y usted sabe que, de los 40.000 hogares de media que se forman en Madrid, un 70 por ciento de ellos no pueden acceder en el libre mercado a una vivienda y que, por lo tanto, la producción de vivienda protegida todavía está muy por debajo de donde debería estar. Usted saca pecho, y dice: es que tenemos el récord de todas las Comunidades Autónomas en producción de vivienda protegida; sí, señor Consejero, se lo reconozco. Pero de las 17.217 calificaciones de nueva vivienda en la Comunidad de Madrid en el 2004, usted y yo sabemos que más de 12.000 fueron actuaciones cofinanciadas con el plan estatal de vivienda y suelo en el 2004, gobernando el señor Álvarez Cascos en el primer semestre y gobernando la señora Trujillo en el segundo semestre. Por lo tanto, no saquemos tanto pecho, porque este pecho que está sacando por la vivienda protegida son réditos de atrás, de las políticas de suelo y vivienda de atrás.

Mire usted, la política que ha defendido el Partido Popular es la de los PAU: 10.000 viviendas protegidas entregadas, sobre 22 millones de metros cuadrados; y la que estamos defendiendo la izquierda en esta región y a la que usted ha dado continuidad a regañadientes y con honrosas

excepciones, como el municipio de Colmenar, es la de los consorcios urbanísticos, la de intervenir en el mercado del suelo para que haya vivienda protegida, y sobre alrededor de 20 millones de metros cuadrados se han construido, y se están construyendo, más de 57.000 viviendas protegidas. ¿Dónde se hacen? Fundamentalmente, excepto honrosas excepciones, como digo, en municipios gobernados por la izquierda, aunque alguno sólo haga, no 16, sino 14; pero, bueno, eso son excepciones a la norma. La norma es la contraria, señor Consejero.

Usted me habla ahora, y yo me quedo estupefacto, de que va a haber 4.000 viviendas protegidas en alquiler, en redes, y yo le digo: sí, señor Consejero; pero me deja usted estupefacto porque dice que de aquí al 2011 serán 40.000. Señor Consejero, ¿no se ha enterado de que la Ley del Suelo, el anteproyecto que ustedes han aprobado, suprime la construcción de vivienda protegida en las redes supramunicipales? Además, disminuyen las redes de 20 a 10 metros cuadrados. ¿No se ha enterado de ese anteproyecto? ¿No se ha enterado de eso? Es que sólo va a haber esas 4.000, nunca van a llegar a 40.000; llegarían a 40.000 si, evidentemente, ese anteproyecto no se hiciera como está escrito, al menos el que yo he leído, señor Consejero. Si es el momento de hacer balance, parece oportuno que hablemos de la estrella de su política de vivienda: viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, para que nadie se enfade: 79.000. Usted me contestó el 17 de marzo pasado, con toda claridad: calificadas en el 2004, un total de 610; se van a hacer 3.511 en el 2005. No lo dudo, señor Consejero; no pongo en duda sus palabras. ¿Sabe cuántas salen al final? Pues, 4.121. A este ritmo, si tuviera que dimitir la señora Presidenta por esto, tendría garantizada la dimisión, porque usted sabe que las viviendas se construyen entre 18 y 24 meses, y en el año 2007 no va a haber 79.000 viviendas protegidas.

Segunda parte de la promesa. En alquiler a 6 euros el metro cuadrado. Mire usted, en Madrid capital, con esos módulos que usted saca pecho también, no son 6 euros el metro cuadrado, sino 10,87 euros. Pero nos podemos ir al área metropolitana, a ver si le cuadran las cuentas; pues, tampoco. Ahí son 9,32 euros el metro cuadrado. Pero más allá, en los municipios de Alpedrete, Camarma, Collado Mediano, Daganzo y El Molar

tampoco les cuadran las cuentas porque son 8,54 euros el metro cuadrado. Promesa incumplida.

Más promesas. Por ejemplo, en la página 215 del programa del Partido Popular...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Concluyo con esto, señora Presidenta. Como le decía, en el programa electoral el Partido Popular prometió -fijese Señoría- ni más ni menos que reducir el coste del suelo. Pues yo también cito a Asprima. El coste del suelo, según el último estudio presentado por Asprima en el último salón inmobiliario, en Madrid ha subido una media de un 55 por ciento, señor Consejero. No me saque tanto pecho, señor Consejero. La vivienda sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes de las políticas públicas en esta Comunidad de Madrid, y eso está creando graves dificultades de emancipación, graves dificultades sociales, demográficas, económicas, de hiperconsumo de suelo y de sostenibilidad en el desarrollo de esta Comunidad de Madrid. Tienen que dar un gran giro a su política de vivienda. Yo no sé si es posible el acuerdo; ustedes lo han rechazado, y nuestro grupo político les ha tendido la mano en cuatro ocasiones en esta Legislatura, la última, como le he recordado hace un momento, el 6 de octubre pasado. Muchas gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Utrilla Palombi por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Con el permiso de la Presidencia. Señor Cuenca, cada vez que tenemos que hablar de política de vivienda a mí me hacen un favor, porque es verdad que la vivienda era un problema... (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, Señorías.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Y, como dice un anuncio: ahí les hemos dado. La Comunidad de Madrid tiene el proyecto más ambicioso en número de viviendas y en presupuesto de todas las Comunidades de España, y, si no, haga usted las comparaciones. La verdad se impone, les cueste a ustedes lo que les cueste. Quizás la gente todavía no les entiende; pero, claro, sí entienden que un municipio gobernado por Izquierda Unida, el de San Fernando de Henares, con el dinero del suelo público hagan viviendas a 60 millones de pesetas... ¡Hombre!, si eso es vivienda social, que venga Dios y lo vea.

En cuanto a las críticas del señor Fernández Gordillo le tengo que decir que lo tiene usted bastante difícil, y yo lo entiendo, porque, con la política que está haciendo la Ministra Trujillo, es complicado criticar nuestra política de vivienda. Por cierto, en primer lugar, ponga usted orden entre los Ministros, a ver si puede usted poner orden entre los Ministros en política de vivienda, porque en la última reunión que hubo, donde estaban el señor Bono y la señora Trujillo, parece ser que va a ser que no que las plusvalías se vayan a destinar a vivienda, sino que se destinarán al Ministerio de Defensa para comprar tanques, para comprar balas, porque es lógico, es el Ministerio de Defensa. Las plusvalías que en suelo público que ustedes se cansaron de decir que iban a ser invertidas en vivienda, pues no va a ser así en este caso. Y parece que va a ser que sí que el suelo va a salir a subasta, el suelo del Ministerio de Defensa, en contra de lo que ustedes dicen en el programa electoral. Pero, claro, yo creo que en este caso Bono le está soplando la oreja a Zapatero.

Miren ustedes, hay -eso sí- una medida que nosotros no hemos puesto, y yo se la reprocho al señor Consejero y se la reprocho a doña Esperanza, porque es una medida eficaz, y a nosotros no se nos ha ocurrido, lo reconozco; lo reconozco, y me voy a autocriticar, señor Consejero. ¿Cómo no se le ha ocurrido la "hipoteca Montilla"? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es decir, que vayan todos los jóvenes a La Caixa y que les den un crédito y que no paguen. Mire usted qué medida más eficaz: la "hipoteca Montilla", que a nosotros no se nos ha ocurrido, se le ha ocurrido al Partido Socialista; no sé para quién, pero para los jóvenes de Madrid, desde luego que no. Pero aquí, todos cristianos o todos moros, como dice el refrán.

Pero, claro, quizás, como no intervengamos en OPAS, no tendremos esa situación.

Por último, voy a dar datos, porque los datos son tozudos. Mire usted, una de cada tres viviendas protegidas que se construyen en la actualidad en España pertenecen a la Comunidad de Madrid; una de cada tres viviendas, repito, porque yo creo que todos, la izquierda y el centro derecha, deberíamos estar orgullosos de lo que se está haciendo en esta Comunidad: hacemos más vivienda protegida -y lo vuelvo a repetir- que Cataluña, Andalucía y Aragón. ¿Por qué? Porque nosotros nos dedicamos a trabajar, a responder a las necesidades de los ciudadanos; en Cataluña, entre el Estatuto, el 3 por ciento y La Caixa, no tienen tiempo para hacer vivienda protegida. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) En Andalucía están como locos, haciendo campos de golf, viviendas de lujo y hoteles, que me parece muy bien; pero es que nosotros -poniendo un símil futbolístico- somos los primeros de la liga. Y en Aragón, como están ocupados con el Ebro, intentando buscar fórmulas para acotar el Ebro, tampoco hacen la vivienda protegida que estamos realizando en Madrid. Yo les digo a los señores de la izquierda, como muchas veces se nos dice aquí: menos demagogia y más pico y pala. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández Gordillo, creo que estamos avanzando en la concordancia de las cifras. Disculpe el error, quizá no sean 16, quizá sean 14; se lo acepto encantado, pero usted me acepta que son 17.257 viviendas. Yo voy a decirle un par de cosas a este respecto. Yo le digo que son 17.257 viviendas, y usted, por no reconocer el mérito, no ya mío, sino de mis antecesores en el cargo, dice: todo esto es gracias al plan estatal de vivienda y suelo, que ha sido el que ha financiado las viviendas. Si usted me dice esto, yo

le voy a decir que me empiezo a preocupar muy seriamente, porque entonces el futuro en la Comunidad no será tan brillante si depende del plan estatal de vivienda y suelo, porque, ¿sabe usted lo que está pasando con el plan estatal de vivienda y suelo? Simplemente, que no existe. Usted sabe perfectamente que el plan estatal de vivienda y suelo terminó su vigencia -anticipadamente porque la señora Trujillo quiso anticipar esta vigencia- el pasado día 14 de octubre con la publicación de la norma sobre los tipos de interés, etcétera.

Claro, si el plan estatal de vivienda y suelo terminó su vigencia el día 14 de octubre y todavía no hemos podido firmar los convenios -¡jojo, señor Gordillo!- de un plan que se llama 2005-2008, y el año 2005 está acabando, y todavía no tenemos el plan, quiere eso decir que, si a partir del día 14 de octubre no hay plan estatal de vivienda y suelo y no sabemos cuándo vamos a poder firmar estos convenios, entonces sí, señor Gordillo, entonces el futuro de la vivienda protegida en la Comunidad de Madrid va a ser muy preocupante. Pero no se preocupe; no va a ser preocupante, porque nosotros estamos haciendo nuestra política al margen de la política que pueda hacer la señora Trujillo, porque, si no, no hubiésemos aprobado el plan de vivienda cuando lo aprobamos y realmente no hubiésemos previsto todo el sistema que hemos previsto para, en definitiva, dotar a la Comunidad de Madrid de un número suficientemente adecuado de viviendas de protección pública. Suficientemente adecuado, señor Gordillo; cuantas más, mejor, y estoy haciendo esfuerzos para eso. Fíjese usted que el año pasado fueron 17.257 viviendas; este año van a ser 20.000, y si realmente lo seguimos haciendo bien, en años sucesivos, esta cifra se irá incrementando. Yo creo que tenemos un futuro por delante mucho más halagüeño de lo que ha sido el pasado, de donde venimos. Pero, señor Gordillo, realmente quiero decírselo, no por los esfuerzos del plan estatal de vivienda y suelo; quédense usted y todas SS.SS. con este mensaje: el plan estatal de vivienda y suelo simplemente no existe. Nosotros, en este momento, tenemos una gran cantidad de solicitudes que podrían acogerse a ese plan estatal de vivienda y suelo, y no sabemos siquiera a dónde enviarlas, y eso, señor Gordillo, es así, desde el día 14 de octubre; quédense usted con esta fecha.

Dice usted que anuncio un plan de

viviendas en redes supra municipales, y esto no va a ser posible con la aplicación de la nueva ley del suelo. Léaselo usted bien, por favor, porque es perfectamente posible. Por tanto, yo solamente le ruego que se lo lea usted, porque seguro que es perfectamente posible. Tengo conocimientos de primera mano para decirle a usted que, efectivamente, eso es posible. Usted dice: La política de vivienda de la Comunidad de Madrid, gracias a los municipios de izquierda. Usted sabe, señor Gordillo, que esto tampoco es así. Y en esto voy a repartir los méritos, y no quiero hacerle de menos a usted, pero, por favor, tampoco me haga de menos usted a mí, o tampoco haga usted de menos a los gobiernos de todos los municipios de la Comunidad de Madrid del Partido Popular, porque el número de viviendas de protección pública que se están haciendo en la Comunidad de Madrid, por encima del 50 por ciento, corresponde a municipios regidos por el Partido Popular. Por tanto, eso de que la política de protección pública se hace gracias a los municipios gobernados por el Partido Socialista, por supuesto, no es así; no digamos los gobernados por Izquierda Unida, porque aportan 14. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Por tanto, señor Gordillo, la política de protección pública es realmente una política que se está haciendo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Guarden silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Usted me habla del precio de los módulos de la vivienda de arrendamiento con opción a compra. Mire usted, señor Gordillo, no son exactas las cifras que usted ha dado. Los seis euros son seis euros de media en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid. No tengo en estos momentos los datos delante, y le acepto a usted que la zona A pueda llegar a los siete euros; algo más de siete euros, todo lo más, no mucho más, señor Gordillo, porque la media exacta del precio de esa vivienda son exactamente seis euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Termino inmediatamente, señora Presidenta. Si quiere usted, repasamos los precios de la vivienda en régimen de arrendamiento con opción de compra, con independencia de las "trampejas" que ha hecho el plan estatal de vivienda y suelo en cuanto a los módulos del precio de arrendamiento, porque lo que hace es rebajar el porcentaje aplicable al módulo, pero luego subir muchísimo el módulo para que las cosas queden más o menos disimuladas. Señor Gordillo, nosotros nos trabajamos con esas "trampejas". Las cosas están perfectamente claras, y usted sabe perfectamente que el precio del metro cuadrado de arrendamiento es el que figura en el plan de vivienda Plan Joven de la Comunidad de Madrid. Yo no sé qué más decirle. No voy a quitar los méritos a los consorcios. Los dos consorcios que tenemos en este momento en fase de lanzamiento son los consorcios de Colmenar y de Móstoles, los dos municipios gobernados por el Partido Popular. Hay algo en lo que sí coincido con usted. El precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid sigue siendo alto; sí señor Gordillo, sigue siendo algo. Podríamos analizar las causas, pero el problema está en que cuando el precio de la vivienda es muy alto en la Comunidad de Madrid es porque el Gobierno no actúa con la suficiente energía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Y cuando no se ralentiza el precio de la vivienda es porque realmente las circunstancias del mercado contribuyen a que no se ralentice. Yo estoy dispuesto, señor Gordillo, a discutir con usted sobre este tema y sobre cualquier otro, pero, por favor, con una única vara de medir. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evolución de la Lista de Espera Quirúrgica.

———— C-507/04 RGEF. 4743 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto exclusivo de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias señor Diputado. Señor Simancas, muchísimas gracias por estar presente en el debate, no como doña Esperanza que jamás consigo que esté presente, nunca, en ningún debate sanitario. Pero, en fin, muchas gracias, señor Simancas.

El 9 de mayo del año 2003 (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.*), en un debate que iba perdiendo en Telemadrid -la que ahora llaman Teleultra-, pues, doña Esperanza con ese desparpajo que la caracteriza, y esto no es ningún insulto, es todo lo contrario, es un halago, presentó una apuesta -y, además, sin equivocarse, que en doña Esperanza tiene su mérito; no constaba en ningún programa electoral era imprevisible, y se planteaba contra toda razón, - con aquella frase tan famosa ya y tan falseada por la propia protagonista -esta tarde sin ir más lejos, ha dicho algo que no tenía que ver con el sentido de la frase-, era aquello de que: "me preocupa tanto la lista de espera que tengo decidido que si dos años después de llegar a la Presidencia de la CAM, algún madrileño tiene que esperar más de 30 días para ser operado después de que el médico le prescriba la operación, yo dimito de la Presidencia".

Mire, cuando la oímos hubo un cierto estremecimiento ante tanta inconsistencia y, desde luego, yo creo que ignorancia de lo que es el sistema sanitario. Algunos amigos y conocidos profesionales, me comentaron que vaya lío en el que se había metido la ínclita doña Esperanza; algunos

especialmente lúcidos me dijeron lo contrario, me dijeron: no, el lío va a ser para el sistema público de salud; así ha sido, ni más más, ni más menos. Bien, a pesar de un esfuerzo ímprobo en propaganda que, evidentemente, va dirigida a todo el mundo que no tiene que pasar por el torno de la imaginación del señor Lamela y su equipo, y siguiendo a rajatabla aquello de que una mentira repetida muchas veces, termina por parecer verdad, lema del pensamiento, único del actual Partido Popular, los hechos son los que son, y lo que no tienen es remedio.

Mire, señor Lamela, hemos comprobado para qué fue usted nombrado, y de verdad que nos ha costado mucho trabajo, ha sido un misterio profundo para la gente, normalmente, informada de este tema, sin embargo, su currículum era bueno para este tipo de cosas. Usted ha alterado la verdad concienzudamente y a fondo en la Agencia Tributaria, por ejemplo; esto no tiene que ver con aquello, pero también ha sido usted citado, yo no tengo la culpa, por el empresario Villar, en el asunto Fabra, en sede judicial; algo que huele realmente mal. Y hemos visto su compartimiento ético en el asunto del "Severo Ochoa", y hemos visto la pregunta y el tenor de su respuesta a lo que decía esta tarde el Diputado Sánchez Gatell. Así que la falta -vamos a decirlo con humildad- de escrúpulos, no era su problema, y lo ha demostrado cumplidamente en el manejo de la lista quirúrgica. Mire, no tenemos ninguna duda que los datos que usted publica en su página web son ciertos, son parcialmente ciertos, seguro que son incompletos, pero, mire, son ciertos. Así que tampoco entendemos cómo, a la vista de esos datos, tienen ustedes la desvergüenza de propagar, y con dinero público, que han cumplido con el absurdo anuncio populista y demagógico de doña Esperanza. ¡Demuéstrelo!, demuestre que dice la verdad. Convenza usted, no a mí, sino convenza usted a los miles de pacientes que sufren y esperan; yo dudo francamente que usted lo consiga. Pero yo, en cambio, le voy a demostrar con sus datos que si la Presidenta, doña Esperanza Aguirre -ausente como siempre-, tuviera un mínimo de decoro, pediría perdón a los madrileños, a los que está permanentemente agrediendo, y se marcharía. Seguro que encontraría tanta paz como descanso dejaría. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Diputado. Antes de dar paso al señor Consejero, le pediría, señor Fernández Martín -no he querido interrumpirle- que al inicio de su intervención se ha referido a la señora Presidenta, a la señora Diputada en todo caso, Aguirre, como "esta señora que no está". Yo le pediría que en orden a la cortesía parlamentaria usted retirara esa expresión, puesto que sabe y conoce que preferiría que no constara en el Diario de Sesiones, y sustituyera la expresión por la señora Presidenta, la señora Diputada o lo que usted quiera, pero ateniéndonos a las normas de la cortesía parlamentaria, que son habituales cuando nos dirigimos a un Diputado de esta Cámara. (*Fuertes protestas y rumores.*) Si usted no tiene inconveniente. Señorías, guarden silencio, por favor. (*Continúan las protestas.*) (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *No sabía que decir señora a una señora, era un agravio. No lo retiro.*) Bien, queda retirada la expresión del Diario de Sesiones. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero para contestar al objeto de la comparecencia por tiempo de máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, paso a contestar la comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, pero haciendo una mención previa a don Lucas Fernández. Lamento la mención que ha hecho a un asunto en el que absolutamente nada tengo que ver. Le tengo que decir, señor Fernández, y se lo digo a todas SS.SS., que yo no admito eso de que en política vale todo, que no voy a tolerar que nadie insinúe nada en relación con mi profesionalidad ni con mi honorabilidad, ni mi honestidad, ni ahora ni nunca, y que mi honorabilidad para mí está por encima de todo y de todos, y subrayo todo y todos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es mi mayor activo patrimonial, y le puedo asegurar a S.S. que con el tiempo que haga falta y los recursos que hagan falta voy a perseguir a cualquiera que ose insinuar nada en ese terreno, judicial o como sea, se lo puedo asegurar, el tiempo que haga falta (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), sea Consejero o sea lo que sea, esté aquí o esté en otro sitio, me dedique a la política o me dedique a otra cosa. Por lo tanto, Señoría, le ruego que no vaya por ese camino

porque, si no, acabará sentado en el banquillo, se lo aseguro. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Paso a hablar de lo que es objeto de la comparecencia, con permiso de la señora Presidenta, y lamentando esta intervención que entiendo por alusiones. Sin duda, informar del esfuerzo de casi 70.000 profesionales a lo largo de dos años en tan sólo quince minutos es difícil, pero, en todo caso, voy a intentar hacerlo porque, realmente, es eso: es el resumen de un esfuerzo de más de 70.000 personas a lo largo de dos años.

Como usted muy bien ha dicho, cuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid accedió al cargo, mantuvo lo que fue un compromiso electoral, como todos sus compromisos electorales, que era el de que ningún madrileño esperara más de 30 días para ser intervenido en la Comunidad de Madrid, y el plazo que usted ha fijado es un plazo que, efectivamente, según los cómputos, en los que sí estamos de acuerdo, concluye el día 22 de noviembre del 2005. Pero, respecto de ese plazo, hay que decir que ya no concluye nada porque lo primero que hay que decir es que cinco meses antes de ese plazo, el 30 de junio del 2005, ya no había ningún madrileño que esperara más de 30 días para ser intervenido, manteniéndose esa misma situación a fecha de 30 de septiembre.

Al mes de tomar posesión del Gobierno, el 31 de diciembre del año 2003 había 58.885 pacientes en lista de espera quirúrgica; de ellos, 81,70 llevaban esperando menos de tres meses; 18,05 llevaban entre tres y seis meses, y, exactamente, 99 pacientes llevaban esperando más de seis meses. Considerando esta situación como punto de partida, la Consejería elaboró un plan, en el primer trimestre del 2004, el Plan Integral de Reducción de la Espera Quirúrgica, cuyo texto fue aprobado el 1 de abril del 2004 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y fue, evidentemente, publicado, como es de rigor, este tipo de planes, y, no sólo eso, sino que la propia resolución del plan, e invito a que se la lea, artículo segundo, dice que se remite el plan a la Asamblea de Madrid, firmado Esperanza Aguirre.

La vigencia inicial estaba prevista el 1 de abril del 2004 hasta el próximo 31 de diciembre del 2005, y a 31 de marzo del 2004, es decir, al principio de la aplicación del plan, había 59.938 pacientes en

espera para ser intervenidos. El 37 por ciento llevaban esperando menos de un mes; el 41 por ciento, entre uno y tres meses, y el 22 por ciento más de tres meses.

La principal finalidad del Plan de Reducción de la Espera Quirúrgica es, sin duda, reducir los tiempos de demora quirúrgica para los ciudadanos de Madrid al objetivo previsto en el programa de Gobierno de 30 días; lo que es lo mismo, porque ustedes lo reducen a la fecha, pero, evidentemente, lo que es importante del dato es que el objetivo del plan es dar a los ciudadanos de Madrid el mejor nivel de calidad asistencial en espera quirúrgica que nunca antes ha tenido el sistema nacional de salud y que hoy tampoco lo tiene; sólo lo tiene la Comunidad de Madrid.

Sus actuaciones se concretan en cinco grandes principios. En primer lugar, en la transparencia de las medidas adoptadas en la gestión y en los resultados; transparencia a la que ustedes han sido ajenos, porque todo está publicado en todos los sitios, y a ustedes les ha dado igual, hasta hace muy poquito, es decir, hasta que se han puesto nerviosos, porque lo que pensaban que no iba a producirse, va y se ha producido. Han despreciado el plan, han despreciado el decreto, han despreciado las órdenes, han despreciado absolutamente todo, pero la realidad es que están ahí, que son públicas, que fueron públicas, que nadie las ha discutido, y que ni siquiera ustedes las criticaron cuando las aprobamos y las publicamos; fíjese lo que estoy diciendo: ni siquiera ustedes las criticaron, las han criticado el 30 de junio. ¿Por qué? Porque el 30 de junio se cumplió el compromiso, y entonces ya parece que sí les molestan las normas.

El segundo criterio es la implicación de los profesionales. Sin duda, sin esa implicación, el objetivo sería simplemente imposible; una gestión centralizada, una máxima utilización de los recursos propios del Sistema Madrileño de Salud, y, desde luego, una evaluación constante de la gestión de la demanda quirúrgica, del sistema de información, y del nivel de calidad asistencial.

El plan se ha desarrollado, como decía antes, con normas públicas, ajustadas a lo dispuesto en el Decreto 605/1003 del Estado, norma básica del Estado; normas que están todas supervisadas, redactadas e informadas por los servicios jurídicos, por la Secretarías Generales Técnicas y, por tanto,

que gozan de todos los requisitos de legalidad establecidos en el ordenamiento jurídico vigente. Cuatro normas jurídicas, como le decía, sin observaciones, sin objeciones, sin recursos, sin impugnaciones, sin comentarios y sin críticas de nadie; literalmente, de nadie.

Las seis principales actuaciones del plan hay que decir que son, en primer lugar, el incremento de la actividad quirúrgica en centros públicos; los hospitales públicos de la red elaboraron un plan de actuación -los propios hospitales públicos- dirigido a optimizar su capacidad de producción, incrementando la actividad, tanto por la mejora del rendimiento de los recursos existentes como por la puesta en funcionamiento de los recursos adicionales. La optimización de su capacidad productiva se traduce fundamentalmente en potenciar el rendimiento quirúrgico en las sesiones de mañana, y en incrementar el número de sesiones quirúrgicas de tarde, así como la apertura de nuevos quirófanos y unidades de hospitalización.

Asimismo, se contempla el incremento de actividad quirúrgica en las temporadas de verano, Navidad y Semana Santa, mediante planes específicos desarrollados al efecto, y, como consecuencia de ello, durante el año 2004 se realizaron 213.547 salidas de lista de espera por intervención quirúrgica en centros propios; es decir, un 16,3 por ciento más que en el año 2003. Este incremento de actividad en centros propios se ha mantenido en el año 2005, ya que hasta el 30 de septiembre de 2005 el número total de salidas por intervención quirúrgica en centros propios asciende a 175.213, lo que supone un 15 por ciento más que en el año 2004.

Sin duda, los objetivos de demora establecidos con carácter institucional pueden requerir, según centros y especialidades quirúrgicas, que se oferte a paciente la derivación a centros y servicios concertados, siempre con carácter complementario a la actividad realizada por los centros propios. Y ahí hay que destacar los procedimientos negociados del año 2004, que supusieron la externalización de 22.975 intervenciones concertadas y la elaboración de un nuevo marco de concierto en la Comunidad de Madrid más flexible y más amplio, que ha permitido que al día de la fecha tengamos en la Comunidad de Madrid 37 centros privados concertados que hoy son

utilizados en la derivación de pacientes en lista de espera quirúrgica. Hasta el 30 de septiembre de 2005 se han realizado en esos centros 14.111 intervenciones en lo que va de ejercicio, es decir, en este caso, un 16 por ciento menos que en 2004, simplemente, señor Fernández, porque no ha hecho falta, porque el objetivo está cumplido.

El registro unificado de pacientes en lista de espera está formado por todos los pacientes de indicación quirúrgica no urgente; subrayo: por todos los pacientes de indicación quirúrgica no urgente, realizado por el correspondiente facultativo especialista, una vez concluidos los estudios necesarios para su efectiva realización y aceptada la intervención por el paciente. Evidentemente, no se incluyen las intervenciones urgentes, no se incluyen los trasplantes y no se incluyen las técnicas de reproducción humana asistida, así como aquellas para las que se requieren técnicas o procedimientos específicos que no forman parte de la práctica habitual de los centros.

Para realizar la adecuada gestión, la Dirección General de Informática y Comunicación e Innovación Tecnológica de la propia Consejería fue la encargada de desarrollar una aplicación específica, como no hay ahora otra igual, se puede decir, dentro del sistema nacional de salud, en colaboración con la Dirección General de la red sanitaria, estableciendo los requisitos funcionales y diseñando una aplicación que permite llevar a cabo el seguimiento de todos y cada uno de los pacientes desde el momento de su ingreso en la lista hasta el momento de ser intervenidos. Desde octubre del año 2004, todos los pacientes que pasan a formar parte de la lista de espera quirúrgica son incluidos, de forma automática y en tiempo real, en el registro unificado en el momento en que se comunica dicha prescripción a los servicios de admisión. Se genera de forma inmediata un código de identificación personal que se remite al interesado por correo, y que se le remite conjuntamente con una comunicación escrita, que es exactamente ésta que les muestro, con la tarjeta que S.S. creo que conoce. También hay que decir que con todos los pacientes, una vez pasan a formar parte del registro unificado, se sigue el procedimiento establecido en la Orden 604/2004.

En cuanto a los comités técnicos hospitalarios, se crean los comités técnicos

hospitalarios con el objetivo de implicar y contar con los profesionales en el diseño y en el desarrollo de los planes de actuación. Un comité técnico en cada centro hospitalario, constituido por el Director Gerente y compuesto por el Director Médico, los jefes de servicios de todas las especialidades quirúrgicas, el jefe de servicio de admisión, los responsables de enfermería y de gestión económica del centro. Para favorecer la coordinación del plan se constituyó un comité técnico central, con funciones de asesoramiento y apoyo y gestión de la lista de espera quirúrgica, y de coordinación de los comités técnicos hospitalarios, constituido por los presidentes de los comités técnicos y por los facultativos de las sociedades.

Se ha hecho un esfuerzo enorme de información al ciudadano con carácter general y con carácter personalizado; se facilita personalmente la información a través del sistema informático de la Consejería, de una web especial: www.listadeespera.org, y también a través de los servicios del "call center" del 012.

La Comisión Central de Seguimiento y Evaluación es un órgano creado específicamente como órgano superior de control y seguimiento de la evaluación del plan, presidida por el Consejero, que toma sus decisiones de manera colegiada, y que ha celebrado 14 reuniones hasta el día de la fecha desde el momento de la entrada en funcionamiento del plan. La evolución del plan es la que conocen Sus Señorías: el descenso progresivo del número de personas que van a ser intervenidas, tanto en lo que respecta a la lista total como a la lista estructural.

En cuanto a la lista de espera total, Señoría, había 59.938 pacientes el 31 de marzo del 2004, y había 29.734 el 30 de septiembre del 2005. Salvo que las cifras no sean una mayor que la otra, hay que decir que en la lista de espera total la reducción es del 50,4 por ciento en los 18 meses de vigencia del plan, y creo entender que en esto a lo mejor ustedes están de acuerdo, porque dicen que los datos de la web son ciertos, y de eso me alegro, por cierto. En segundo lugar, situación de la lista de espera estructural: 54.594 pacientes a contar en el año 2004, actualmente 9.914; es decir, una reducción del 81,8 por ciento en el período de vigencia del plan. Bien, pues al finalizar el segundo trimestre del 2005, la totalidad, como le decía, son 9.250 pacientes que se encuentran a la espera de

ser intervenidos quirúrgicamente en menos de 30 días. Es decir, el 30 de junio del 2005 se había cumplido el objetivo institucional del plan integral; a partir de ese momento, como dijimos en su momento, y según los datos y las certificaciones de los comités técnicos hospitalarios, el objetivo ha sido estabilizar el funcionamiento del plan y mantener el objetivo de los 30 días a lo largo de los meses y durante toda la Legislatura.

En relación con la demora máxima, hay que decir que ha pasado de 267 días, el 31 de marzo del 2004, a 79 días el 31 de diciembre del 2004, y a 30 días el 30 de junio del 2005, esto según los últimos datos confirmados el 30 de septiembre del 2005.

En cuanto a entradas y salidas, hay que decir que las salidas de pacientes de la lista de espera han sido superiores a las nuevas incorporaciones, es decir, Señorías -y éste es un dato muy importante- hemos sido capaces de operar por encima de la demanda; no solamente hemos atendido la demanda que teníamos y la velocidad de cruce que teníamos cuando iniciamos el plan, sino que hemos atendido el incremento de demanda que se ha producido a lo largo del período de vigencia del plan, que fue un 10,4 por ciento en el 2004 y un 8 por ciento hasta el 30 de septiembre del 2005 respecto del período del 2004. Es decir, Señoría, en los nueve primeros meses del 2005 se han producido 209.539 salidas de lista de espera, es decir, un 7 por ciento más que en el mismo período del año anterior.

Sin duda, Señoría, en las últimas tres semanas ha habido una influencia específica dentro del sistema: la huelga de técnicos, que ha motivado la aplicación de las previsiones establecidas en el propio decreto de funcionamiento del plan en cuanto al período de vigencia, pero también ha motivado, sin duda, redoblar los esfuerzos por parte de todo el personal para intentar que la incidencia de la huelga sea la menor posible en el funcionamiento de la propia lista de espera.

Creo, Señoría, que todos estos datos nos tienen que llevar a decir que deberíamos estar todos, y digo todos también con mayúscula, orgullosos y felicitarnos por el gran sistema sanitario que tiene la Comunidad de Madrid, y, les guste o no les guste, por los profesionales de ese sistema sanitario. Deberíamos trabajar todos a la vista del resultado de este esfuerzo, que es el que es y no el que a ustedes

les hubiera gustado que hubiera sido; deberíamos trabajar en conseguir objetivos similares en otros ámbitos importantes de la asistencia sanitaria; ahí tenemos el reto de la espera diagnóstica, que probablemente tengamos que abordar también en solitario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termino ya. Yo les invito a esto, les invito a bajar del monte, a sentarse a negociar, a trabajar en favor de los madrileños y a reconocer que este plan ha supuesto un motor fundamental del cambio de cultura dentro del sistema madrileño, porque ha sido una catarsis esencial dentro de nuestros hospitales para abordar un montón de reformas cuando han sido detectadas las necesidades y acordadas gracias fundamentalmente a la puesta en marcha de este plan.

Termino, señora Presidenta, diciendo que quiero agradecer desde esta privilegiada tribuna, como lo ha hecho la Presidenta de la Comunidad de Madrid, ese esfuerzo a los profesionales sanitarios, a los no sanitarios, a los gerentes de nuestros hospitales, a nuestros directores médicos, directores de enfermería, directores de los servicios quirúrgicos, jefes de servicio de los servicios quirúrgicos y también a las direcciones generales de la Consejería: a la Dirección General de la Red Sanitaria, la de Recursos Humanos, la de Informática, y a todas y cada una de las personas que son innumerables y que han hecho posible que este objetivo, este imposible objetivo para algunos al principio de la Legislatura, sea hoy una realidad que disfrutan todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): A continuación, abrimos un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar posición, formular preguntas y hacer observaciones. En primer lugar,

tiene la palabra la señora García Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, se le ha olvidado una felicitación, pero se la voy a recordar; hay que felicitar a los usuarios del sistema público sanitario de la Comunidad de Madrid por la paciencia que tienen al escucharles a ustedes. Desde aquí mis felicitaciones.

Mire usted, señor Consejero, yo también entiendo que en política no vale todo, por eso no comprendo, no puedo comprender ni comprenderé nunca lo que se ha hecho en el "Severo Ochoa". Fíjese que no me refiero a que usted llame payasos a la oposición, y que la expresión siga en el Diario de Sesiones. No me refiero a eso; eso es el juego político y aquí estamos para lo que sea menester.

No voy a repetir, señor Consejero, Señorías, lo dicho por el señor Fernández en cuanto a lo que manifestó en su momento la entonces candidata a Presidenta de esta Comunidad, la señora Aguirre, ausente en este momento. Pero sí me voy a referir a los Diarios de Sesiones; usted me recrimina muchas veces que no leo, pues los he leído fíjese usted, y me voy a referir a mayo de 2004, cuando usted, señor Consejero, compareció aquí para explicarnos el plan de revisión de listas de espera quirúrgica. Ese plan, que se creó "ad hoc" con lo manifestado por la ya entonces Presidenta del Ejecutivo.

Usted decía cosas como las que le voy a recordar: "Se trata de un plan que desde el punto de vista" -ruego a las taquígrafas que abran y cierren comillas- "se trata, insisto, de un plan que, desde el punto de vista de su duración temporal, por ser un plan integral" -ruego se me permita de nuevo un inciso a las señoras taquígrafas para que subraye- "y en todo caso, un plan de choque. Tiene un periodo de vigencia de dos años, que coincide con el objetivo y el compromiso del Gobierno de Madrid".

También nos decía: "El plan plantea la mejora de la coordinación asistencial entre atención primaria y especializada o aumentar la capacidad de resolución en atención primaria". Más adelante señalaba: "La aplicación del plazo de demora máxima" -vuelvan a subrayar, señoras taquígrafas-

“a todas las intervenciones quirúrgicas programadas”.

Otra cuestión a señalar estaba referenciada a la “utilización de los recursos públicos” -Vuelvan a subrayar, señoras taquígrafas- “máxima utilización de los recursos públicos, contempla que todo aquello que sea asumido por el sistema público no será derivado al sistema privado.” Mi Grupo, ya entonces, le manifestó que de los casi 53 millones de euros del plan destinados a 2004, la mitad se iba a la iniciativa privada. Ya tenían ustedes previsto que sólo la mitad de los recursos económicos del plan iban a ser destinados a la sanidad pública o, lo que es lo mismo, ya tenían ustedes concertada con la sanidad privada una importante derivación de dinero público. Quizás sea ésta la causa de que en ciertos hospitales públicos donde se habilitaron quirófanos, al día de hoy no se estén utilizando en su totalidad y, sin embargo, se siga derivando a la iniciativa privada, y el oftálmico puede ser un ejemplo de lo que le estoy diciendo.

Esto me trae a la memoria, igualmente, que la opinión de la CECU en aquel momento era que el desvío de pacientes a las clínicas privadas está originando diversos conflictos como consecuencia del carácter lucrativo de la misma. No está la señora Presidenta, pero se lo digo a usted y a todos ustedes que están presentes: ni los consumidores estaban de acuerdo con las derivaciones, no confiaban en la garantía de las mismas. Posiblemente, señor Consejero, porque sean prehistóricos y utópicos, pero dígaselo usted a ellos, yo no se lo voy a decir.

Señorías, señor Consejero, ahora que estamos debatiendo las otras listas de espera, las diagnósticas, tenemos la oportunidad de comprobar cómo los profesionales sanitarios nos manifiestan que las medidas de choque no sirven para solucionar las listas de espera. Le dije también desde esta tribuna en aquel Pleno que había expertos que lo decían una y otra vez. Pero es verdad, ustedes ahora ya dicen que no es un plan de choque, ahora dicen que lo van a mantener en el tiempo.

Veamos el presupuesto de 2006. Pues de nuevo, prácticamente la mitad de la cantidad presupuestada va a la sanidad privada. ¡Un chollo para la sanidad privada! ¡Un verdadero chollo! Sin embargo, no se preocupan ustedes de destinar más recursos públicos para sostener en el tiempo, y dentro del ámbito público, estas mismas cosas.

Pues, ¡es su política! ¡Es su política! Nosotros seguiremos donde estamos, pero ésa es su política, y los ciudadanos en algún momento se la demandarán, señor Consejero, se la demandarán. Ya lo hemos vivido en otros países de nuestro entorno.

Otro de los objetivos que usted decía en el plan y que parece que no se ha cumplido es el referente a atención primaria. Si los profesionales de atención primaria que vienen a contarnos y a darnos su opinión en la Comisión de Estudio de la Lista de Espera Diagnóstica, dicen que hace falta más coordinación es porque, en el mejor de los casos, no existe esa adecuada coordinación. Ustedes no ha cumplido con ese objetivo del plan, no han cumplido con él. Eso está ahí. Recuerdo aquel día, señor Consejero, en el Pleno usted se refería a un Consejero de otra Comunidad Autónoma para decirnos que esta persona había manifestado que existían mecanismos para maquillar datos. Señor Consejero, no sé si ustedes maquillan, pero, desde luego, utilizan la ingeniería contable para quitar y poner. ¿Se acuerda usted? Aquello de que si los inmigrantes, no; si los de otras Comunidades, tampoco; si los juanetes, si las cataratas... Después fueron modificando y hablaron de otras cosas, y, a día de hoy, sigue usted modificando, y al final, los sábados y los domingos no cuentan; los festivos, ya veremos; si uno se pone enfermo antes de ser operado -es lógico- si tiene fiebre o tiene cualquier otra cosa, no se le puede operar. Es que el porcentaje, según los datos de la página web de su Consejería -¡mire que es difícil!-, resulta que pasa de un 6 por ciento de enfermos que tenían cualquier situación antes de operarse, al 44 por ciento. ¡Espectacular! ¡Espectacular! Y lo mismo pasa con los que rechazan ser intervenidos fuera del sistema público, también es espectacular, también. ¡Y eso suma! ¡Eso también suma!

Pero fíjese usted, ¿sabe lo que es la LOSCAM? ¿La conocen? ¿Se acuerdan de aquello de la libertad de elección de médico? Nosotros éramos escépticos, lo reconozco desde esta tribuna, pero ustedes no la cumplen, no la cumplen. Pasan olímpicamente de cumplir con lo que ustedes mismos hicieron. En fin, es su problema, por supuesto.

Mire, señor Consejero, Señorías del Partido Popular, nosotros -lo decía mi portavoz- no pedimos

a doña Esperanza Aguirre que dimitiera. ¡No!, fue ella. Yo voy a hablar de otro tipo de vergüenza, voy a hacer un símil taurino: por vergüenza torera, debería hacerlo, porque, aunque no lo reconozcan, ustedes sí que saben que lo que están diciendo es una falsedad. Ustedes sí que lo saben, son absolutamente conscientes de ello y, por lo tanto, desde esa perspectiva, les haría una petición: retiren ustedes esa campaña publicitaria. Y, utilizando una expresión castiza, señor Consejero, Señorías, hagan mutis por el foro de la publicidad. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, Señoría. A continuación, y también por tiempo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Martín.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Vicepresidenta. ¿Esto sí lo puedo decir, no? Señor Lamela, ¡qué poco me conoce a mí y qué poco conoce a los socialistas!. Le digo a usted como Quevedo: no he de callar por mucho que con el dedo silencio avises, ni mucho menos amenaces miedo. No nos conoce nada. Dígale usted estas cosas al señor Villar. A mí no me diga nada, yo soy un lector. No se meta con el lector, métase usted con el que lo dice, denúnciele usted a él; supongo que lo habrá hecho ¿no? A mí, no. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad y Consumo.*) Muchas gracias.

Vamos a ir a la verdad de las cosas. Como ustedes saben el Decreto 605/2003, de 5 de junio, establecía unos criterios de gestión de la lista de espera en todo el territorio español, y Madrid está incluido, supongo, aunque, con esto del nacionalismo madrileño que tenemos últimamente, no sé cómo vamos, y, naturalmente, es de obligado cumplimiento.

En él se define que el registro de pacientes pendientes de intervención Quirúrgica programada incluye a todos los pacientes con prescripción no urgente de un procedimiento diagnóstico o quirúrgico establecida por un médico especialista quirúrgico, una vez concluidos sus estudios diagnósticos,

aceptada por el paciente, y para cuya realización tiene prevista la utilización de quirófano.

Por otra parte, define como fecha de entrada en el registro la fecha de prescripción de la intervención por el médico especialista quirúrgico, Decreto 605, promulgado por doña Ana Pastor, Ministra de Sanidad en el período en el que el señor Consejero estaba mudo, y mientras en España gobernaba el señor Aznar, ¿recuerdan? Ustedes establecen un nuevo Decreto, el 62/2004, no el 62/2003, como ha dicho la señora Presidenta ¿Queda bien así? La señora Presidenta no dice una a derechas, la primera vez, luego ya sí. Este Decreto 62/2004, de 15 de abril, es la base para la Orden 602/2004, del 14 de junio, que se remite a los centros sanitarios en el mismo mes de junio del año 2004.

Mire usted, esas instrucciones establecen claramente discriminaciones en los mecanismos de gestión que permiten crear nuevos períodos de tiempo añadidos a los 30 días famosos, porque después de la realización de todas las pruebas diagnósticas, de la indicación quirúrgica, como dice el Decreto 605, de obligado cumplimiento, ustedes incluyen a estos pacientes en una categoría definida por este Decreto 605 y la y superdefinida, mejor dicho, por el Decreto 62/2004 y por la Orden 602, que se llama "transitoriamente no programadas", y añaden ustedes un concepto nuevo, que es el concepto "p" de preoperatorio, que incluyen como período de tiempo no computable, que es la manipulación en sí misma, ya que son los propios servicios de admisión quienes lo programan.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Señorías, guarden silencio. Continúe, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: -No los médicos, que no tienen capacidad alguna para priorizar necesidades clínicas no urgentes, y tienen que soportar cómo son alteradas las prioridades clínicas en función del número y no de la importancia médica. Respete usted a los profesionales y haláguelos menos. Respételos, que tengan capacidad sobre su propia profesión, y verá qué bien va todo. No los halague, que los profesionales sanitarios no somos tontos, de verdad que no.

Entonces, los pasan, y solamente entonces, a la lista estructural. Claro que la capacidad imaginativa del señor Lamela tiene pocos límites, y ha incluido un nuevo concepto -nos lo ha avisado- que cataloga como "c" de conflicto, que tampoco viene previsto, como es lógico, en el Decreto 605. Ya lo ha explicado él: hay una huelga de técnicos sanitarios, que es un problema antiguo, que ya lleva muchos años, entre ellos, los ocho años del Partido Popular en el Gobierno, que parece que se nos olvida.

El señor Lamela, con esa visión que tiene de Estado, envía una carta a cada uno de los ciudadanos que se encuentran así, diciéndoles que, como consecuencia de la huelga de técnicos sanitarios, provocada por ese perverso Gobierno de Zapatero, no le puede operar. La huelga dura poco -ése es un problema- termina pronto, y, entonces, al señor Lamela le viene mal. Pero lo que el señor Lamela hace con esos enfermos es quitarlos de todos los sitios; hoy están corriendo en todos los hospitales para ver si pueden operar a todos esos pacientes en tres o cuatro días, enviándolos a todos a mogollón a clínicas privadas; seguramente muchos pacientes dirán que no se quieren operar, y, en tal caso, los quitará usted de la lista de espera. Es un truco que está muy bien.

Vamos a recordar un poco cómo sigue todo esto. Un cirujano, después de terminar todas las pruebas diagnósticas a su paciente, le prescribirá la intervención quirúrgica con seguridad, a pesar de que este proceso puede haber durado un año, pero hoy no lo vamos a contemplar. A partir de ese momento, el tiempo de doña Esperanza, empieza a contar. ¿Está bien dicho, verdad?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Fernández, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Y, claro, entonces empieza a funcionar la inventiva del señor Consejero. Ya hemos visto cómo altera la definición de transitoriamente no programables: con una nueva "p" de preoperatorio no previsto por el Decreto 605, y además, con una "c" de conflicto no previsto por el Decreto 605.

Sin embargo, en la página web de la Consejería -algo de rubor le debe dar al señor Consejero- no explica esta existencia, porque sólo

repite los dos apartados del Decreto 605, y no incluye aquel que dice, concretamente en la Orden 602: pacientes pendientes de preoperatorio. Así que cualquiera que entre en la página web no sabe que él es un transitoriamente no programable; está, como él decía, en el limbo de los justos.

Separan el preoperatorio de la consulta de anestesia y lo dividen en tramos de 30 ó 35 días, porque excluyen los festivos, y los días de guardar, naturalmente, no los cuentan, y, así, tenemos 30 ó 35 días para el preoperatorio. Por fin, el paciente, después del preoperatorio, es al fin registrado en la lista estructural. Pasan otros 30 ó 35 días para la consulta de anestesia, porque no computa el primer tramo de preoperatorio, y se realiza la operación dentro del mes en curso. Pero si el paciente tiene la mala suerte de que no le operan en el mes en curso, porque los calendarios no se pueden bloquear y la consulta de anestesia es, por ejemplo, el día 2 del mes siguiente, el paciente puede seguir esperando, de hecho espera, otros 28 días más, porque la Consejería sólo recupera los datos de los hospitales el día 30 de cada mes. Por tanto, los famosos 30 días se acaban de convertir, por la magia del señor Consejero, en 98; así que, son listos, ¿no? Eso es lo que hacen.

Bueno, pero nosotros hemos estudiado, porque usted publica la página web y la leemos con detenimiento, la completamos con alguna otra información, y nos encontramos, por ejemplo -son datos puros-, que los famosos TNP, que es un concepto previsto en el Decreto 205 y absolutamente normal, se refieren, en las dos previsiones del Decreto, como no puede ser de otra manera, a las incidencias, a los catarros, que dice doña Esperanza, o renuncias a ser intervenidos. Y hay una epidemia de catarros, porque pasamos del 6 por ciento en el mes de abril hasta el 44 por ciento en el mes de septiembre del 2005. Pregunto a los médicos de aquí, ¿eso es posible? Sólo es posible, porque hacen una trampa burda, porque no consideran los primeros 30 días existentes.

Esto hace que el Ministerio no pueda homologar los datos de listas de espera de la Consejería de Sanidad -la única de 17, 16 todas, las del Partido Popular incluidas- y no las puede asumir. Y les digo desde aquí, que al señor Consejero, certifica que eso es verdad. Yo le digo aquí, para que coste en acta y con voz muy alta: eso que usted ha

hecho es falsedad. Ha salvado usted el día 22, pero no va a salvar usted, ni mucho menos, los días que vienen. Certificó usted en falso. Se lo digo con toda rotundidad, y eso no es permisible ni mucho menos, como es lógico.

Y vamos a entrar en otra de las categorías que merece la pena ver. Aquellos enfermos que renuncian al efecto alternativo. La libertad de elección, ¡por Dios! El otro día pasaron entre 300.000 y 2,5 millones, más menos, de ciudadanos en la manifestación por la libertad de elección. Bueno, pues hay ciudadanos que tienen libertad de elección y que se creen lo que dicen la LOSCAM, que hicieron ustedes, y no quieren ser operados en clínicas privadas. Pasan del 7 por ciento, en abril del 2004, al 22 por ciento en septiembre de 2005. ¿Por qué? Porque se les llama en fechas imposibles, se les remite a clínicas, no a médicos, a clínicas; les va a operar una clínica, no un médico, que no tiene identificado, y va en contra de la LOSCAM, como saben ustedes muy bien, de la lógica y de cualquier planteamiento médico normal. Simplemente quieren que les opere el médico que les lleva tratando mucho tiempo dentro de la sanidad pública, ni más, más, ni más menos, sin dudar de la calidad privada, pero tiene la gente derecho a elegir estas cosas tan elementales.

Pues usted los castiga los quita de la lista estructural. Desaparecen de la lista estructural, nunca y sabe cuánto tiempo, porque no tienen ninguna referencia de tiempo; sencillamente les dicen: como ustedes no han elegido, como decía doña Esperanza el otro día, pues claro, el que elige operarse en otro sitio, qué le vamos a hacer. ¡Anda y que se fastidie!

Fíjese, los pacientes en lista estructural, para terminar, pasan del 87 por ciento que teníamos en abril, antes del famoso Decreto 62, Orden 602 al 33 por ciento en septiembre de 2005.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Diputado.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Estoy terminando. Es decir, doña Esperanza trabaja exclusivamente para 9.914 pacientes de 29.734, sin contar las otras trampas, sólo éstas, las que dicen sus datos.

Le digo a usted lo siguiente: con sus datos, extraídos del estudio de sus papeles, nada más, con mentalidad lógica y con mentalidad sanitaria, no han cumplido ustedes con nadie.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Diputado.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sólo un segundo y termino. Pero no ha cumplido usted ni siquiera con el tercio de los pacientes, porque pueden esperar -de hecho, lo esperan- 98 días; los otros dos tercios sencillamente los han hecho desaparecer.

A doña Esperanza, ausente, como siempre, le digo desde aquí que no practique tanta demagogia, porque es como Saturno, seguro que se la va a comer. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, también por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Rodríguez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer la presencia en esta Cámara del señor Beteta, mi Portavoz, que es lo mismo que usted hace cuando felicita a su Portavoz por su presencia en esta Cámara. Es decir, ésta es una Cámara legislativa y el que no esté el Ejecutivo nos da igual, la responsabilidad es nuestra; estamos en un acto legislativo de control del Gobierno, le guste a usted o no le guste. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por cierto, para que tome nota doña Caridad, le voy a decir que el portavoz de Izquierda Unida no está aquí y no se lo echo en cara; a lo mejor está haciendo una declaración en prensa, que también entra dentro de sus obligaciones. Pero les quiero decir que el Portavoz de nuestro Grupo, les guste a ustedes o no, es el señor Beteta, repito, les guste o no, y, por mucho que quieran, el señor Simancas, Portavoz del Grupo Socialista, no tiene el mismo rango que la Presidenta del Gobierno; les

guste a ustedes o no. Eso se lo tengo que decir para empezar.

En segundo lugar, tengo que aclararle una cosa que ha dicho usted, señor Fernández. No quisiera decirle que mentía o que manipulaba, pero sí, al menos, que era inexacto; es decir, usted ha dicho: es que doña Esperanza se metió en un berenjenal viniendo aquí y diciendo algo que no venía en su programa electoral. Bueno, pues les voy a leer la página 103 del programa electoral del Partido Popular, que dice: "Con carácter general, se asegurará que ningún paciente espere más de 30 días para que se le realice la operación quirúrgica prescrita por su médico." Por lo tanto, es promesa electoral. Si usted no se ha leído el programa o no se acuerda, que creo que más bien es que no se acuerda, pues es un lapsus.

La verdad, señor Fernández, no le puedo decir a usted que de esto no sabe, porque sabe; no le puedo decir a usted que es mal Diputado, porque no lo es; no le puedo decir que es mal parlamentario, porque no lo es, pero a usted hoy le han hecho hacer aquí un papelón, porque hoy ha venido usted a decir que la promesa que tenían que cumplir para todos los españoles de que a los 45 días tenían que estar operados, a los 7 días vistos por un especialista y a los 7 días hechas las pruebas diagnósticas, no lo han cumplido, no lo han cumplido. Y ahora hago yo mi pregunta: señor Consejero, quiero que usted me conteste si ha recibido cantidad alguna de dinero, no a cuenta sino efectivo, para reducir las listas de espera, tal como dice el programa electoral del Partido Socialista, que espero que cumplirán; un Gobierno tan eficaz y tan eficiente no puede hacer otra cosa. Quiero saber si han elaborado ya un protocolo común en el que se establezcan mecanismos de financiación sanitaria suficientes para conseguir los objetivos que le he indicado anteriormente. Quiero, señor Consejero -si no, rogaría a la Presidenta que luego me permitiera recordárselo, porque yo soy pertinaz como la sequía, ahora está lloviendo, pero soy pertinaz como la sequía-, que me conteste si eso se está cumpliendo, porque, si eso se está cumpliendo, todo lo que ha dicho usted en su discurso, señor Fernández, es mentira, y, si no, usted lo que está diciendo aquí es que el Gobierno de la nación es un Gobierno incapaz de cumplir sus promesas electorales. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y lo mismo le quiero decir al portavoz de Izquierda Unida,

que apoya este Gobierno, es decir, ustedes no están exentos de culpa, porque ustedes están apoyando a este Gobierno y tendrían que exigir que cumpla esto.

Y ahora vamos con lo que se ha dicho y con lo que se ha manipulado sobre esto de las listas de espera. Se inicia el programa, y dice la Presidenta del Gobierno que va a haber un programa para la reducción de las listas de espera, y que esto afecta solamente a los ciudadanos de Madrid ¿Qué es lo que dice el portavoz socialista en rueda de prensa? Es que doña Esperanza -además, en ese sentido, y con ese carácter y ese genio que le caracteriza, como si fuera chufila- ha dicho que sólo es problema para los de Madrid, y que eso es insolidario. Yo creo que eso lo hacía por manipular o por ignorancia, porque las leyes que regulan las demoras para asistencia quirúrgica en dos Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas lo dicen bien claro en sus primeros artículos: "Esto solamente es para los ciudadanos que tengan tarjeta sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma". Por lo tanto, ¿qué pasa? ¿Que las Comunidades de Andalucía y de Castilla-La Mancha son insolidarias con la de Madrid? O es que solamente los de Madrid tenemos la obligación de hacer todo lo demás. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y dice: es que ha dicho la Presidenta -la llegó a llamar la "Presidenta de los juanetes", me parece- que la lista de espera es para esas cosas. Le voy a recordar, señor Fernández lo que, a 31 de marzo de 2004, existía, en la lista de espera, donde había 59.938 pacientes, de los que, eran 10.845 para operarse de cataratas; para operarse de una hernia inguinal, 2.910; para operarse de los juanetes, 2889; para operarse de un trastorno interno de la rabadilla, 1.885; de un "hallux valgus", 1.710; para operarse de varices, 1.873, y colonitis, 6.495. Es decir, más del 60 por ciento de los pacientes que estaban en la lista de espera entonces era por problemas no urgentes, no comprometedores de la vida. Por eso decía que eso es en lo que había que reducir en la lista de espera, porque, afortunadamente, los ciudadanos de Madrid, cuando tienen un problema urgente, han sido atendidos, y ustedes están haciendo un flaco favor a la sanidad pública, porque están tratando de denigrar el sistema sanitario público en Madrid, del que les podrían hablar dos ilustres socialistas: uno, el señor Rodríguez Ibarra y, otro, el señor Leguina. Por cierto, cuando gobierna el Partido Popular, y un socialista tiene un problema,

acude a la sanidad pública, pero, cuando ustedes gobernaban, el señor Tierno Galván se puso enfermo, y se fue a la sanidad privada. ¡Por algo será! ¡Ustedes sabrán ¿por qué se ha producido ese cambio? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), si ha tenido algo que ver el Partido Popular o no. Pero ustedes me tienen que reconocer que, gobernando ustedes, el Alcalde de Madrid se pone enfermo, y se va al sistema privado para su atención, mientras que cuando gobierna el Partido Popular, y socialistas ilustres se ponen enfermos, van al sistema público. Por cierto, a mí, que fui a visitar por cortesía al señor Leguina, me habló excelencias del sistema sanitario público, y le dije que se lo agradecía, pero que se lo explicara al portavoz de la Asamblea de Madrid, y no le voy a decir lo que me dijo del portavoz de la Asamblea de Madrid, por no hurgar en la herida, pero me dijo algo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Se lo digo para que sepan lo que está ocurriendo.

Luego, llegan y dicen que el itinerario sanitario, hasta que se llega al diagnóstico, se ha alargado nueve meses. Me lo tendrán que explicar, porque ustedes, día a día, están diciendo aquí que la Consejería no les da datos; ya me dirá de dónde los sacan. Y como les decía esta mañana, cuando vienen los gerentes de los hospitales -y por aquí han comparecido todos- ¿es que son empleados de la Consejería o son empleados del Ministerio de Transportes, de Cultura, o de cuál? Digo yo que son funcionarios de la Consejería, y vienen a darnos datos de la Consejería. Ustedes, digo yo, tomarán nota, o podrán mirarlo en el Diario de Sesiones. Por lo tanto, los datos existen.

Ahora yo le voy a preguntar, señor Fernández, porque usted puede contar cosas en un mitin o en una reunión, pero a mí no me las puede contar, y estoy seguro de que al señor Sabando tampoco. ¿Me quiere decir usted que preoperatorio hay que hacer a un paciente que tiene unas cataratas, una hernia inguinal, unas varices o una colonitis? Estará de acuerdo conmigo en que el preoperatorio está hecho en 48 horas, y algunos hasta en el mismo día está usted alargando unos períodos importantes, y le digo que se hace en 48 horas. Por lo tanto, todo eso que ha dicho usted es una manipulación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Le voy a poner otro ejemplo de manipulación, porque los datos son los que son, y uno los puede interpretar como quiera. Yo le podría dar unos datos de manipulación; mire usted, esto que le digo es manipulación. Por ejemplo, el señor Lamela, el Gobierno de doña Esperanza Aguirre, firma un convenio con el Ministro del Ejército para que pueda ser utilizado el Hospital Gómez Ulla por los ciudadanos y por la población civil; se firma un convenio, se pone el dinero y se compromete el Ministerio a suministrar 500 camas de apoyo para su utilización por la población civil. Bien es verdad que nunca se utilizaron más que 150, porque el propio Ministerio reconoce que no tiene personal para más. Pero, automáticamente, ¿qué es lo que ocurre? No han pasado ni 24 horas cuando el señor Bono y el señor Simancas se van a Carabanchel, dan una rueda de prensa y dicen: han llegado los socialistas, y ya está el hospital militar al servicio de los ciudadanos civiles. Lo dicen. Bueno, pues hace unos días, oigo al señor Simancas decir que parece ser que el Hospital Gómez Ulla no está al servicio de la población civil.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Diputado.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Pues dígaselo usted al señor Bono, que eche a todos los militares y entonces podremos utilizar el hospital, pero no es posible, porque sabe usted que tiene que haber un hospital logístico de defensa porque le obliga la OTAN. Por cierto, en la OTAN entramos gobernando ustedes, les guste o no. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No, no!.- *Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, sí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, Señorías. Vaya concluyendo, señor Diputado.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Por lo tanto, señor Consejero, yo tengo que darle las gracias por la gestión que está haciendo en favor de

la atención sanitaria de los madrileños. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Monterrubio Rodríguez y el señor Fernández Martín pronuncian palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio. Señor Monterrubio y señor Fernández, silencio, por favor. Señoría concluya.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Quiero aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todos los que han intervenido en este programa de reducción de las listas de espera: a los profesionales sanitarios de cualquier índole y también a los ciudadanos no por la paciencia que han tenido, sino por la paciencia que tuvieron cuando tenían que esperar, en tiempos pretéritos, 252 días, que ahora no los tienen que esperar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Diputado, concluya.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Y, por favor, señor Consejero, vuelvo a insistir, no se le olvide decirme si el Gobierno de la nación ha cumplido con su promesa electoral, y cuánto dinero nos ha dado para reducir estas listas de espera. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO**(Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que en este segundo turno de intervención hay algunas cuestiones que creo que es importante dejar claras, porque la realidad es que yo creo que en el debate de hoy sí que han quedado bastante claras algunas cosas, yo creo que nítidamente claras. Lo primero que querría decirles es que pueden ustedes

llamarme torpe, incompetente, ignorante, o cualquiera de los calificativos cariñosos que habitualmente utilizan desde esta tribuna o en los medios de comunicación, que me da exactamente lo mismo, pero, en este caso y en este tema, lo que no les admito es que hablen de trampa ni de mentira, porque a quienes están ustedes llamando mentirosos es a los 70.000 profesionales del sistema madrileño, no al Consejero de Sanidad, y eso, Señorías, no se lo tolero. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, en este tema, Señorías, moderen sus afirmaciones y su lenguaje.

Yo agradezco a la portavoz de Izquierda Unida su tono, sobre todo porque del contenido de su intervención se desprenden, a mi juicio, dos cosas: primero, que es consciente de que hemos llegado a los 30 días, y, en segundo lugar, que no le gusta nada el sistema de derivar a la privada. Lo segundo ya lo sabía, y lo primero se lo agradezco. Y como lo segundo ya lo sabía, no vamos a volver a discutir sobre las excelencias de la pública y de la privada, sobre si es bueno o no derivar. Lo que sí le voy a decir, Señoría, es que los datos que usted tiene, como siempre, no son correctos; no sé si es porque no los entiende, porque no los lee, porque no los tiene o por todo un poco.

En primer lugar, el plan se publicó -está aquí-, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y tiene sus objetivos, que no son concretamente todos los que usted ha señalado, pero tenía uno, el de los 30 días, que se cumplió el 30 de junio de este año.

Le tengo que decir que, en cuanto a esa máxima utilización de los recursos públicos, quizá no me he explicado bien, porque lo que le he venido diciendo es que en el año 2004, en relación con el 2005, se han utilizado más recursos públicos, pero en el 2005 se han utilizado el 14 por ciento menos que en el 2004, y que ahora estamos aproximadamente en un 7 por ciento de derivaciones a la privada, y eso significa exactamente que hemos cumplido el plan, que estamos optimizando los recursos públicos y que, de momento, cada vez utilizamos menos los recursos privados. ¿Por qué? Pues mire usted, porque hemos pasado de poco más de 800 intervenciones quirúrgicas diarias cuando empezamos el plan a más 1.150 intervenciones diarias al día de la fecha. (*Aplausos*

en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

¿Por qué ha ocurrido eso? Porque hemos pasado de poco más de 800 intervenciones quirúrgicas diarias cuando empezamos el plan a más de 1.150 intervenciones quirúrgicas diarias al día de la fecha. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y porque cuando empezamos el plan, teníamos 20 quirófanos menos para intervenciones programadas en la Comunidad de Madrid, y ahora tenemos 20 quirófanos más para intervenciones programadas en la Comunidad de Madrid. Y porque cuando empezamos el plan, no estaban optimizados los funcionamientos de los quirófanos, y se utilizaban para una o dos operaciones por las mañanas y quizás alguna por la tarde, y ahora se utilizan por la mañana y por la tarde, de lunes a sábado, en horario de 9 a 9. Todo esto es lo que lleva al resultado que hemos obtenido, que es el cumplimiento de los 30 días; y todo eso nos lleva a que, cuando hace falta, porque hay repuntes, utilizar mayor derivación a la privada, se oferta la posibilidad de acudir a la privada, y, si el ciudadano quiere, va y se opera, y, si el ciudadano no quiere, va y no se opera. ¿Por qué cada vez los ciudadanos quieren ir menos a la privada? Se lo voy a decir: porque, como cada vez operamos más deprisa en la pública, prefieren esperar simplemente al hospital público, porque los plazos son cada vez más cortos, Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Cuando había más tiempo de espera, evidentemente, preferían ir a la privada, para no esperar, pero es que resulta que en la pública ahora no se espera. Ése es el pequeño matiz, y lo que ha sucedido aproximadamente en estos meses de los que estamos hablando.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que los ciudadanos esperan menos, y que ese menos se traduce en 30 días, y que, por tanto, el cumplimiento del objetivo está ahí. Había 59.938 ciudadanos cuando empezamos el plan y ahora tenemos exactamente 9.914. Eso, que el señor Fernández ha dicho que es cierto, porque está en la "web", me alegro de que lo haya dicho, porque es lo que realmente es. Hemos pasado de 267 días a 30, a 30 de junio, y a 30 días, a 30 de septiembre.

Cuando habla doña Caridad de la pública y de la privada, no tengo más remedio que decirle que ustedes siguen gobernando todavía, para desgracia de muchos, en Cataluña, en coalición, es decir, con

un tripartito. Ustedes, en el año 2004, en el Gobierno de Cataluña, han autorizado un incremento del 40 por ciento de la derivación a hospitales privados en lista de espera quirúrgica; 40 por ciento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, sean ustedes coherentes, porque en la Comunidad de Madrid estamos muy lejos de esas ratios. Por lo tanto, insisto, no sean demagógicos ni fariseos, y digan las verdades como son.

Señor Fernández, hay una expresión castellana que quiero decirle -usted ha dicho un refrán, y yo digo otro-: no ofende quien quiere, sino quien puede. Yo comprendo que tengan ustedes enorme envidia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y que no desperdicien ninguna oportunidad para meterse con ella; pero ya lo siento: ustedes tienen lo que tienen, y nosotros lo que tenemos, ¡qué se va a hacer! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo creo que es importante que no manipulen los datos que están publicados, Señorías; que no manipulen la información que se deriva de esos datos y que no engañen a los ciudadanos.

Les noto crispados y les noto aburridos, y hablan de trampas. Es increíble que a un partido político que tiene responsabilidad, o, mejor dicho, que aspira a tener responsabilidades de Gobierno, le irrite, le moleste y considere motivo de crispación política el hecho de que los madrileños hoy esperen menos, y eso es incontestable; me parece tremendamente lamentable. Desde luego, es todavía más lamentable que ustedes utilicen tópicos que han venido utilizando a lo largo de todos estos meses y de todos estos años; lo repiten muchas veces por aquello de que, cuando se repiten las cosas muchas veces, parece que son ciertas. Y, cuando ya no tienen más remedio, porque están absolutamente perdidos -aquí la única trampa es la suya; es la segunda encerrona en la que se han metido en esta Legislatura en sanidad, ya saben cuál es la primera; ésta es la segunda de la que no saben cómo salir-, acuden, como siempre, a alguien que les salve, y en este caso es, nuevamente, el Ministerio de Sanidad y Consumo. Pues, mire usted, en este caso tampoco sirve. En este caso tampoco sirve por dos motivos. En primer lugar -voy a hacer un ejercicio probablemente sorprendente-, voy a creer que lo que dijo la Ministra en el Senado es cierto -lo leí el otro día aquí-; voy a creerme que el Ministerio de Sanidad no quiere hacer uso político de las listas de

espera, que es lo que dijo la Ministra en presencia, por cierto, del señor Simancas, en el Senado. Hay una realidad: yo certifiqué, como usted muy bien ha dicho, los datos a 30 de diciembre del año 2004, que son exactamente los que son, y no son falsos, sino ciertos y veraces, y seguiremos certificándolos cuando la legislación vigente lo diga. Lo que es intolerable es que a 16 Comunidades Autónomas el Ministerio no le pida ninguna certificación y que a la Comunidad de Madrid le pida una certificación por dar los mismos datos que el resto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es intolerable, y eso no se lo voy a permitir al Gobierno ni a la Ministra.

Es igualmente intolerable que, por un mero hecho de sumas, porque los datos son absolutamente los mismos que dan el resto de las Comunidades Autónomas, se nos digan que estamos dando datos que no son homogéneos. Y es todavía más intolerable, porque si alguien certifica, y en este caso puede ser la Comunidad de Madrid, es la única Comunidad de España que está en disposición de certificar sobre datos ciertos veraces, nombres, apellidos, DNI y tarjetas sanitarias, los demás son datos estadísticos; y éstos sí que no son veraces, Señoría. Por tanto, vuelvo a insistir, por ahí no vamos a pasar.

Hemos cumplido con la legislación vigente, hemos desarrollado la normativa básica, en base a las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, hemos sido respetuosos con los conceptos que dice el decreto del Estado. Y Señoría, probablemente de sanidad no sé, pero de derecho todavía me queda alguna idea y, por tanto, le digo que por ahí no paso. (El Sr. **BETETA BARREDA**: ¡Muy bien!) (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Le tengo que decir también, Señoría, que no es de recibo, que usted diga que nosotros excluimos a los pacientes o que les llevamos al limbo. Primero no es de recibo, porque el 90 por ciento de las salidas se producen por petición expresa, por revisión médica, por la no existencia de la preparación quirúrgica, por la no existencia en intervención programa, por estar ilocalizable el paciente o porque la intervención se pospone a petición del paciente, evidentemente, cuando así, expresamente lo dice.

Tengo que decirle también, Señoría -y esto creo que es importante-, que no es cierto que el registro no sea fiable. Mire, usted, como decía antes,

Madrid es la única Comunidad que tiene un registro unificado de lista de espera quirúrgica; y que creo, además, que es una experiencia que debería ser exportable al resto de las Comunidades Autónomas de España. Le tengo que decir que si que es hábil que SS.SS. manejen, de cara a la opinión pública, la demora quirúrgica con la demora en la espera diagnóstica, con las primeras consultas, con el tiempo del preoperatorio, con las necesidades de suspender determinadas operaciones, porque determinadas patologías afloran y no estaban determinadas en el momento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termino. Comento que todo esto es muy hábil, porque, al final, puede llegar a la conclusión de que, en lugar de 30 días, son 360, pero, claro, no porque lo dicen el Consejero, no porque lo dice la Consejería, no porque lo dice ninguna norma, es porque lo dice el facultativo que es el que dice que ese señor no está en condiciones de ser intervenido quirúrgicamente. Por tanto, Señoría, en esos casos, lamentablemente, no podemos cumplir con el plazo de los 30 días.

Le tengo que decir, y termino, que hay una reciente encuesta, que no es mía, que es del CIS, y dice que el 61,6 por ciento de los ciudadanos de Madrid, que acuden al médico de atención especializada de la Comunidad de Madrid están de acuerdo, y consideran que la atención es buena o muy buena. Datos del CIS. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, Señoría, creo que es importante.

Concluyo, señora Presidenta, diciendo solamente dos cosas. Primero, reiterar el agradecimiento a todos y cada uno de los profesionales sanitarios y no sanitarios, funcionarios de la Consejería y demás personas que han colaborado en este logro, realmente es un logro que no es ninguna responsabilidad del Consejero, sino de todo un equipo de más de 70.000 personas, y decirles, Señorías, que como su propio jefe de filas, el señor Simancas, ha dicho hoy, y nos ha pedido que nos pongamos a trabajar para solucionar los

problemas de la sanidad, creo que lo estamos haciendo, lo vamos a seguir haciendo, lo intentaríamos hacer en colaboración con ustedes si se dejan, pero, desde luego, vamos a intentar mejorar la sanidad, tratando que el señor Simancas deje de ser el portavoz de sanidad; parece que le gusta ser portavoz de defensa, y, desde esa perspectiva, arreglaremos entre todos el sistema sanitario. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al cuarto y último punto del orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 21/05, sobre política general en materia de formación ocupacional y continua en la Comunidad de Madrid.

————— **M-13/05 RGEF. 8547 (VII)** —————

Se informa, por parte de los Grupos Parlamentario, que se ha presentado una enmienda transaccional, suscrita por los portavoces de los tres Grupos Parlamentarios. Por tanto, se entiende que quedan retiradas tanto la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista como la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. En consecuencia, procedería, en primer lugar, la defensa de la moción por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, autor de la misma, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Ferré Luparia.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta; no creo que agote los quince minutos. Como hablábamos la semana pasada, Izquierda Unida entiende que los temas de formación ocupacional, es decir, los cursos que se dan a los parados y paradas de la Comunidad de Madrid, están en una situación de alerta en la Comunidad. Tenemos un problema muy serio, y, precisamente por eso, presentábamos una moción, en la que intentábamos, no de una manera radical, alocada, ni demagógica, plantear una serie de puntos muy, muy razonables, con la esperanza de que fueran

aceptados por el resto de los Grupos de la Cámara para levantar, aunque sea un poquito, la situación de desierto en la que Izquierda Unida entiende que se encuentra la formación ocupacional en la Comunidad de Madrid, con tres objetivos básicos.

La moción que plantea hoy Izquierda Unida detectaba tres de los mayores problemas que tiene la formación ocupacional en la Comunidad de Madrid. El primero ya lo habíamos hablado: es el caótico sistema de plazos de la ejecución de los cursos que se plantean en nuestra Comunidad; se abren en enero, se empiezan a hacer en agosto, hay que justificarlos antes del 30 de octubre, y todavía tenemos a los parados sin hacer los cursos a mediados de mayo. Uno de nuestros objetivos era que eso se regulara a través de esta moción.

El segundo, y lo hablábamos la semana pasada, en un objetivo de la moción que Izquierda Unida presentaba, era que se regularizaran mínimamente los convenios que se hacen con los ayuntamientos, que son los que más han padecido esta situación caótica en la que se encuentran los dineros que se dan para la formación de parados en la Comunidad de Madrid, y, en último lugar, teníamos un objetivo, la verdad que bastante elemental, un poco de cajón, y era establecer algún tipo de control sobre la formación que se da a los parados en la Comunidad de Madrid.

Con estos tres criterios elaboramos una moción, que hemos presentado al resto de los Grupos políticos, y me alegra decir que hemos llegado a un acuerdo. No es que esté muy contenta, porque a mí la moción transaccional a la que hemos llegado, sinceramente, me parece un avance muy tímido, muy pequeñito; pero lo aceptamos, y lo aceptamos fundamentalmente por dos motivos. El primero de ellos es que estamos hablando de una población que son los desempleados, los parados y paradas de la Comunidad de Madrid, que están necesitados de cualquier tipo de ayuda para poder mejorar su formación, cualquiera. Estamos hablando de población de riesgo en la Comunidad de Madrid, y merece una atención especial. Como para Izquierda Unida es prioridad absoluta no solamente el trabajo, los trabajadores, sino los trabajadores en precario, y especialmente los desempleados y desempleadas de la Comunidad de Madrid, cualquier mejora nos parecerá una necesidad, en lo que, insisto, es un desierto, como es en el que se

encuentra la formación en la Comunidad de Madrid.

Tengo que decirles que hemos hecho una enmienda transaccional que, a mi juicio, tiene tres novedades frente a la situación actual, y quisiera comentárselas a SS.SS. antes de que pasáramos al debate con el resto de los Grupos y a su votación. La primera de ellas es que en Izquierda Unida habíamos propuesto, y se ha aceptado, mecanismos de coordinación, algo tan elemental como que las oficinas de empleo tengan un mecanismo de coordinación entre sí; es decir, que se puedan coordinar para poder detectar, definir y plantear mejor los cursos de formación a los desempleados, y también un mecanismo de coordinación entre las Administraciones regionales, las Administraciones locales, y los servicios sociales para poder hacer una mejor detección de las necesidades formativas.

Insistíamos en la enmienda de Izquierda Unida, y es algo que aparece en la transaccional que al final se someterá a votación, en la necesidad de territorializar la formación de los trabajadores; es decir, llevar la formación a donde están los desempleados, y no al revés, que es la situación en la que nos encontramos actualmente.

Planteamos la necesidad de planificar la formación, es decir, que no sea al tuntún, que haya un mínimo de planificación, y lo que hemos pactado en esta enmienda transaccional es probablemente lo más novedoso que ofrecemos a esta Cámara para su votación. Lo primero de ello es que se cree, dentro del Consejo Asesor del Servicio Regional de Empleo, la posibilidad de que se consulte con los ayuntamientos, previamente a que se organicen los cursos, los criterios por los cuales se van a definir los cursos que van a dar los ayuntamientos a través de convenios. Además, que esta planificación sea plurianual; es decir, que los ayuntamientos tengan tiempo para poder planificar la formación que dan a los desempleados con más tiempo del que tienen hasta ahora, que realmente es bastante poco. Además, y lo que nos parecía a nosotros más importante, es que hemos llegado a un acuerdo sobre la fecha; es decir, poner una fecha al año en la que, sí o sí, empiecen los cursos que es exactamente lo contrario a lo que está pasando ahora, y en este caso es el mes de mayo.

Una de las novedades que hemos logrado pactar es que, entre todos, hemos llegado a la

conclusión de que, como no hay ningún sistema de evaluación, de seguimiento o de control de los cursos de formación que se dan, que por lo menos a nosotros nos parezca fiable, hemos llegado al acuerdo de que se presenten en esta Cámara, en la Asamblea de Madrid, dos informes anuales: obligar, pedir o exigir al Servicio Regional de Empleo que cada año elabore un informe sobre la planificación de los cursos que se van a hacer al año siguiente, y que haya un debate en esta Comisión para poder tener un control sobre los cursos que se van a ofrecer, y al final de los cursos tener también un informe del Servicio Regional, discutido en esta Asamblea, para su control sobre los niveles de ejecución de los cursos que se han dado durante el año anterior.

Esto es un acuerdo, y, desde luego, Izquierda Unida espera que se cumpla. No es que sea un gran avance, pero es un mínimo avance, y esperamos que se cumpla, insisto. Hemos cedido mucho, y hemos cedido con la voluntad de avanzar aunque sea un mínimo. ¿Por qué? Insisto, porque hablamos de desempleados, hablamos de población desatendida, hablamos de población de riesgo, y, aunque no esté contenta, quiero decirles que este mínimo avance nos parece que cambia mínimamente una tendencia increíblemente peligrosa en los temas de formación de la Comunidad de Madrid y que, por lo menos a nuestro juicio, hace que se pueda seguir haciendo formación con los ayuntamientos, y que, desde luego, no se desmonte el sistema para que, cuando gobierne la izquierda, pueda cambiar realmente toda la situación. Sólo con aplicar las medidas que hoy hemos acordado aquí antes de final de la Legislatura me dará con un canto en los dientes, se lo aseguro. Yo sé que el Partido Popular no da para más, pero, bueno, ¡qué se le va a hacer! Los parados merecen este esfuerzo, y, desde luego, Izquierda Unida ha demostrado que ha sabido hacerlo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Fernández por tiempo máximo también de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, la interpelación que ha traído aquí Izquierda Unida nos ha permitido poner de manifiesto en esta Cámara los muchos problemas que tiene su Servicio Regional de Empleo, y los muchos problemas que tiene la formación continua. Eso sí, nos ha permitido hablar de ello, y no voy a extenderme en lo que la compañera de Izquierda Unida ha comentado; hemos conseguido un acuerdo, y eso siempre, sobre todo para los parados, es un elemento que nos congratula a todos; sobre todo, en momentos tan drásticos como los que vivimos en España donde llegar a acuerdos entre las formaciones políticas parece ser algo imposible. Creo que hemos ejercido, desde Izquierda Unida y del Partido Socialista, una oposición responsable, y creemos que, aunque son pocas las cosas a las que hemos llegado, bienvenidos sean los acuerdos. De todas formas, tengo que comentarle alguna cosa previa a las enmiendas que nosotros hemos presentado respecto a algo que nos preocupa, y es -siento decírselo- el comportamiento que usted tiene con los ayuntamientos, y se lo digo, y lo traigo aquí en este momento, porque creo firmemente que sin la colaboración firme con los ayuntamientos las iniciativas que podamos traer desde aquí con esta moción o con otras muchas que tenga usted están condenadas al fracaso.

Ha visto que, incluso muy a su pesar, las corporaciones locales, al final, firmaron convenios con la licitación que puso ciertas trabas o impedía que ellas se presentasen. Quiero recordarle que los ayuntamientos son el elemento fundamental, pero fundamental no porque sí, porque se nos ocurra a nosotros, sino porque son los que articulan el territorio, generan riquezas, conocen los polígonos industriales, conocen las inversiones y, a partir de ahí, también son generadores de empleo.

Creemos que usted respeta poco a los ayuntamientos y habla poco con ellos, o creemos que no habla de la manera que tendría que hablar. Nuestras enmiendas iban en la línea de dar a los ayuntamientos un peso mucho mayor que el que se les ha dado con esta moción, pero estamos de acuerdo. Sin ellos, desde luego, usted y todos los que gobiernen la región no lo van a llevar bien. Ha conseguido que cinco alcaldes, y usted lo sabe, del sur metropolitano, entre ellos los de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, pidan su dimisión, y que no le

consideren un interlocutor adecuado cuando podría serlo; no tiene por qué hablar directamente con la Presidenta del Gobierno cuando tienen a un Consejero que podría hacer las cosas mejor.

Le acusan de sectario, y nosotros tenemos que decir, después de analizar lo que se habló en el debate y viendo memorias, que usted no trata igual a todos los territorios, y que no es lo mismo que gobierne en un ayuntamiento un partido a que gobierne otro; es decir, en el sur, Móstoles, está mejor atendido, digamos, que el resto de los ayuntamientos, y esto no nos parece muy serio. Tampoco nos parece serio que usted les diga en principio que no hay dinero, porque estamos hablando de planificación -se lo digo por esto-; diga que no a 16 proyectos de formación porque no hay dinero; proyectos de formación que van a sectores que tienen problemas con la inserción laboral, y usted no puede decirles que no hay dinero y que hacen los programas o los proyectos mal, porque el que ha demostrado aquí que gestiona mal y que hace mal las cosas es usted, devolviendo 100 millones de euros, como le dijimos el otro día.

Una última cosa antes de entrar en la parte positiva, porque ha sido positivo el llegar a un acuerdo con Izquierda Unida y con ustedes en la moción que presentaba Izquierda Unida, ya que creo que la moción presenta aspectos interesantes que ha comentado la portavoz de Izquierda Unida, pero yo le quiero decir una cosa: el Servicio Regional de Empleo está un poco cansado. Hemos hablado con muchas personas de una forma muy natural; ustedes tienen 1.200 trabajadores que, de verdad, se cansan de la externalización de los servicios que usted está realizando. Ellos tienen ganas de trabajar, lo que necesitan son directivas; hay desánimo, y usted lo sabe, y falta de motivación, y también lo sabe, pero todo tiene arreglo. Yo creo que el haber llegado a una transaccional con ustedes significa que usted nos está diciendo que las cosas no van tan bien como tendrían que ir, y eso también es digno de alabar, y en ello se puede ver un signo de que las cosas pueden ir por un camino mejor. En nuestro Grupo hemos hecho esfuerzos realmente por no aprobar todos juntos esta moción, porque pensábamos que con el matiz que se ha dado al papel de los ayuntamientos no era suficiente ni la respuesta. Estar en el Consejo Asesor no era lo que nosotros solicitábamos, que era que estuviesen en el consejo de administración; pero, Señorías, esto está

pendiente y ustedes lo saben también, está pendiente que el Servicio Regional de Empleo haga una reforma, no sé si ahora, mañana o dentro de un tiempo. Yo creo que esto no ha hecho más que empezar, pero, por lo que hemos empezado, también tengo que decir que nos sentimos contentos y nos felicitamos; ahora solamente hay que seguir avanzando. Muchas gracias, *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por tiempo de quince minutos, el señor Martín Vasco.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Gracias, señora Presidenta. He escuchado la intervención de las dos portavoces de los Grupos de oposición y créanme sinceramente que yo tengo la duda de si hemos llegado a un acuerdo, porque en algunos momentos en sus palabras la crítica se volvía tan ácida que decía yo que esto no es un acuerdo, esto es un desencuentro profundo y serio. Espero que ahora, cuando voten, lo que haya pasado sea un incidente verbal que no tenga mayor consecuencia y, al final, verdaderamente los votos manifiesten que hay un acuerdo.

Decía la portavoz de Izquierda Unida que había una situación caótica, y en eso, evidentemente, no podemos coincidir. Lo dijo muy bien el Consejero en su interpelación: la formación en la Comunidad de Madrid va bien, y prueba de ello es que se están consiguiendo unos grados de reducción del paro, unos grados de aumento de la empleabilidad de los trabajadores de nuestra Comunidad, un incremento manifiesto, significativo de las oportunidades que tienen los trabajadores y los desempleados para mejorar sus condiciones de empleo, y eso se transforma en que Madrid hoy es la locomotora, es la fuente, es la generadora del empleo en todo el conjunto del Estado. El Consejero lo decía perfectamente en su explicación: Madrid es la que más empleo crea, la que mejor empleo crea, la que mayor porcentaje de número de contratos fijos, estables, registra mes tras mes, y la única Comunidad que mantiene el récord de que durante el último año hemos creado empleo siempre todos los meses y nunca hemos destruido ningún puesto

de trabajo, y eso significa que los agentes sociales hacen bien su trabajo, que la Administración hace bien su trabajo, y que la formación, que es esa pieza esencial para mejorar las oportunidades de empleo, funciona bien en la Comunidad de Madrid. Y mencionaba el Consejero también la multitud de cursos y las actuaciones formativas que se han hecho durante el año 2004 y durante el año 2005.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Hoy se ha dicho que este Consejero no dialoga, no habla, y la prueba de ello es que faltan mecanismos de concertación con los ayuntamientos. Yo les tengo que decir, Señorías, que, además de ser un gran día por el acuerdo sobre formación al que se ha llegado en esta Cámara, es un gran día porque el Consejero ha presentado un programa basado en el diálogo, en el concierto, en la negociación, en el consenso con los ayuntamientos de más de 30.000 habitantes; y se han presentado convenios, Señorías, que significa que el Consejero concierta, dialoga y trabaja de común acuerdo con todos los alcaldes y todos los ayuntamientos de municipios de más de 30.000 habitantes. Hoy el Consejero ha dotado a ese programa con 8.700.000 euros, y no creo que, después de haber llegado a acuerdos con todos y cada uno de los municipios de más de 30.000 habitantes, se le pueda decir a este Consejero que no se entiende con los ayuntamientos, que no dialoga con los ayuntamientos, que no concierta y que no convenia con los ayuntamientos, porque hoy, sinceramente, y mañana, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid desmentirá todo lo que se ha afirmado.

Se ha dicho incluso que hay cinco alcaldes que han pedido la dimisión de este Consejero porque no dialoga, porque no les ayuda. Claro, esto lo dicen ustedes, pero no argumentan nada, no justifican nada y tenemos que hacer un acto de fe y creerlos. Ustedes ocultan, porque lo saben perfectamente, que esos cinco alcaldes que han pedido la dimisión del Consejero han engañado.

El sur no ha perdido ni una sola peseta respecto al año 2004, al contrario, ha incrementado el número de cursos, el número de actuaciones formativas en el seno del sur. Fíjense ustedes, la

Comunidad de Madrid, a esos cinco ayuntamientos les destina 16,9 millones, es decir, el 30 por ciento de la inversión para formación que destina la Comunidad de Madrid se dedica a esos cinco ayuntamientos. Hay otras zonas de la Comunidad Madrid que no son beneficiadas de una forma tan positiva sino que reciben el 10 ó el 20 por ciento de la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en formación. Esas zonas no piden la dimisión del Consejero. Sin embargo, aquellos que reciben el 30 por ciento la piden.

Ustedes han ocultado que aquí hay un problema de justificación de ayudas anteriores; ustedes han ocultado que la Comunidad de Madrid está reclamando la devolución de un millón de euros a estos ayuntamientos; ustedes han ocultado que estos alcaldes no han justificado bien el destino del dinero público y que, como maniobra de funcionamiento de la tinta del calamar se pide la dimisión del Consejero para ocultar que estos señores tienen todavía que justificar un millón de euros del que no se sabe qué ha pasado y que, como no lo justifiquen, van a tener que devolverlo. Por tanto, Señorías, dejemos las cosas como están. La Comunidad de Madrid incrementa la inversión en el sur más que nunca; el sur se beneficia de 16,9 millones, cosa de la que ninguna otra zona territorial de la Comunidad de Madrid disfruta y este Consejero apuesta por el sur y apuesta por los ayuntamientos. Además, habrá un problema de justificación que afecta a cinco municipios que tienen que devolver un millón de euros.

Señorías, termino diciendo que me he permitido el lujo de decir una serie de cosas, pero tengo que hablar del consenso y del acuerdo.

Agradezco a las dos portavoces, tanto del PSOE como de Izquierda Unida, la voluntad de diálogo, la voluntad de pacto y la voluntad de acuerdo. Creo, sinceramente, que ha sido importante la aportación de los dos Grupos de oposición, tanto de Izquierda Unida como del Grupo Socialista. Creo que hoy, nuevamente, tengo que dar testimonio de que tenemos un Consejero de Empleo que es capaz de concertar, conveniar y dialogar, porque este acuerdo es éxito de los Grupos Parlamentarios y éxito también del Consejero de Empleo que hoy presencia este debate. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate y habiéndose presentado una enmienda transaccional firmada por los tres Grupos Parlamentarios, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Debido al derrame de un vaso de agua en uno de los escaños, vamos a proceder a la votación a mano alzada.

(Efectuada la votación, queda aprobada la moción por unanimidad.)

Muchas gracias, Señorías; se ha aprobado la moción 13/05 en los términos resultantes del debate por unanimidad. *(Aplausos.)* Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y seis minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid